

INDICE

Aspectos Generales	
A. Presentación	2
B. Marco Legal	4
C. Contenido	4
 Primera Parte	
I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial	6
1.1 Actividad Económica	6
1.2 Finanzas Públicas	8
 II. Actividad Gubernamental del Estado	12
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	12
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	13
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	20
 III. Actividad Empresarial del Estado	32
3.1 Aspectos Generales	32
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	33
3.3 Evaluación de los Estados Financieros	33
3.4 Evaluación Económica y de Metas Presupuestales	33
3.5 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada	34
 Segunda Parte	
IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional	41
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	41
4.2 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional	46
4.3 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	48
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	50
 V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales	51
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	51
5.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales	53
5.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales por Función	54
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	55
 VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales	56
6.1 Aspectos Generales	56
6.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos de los Gobiernos Locales	59
6.3 Ejecución por Clasificación Económica y Grupo Genérico de Gasto	59
6.4 Evaluación de Ejecución del Gasto de los Gobiernos Locales por Departamento	60
 VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DNPP	63
7.1 Aspectos Generales	63
7.2 Evaluación Consolidada	64
7.3 Evaluación de los Principales Ratios Presupuestarios	73
 VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE	78
8.1 Evaluación Financiera Presupuestaria Grupal	78
8.2 Consolidado de Objetivos y Metas	87
 IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP	117
 Anexo 1 (Reportes)	
Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas	
 Anexo 2 (Reportes)	
Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.	

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

El Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, se encuentra expuesto a distintas complejidades, lo cual se explica por un lado, por las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios que muchas veces no pueden ser atendidas debido a los escasos recursos, y por el otro, a las limitaciones técnicas existentes en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

Alrededor del 85,4% de los gastos considerados en el presupuesto son prácticamente “costos fijos” conformado por los recursos que se deben orientar a atender obligaciones que no se pueden dejar de cumplir o gastos necesarios e indispensables para que el Estado cumpla con las funciones que le corresponde; básicamente en educación, salud y justicia; entre otros, lo cual se muestra en el presupuesto, en los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 50,8% del presupuesto y en los gastos en deuda y pensiones, un 34,6%.

En este sentido, el margen de flexibilidad es limitado debido a que los gastos considerados en dichas categorías no pueden ser modificados sustancialmente en el corto plazo convirtiéndose la rigidez presupuestaria en una característica permanente en la estructura que presenta el presupuesto del Sector Público peruano. Con sólo un 14,5% de recursos que pueden ser considerados al momento de implementar determinadas políticas, no hay mucho por elegir al momento de recortar gastos y el ajuste se refleja, necesariamente, en la inversión.

La inercia o rigidez presupuestaria reduce los potenciales efectos sobre la eficacia del gasto que puedan generarse en los esfuerzos de priorización en la asignación de los recursos públicos. Aún más, considerando que el equilibrio presupuestario es condición necesaria para la estabilidad de las finanzas públicas y que contamos con una falta de espacio para modificar o reasignar los recursos, la estructura presupuestaria antes referida, sólo podrá cambiar en tanto se cuente por el lado de los ingresos con mayores recursos (ingresos fiscales) que nos permitan atender las crecientes demandas o por el lado de los gastos, con una mejora de la calidad del gasto público, en la que se establezcan compromisos sobre la generación de resultados o de un mejor desempeño en la gestión presupuestaria.

Es justamente sobre los gastos que actúa la gestión presupuestaria; y en especial, ésta se mide en la fase de evaluación a través de la verificación de los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria anual (objetivos, metas e indicadores de gestión) respecto a la programación realizada.

En tal sentido, la evaluación presupuestaria debe ser considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública en términos de resultados alcanzados, su impacto y potenciar aquello que se está haciendo bien o mejorar lo que se está haciendo mal; y no se debe limitar el análisis a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público; esto es, que los resultados alcanzados puedan contribuir a determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna, implementar mejoras continuas en la ejecución del gasto público y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las que otorgan a las Entidades Públicas no sólo mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales sino en la capacidad de decisión en las prioridades del gasto público, convirtiendo la fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas en parte importante del proceso presupuestario al reflejarse en ella los resultados, la responsabilidad y compromiso de las entidades, para conducir el proceso presupuestario y

la gestión en general, que promuevan el logro de resultados, de acuerdo con los lineamientos del planeamiento sectorial y las políticas públicas.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2006, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Dicha evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También se presenta la información respecto a la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2006, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2006 puesto a disposición para dicho fin por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; a través del cual se ha recibido información de 117 entidades del Gobierno Nacional (excluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial) y 25 de los Gobiernos Regionales.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2006, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 127 entidades.

Cabe indicar que en los Gobiernos Locales se recibió información a través del SIAF – SP y de la opción SICÓN Evaluación Anual 2006 - Gobiernos Locales del Aplicativo Informático de 1 739 municipalidades de un universo de 1 831 municipalidades, estando omisas a la presentación 92.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los avances recogidos así como los resultados alcanzados en el nivel de desempeño durante la evaluación en las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación promedio de 92,1% y 79,8% respectivamente, esto es, que las acciones realizadas por los pliegos presupuestarios de dichos niveles de gobierno han contribuido en dicha proporción al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley Nº 28112.
- b) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411 (artículo 29º).
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, aprobada por Ley Nº 28652.
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley Nº 27245 y modificada por Ley Nº 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley Nº 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley Nº 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo Nº 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial Nº 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 018, 019, 020-2006-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional; de las Entidades de Tratamiento Empresarial; y de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2006 respectivamente, aprobada por Resolución Directoral Nos. 039, 042 y 044-2006-EF/76.01.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:¹

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial²
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado³

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)⁴.

El literal I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2006.

Por su parte, el literal II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas

¹ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2006.

² Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

³ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al año 2005 recibido del FONAFE

⁴ Elaborada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público – DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas

comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD⁵.

Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de fuentes de financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2006.

Finalmente, el literal III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera, así como los resultados de las metas físicas relacionadas a las metas presupuestarias de las actividades y de los principales proyectos, así como del cumplimiento de los objetivos e indicadores de gestión.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por dicho Fondo, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2006; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP, y el incremento significativo que estos han tenido a partir del incremento de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras u de las Oficinas de Programación de Inversiones.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas.

El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2006 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 018-2006-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2006 aprobada por Resolución Directoral N° 039-2006-EF/76.01.

⁵ Elaborada sobre la base de la información remitida por EsSalud.

PRIMERA PARTE

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL⁶

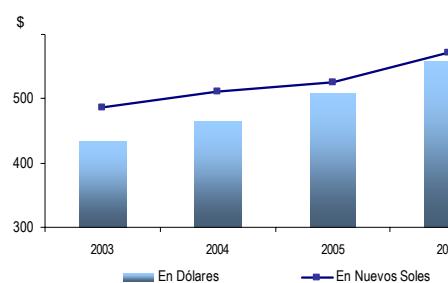
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Durante el año 2006 la actividad económica del Perú creció 8,0%, el más alto de los últimos once años, logrando sesenta y seis meses consecutivos de crecimiento. El Valor Agregado Bruto - VAB, que excluye el impacto del incremento de impuestos y, por ende, es un mejor reflejo del dinamismo propio de la actividad económica, se expandió 8,2% en el año 2006. La demanda interna, por su parte, creció 10,6%. En el año 2006, el factor mas importante del crecimiento del PBI fue el incremento de la demanda interna privada, la cual se expandió en 9,1% respecto al año 2005 y que ha sido liderada por la inversión y consumos privados, contribuyendo aumentar el poder adquisitivo de las familias.

La demanda global creció 8,7% en 2006 debido, principalmente, al dinamismo de la demanda interna, la cual se expandió en 10,6%, impulsada por el consumo e inversión privados que se incrementaron en 6,5% y 20,2%, respectivamente.

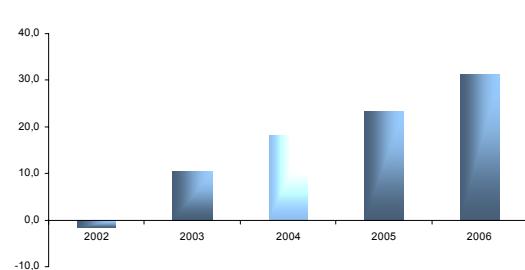
El crecimiento del consumo privado se sustentó en la mayor capacidad adquisitiva de la población debido al crecimiento del empleo (aproximadamente 10,0% en empresas de 10 y más trabajadores), el mayor acceso al crédito (el crédito de consumo ofrecido por las empresas bancarias creció en 31%) y los mayores flujos de remesas del exterior (se incrementaron de US\$ 1 440 millones en 2005 a US\$ 1 825 millones en 2006). De esta manera, el gasto nominal anual de los hogares se incrementó en 8,8%, y dentro de este grupo, el rubro consumo de alimentos dentro del hogar creció en 4,9%. Por su parte, las importaciones de bienes de consumo (duraderos y no duraderos) crecieron en 12,7%.

Ingreso promedio de los hogares en Lima
(Unidades monetarias)



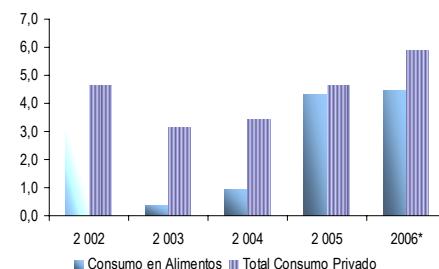
Fuente: Apoyo

Créditos de Consumo del Sistema Bancario
(Variaciones porcentuales)



Fuente: SBS

Consumo en alimentos y consumo privado total
(Variaciones porcentual real)



Fuente: INEI, BCRP

* Preliminar

⁶ Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

La inversión privada creció 20,2% respecto de 2005, en un contexto de estabilidad y expansión económica, bajas tasas de inflación, mejores condiciones para el acceso al financiamiento y un entorno internacional favorable; factores que propiciaron mayores ventas y utilidades, y una mejora de las expectativas de los empresarios respecto del futuro de la economía. De esta manera, se efectuaron mayores proyectos de renovación tecnológica y ampliaciones de planta para responder a los altos niveles de demanda (sobre todo en las empresas manufactureras y mineras). Asimismo, destacan las mayores construcciones de establecimientos comerciales e inmuebles, obras de exploración y explotación de hidrocarburos, proyectos relacionados a actividades de generación de energía eléctrica y explotación de minas y canteras. Con respecto a la inversión en bienes de capital, destacan las dirigidas a las actividades de construcción, minería, distribución de energía eléctrica y telecomunicaciones.

En cuanto a la inversión pública, ésta se incrementó en 12,7% en 2006, debido, principalmente, a los mayores gastos del Gobierno Central y de los gobiernos locales. Cabe mencionar, que la mayor parte de la inversión pública se concentró en el cuarto trimestre del año en respuesta a la promulgación de un crédito suplementario para el año fiscal 2006 (Ley N° 28880) en el marco del proceso de "Shock de Inversiones". Durante estos meses, se realizaron proyectos de electrificación rural, rehabilitación y reconstrucción en prevención del Fenómeno El Niño, así como la rehabilitación de la carretera Tingo María-Aguaytía-Pucallpa y las obras de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Al finalizar el año 2006, se devengó alrededor de 50,3% del total de recursos destinados a inversiones, destacando los sectores de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agricultura, Interior, Relaciones Exteriores y Mujer y Desarrollo Social como los más dinámicos.

Por su parte, el consumo público creció 8,7%, como consecuencia del incremento tanto de los gastos en remuneraciones del Gobierno Central y gobiernos locales como en la compra de bienes y servicios del Gobierno Central, también como consecuencia del "Shock de Inversiones". Asimismo, el ingreso nacional disponible aumentó en 11,6% en términos reales superando el 6,5% registrado el año 2005. Este aumento se debe a la importante expansión del PBI (8,0%), la mejora en los términos de intercambio —que refleja el aumento del poder de compra de las exportaciones— y la elevación de las transferencias de no residentes.

Por otra parte, el incremento de las exportaciones fue de 0,3% en términos reales, en 2006. Mientras que las exportaciones no tradicionales mantuvieron una tendencia creciente, las exportaciones tradicionales mostraron una caída debido a la disminución del volumen transado, especialmente, en los rubros pesca y minería, a pesar del considerable aumento en los precios.

Por el lado de la oferta, el crecimiento de la producción nacional en el año 2006 se sustentó en el dinamismo de los sectores no primarios que crecieron en promedio 9,3%, liderados por la construcción y la manufactura no primaria. Los sectores primarios, por su parte, ascendieron 4,0%, en promedio, debido a un mayor dinamismo de la producción agropecuaria.

En cuanto a los sectores primarios, el sector agropecuario creció 7,2%, reflejo del aumento de la producción agrícola en 7,7%. Las mejores condiciones climatológicas permitieron el incremento de siembras, superficie cosechada y rendimientos obtenidos en los principales cultivos (como por ejemplo en café, caña de azúcar, mango, espárragos, etc.). Por otra parte, el sector pesca creció 2,7%, como resultado de la mayor utilización de especies destinadas al consumo humano directo (enlatado, congelado, fresco y curado). La mayor captura para el rubro enlatado, principalmente jurel y caballa, incentivada por las medidas destinadas a promover el consumo de pescado mediante el establecimiento de un Régimen de Abastecimiento Permanente a la Industria Conservera, Congeladora y de Curados en condiciones promocionales. Por su parte, la pesca de anchoveta, destinada a la fabricación de harina y aceite de pescado, disminuyó en 31,8%, como consecuencia de las medidas adoptadas para asegurar la preservación de dicha especie.

Por su parte, el sector minería e hidrocarburos registró un crecimiento de 1,0%. A pesar de las altas cotizaciones de los metales en el mercado internacional, el sector minero sólo creció 0,5% debido, principalmente, a la caída en la producción de oro de la Minera Yanacocha y en menor medida por la disminución en la producción de estaño, plomo y molibdeno. Ambos efectos contrarrestaron la mayor

extracción de cobre, plata y hierro. Por el lado del sector de hidrocarburos, la mayor extracción de gas natural, a consecuencia de la mayor producción del Lote 88 del proyecto Camisea, y de hidrocarburos líquidos permitió alcanzar en este sector un crecimiento de 5,7%.

Respecto a las actividades no primarias, el sector manufacturero registró un crecimiento de 6,6%, acumulando siete años consecutivos de expansión. La mayor actividad del sector se sustentó en el desempeño de la manufactura no primaria, la cual estuvo asociada al incremento de la demanda interna y al dinamismo de las industrias vinculadas a la actividad constructora. Asimismo, las exportaciones de textiles y confecciones manufactureras mantuvieron el alza de años anteriores debido a los beneficios del ATPDEA con Estados Unidos.

Asimismo, la actividad constructora creció 14,7%, sustentada, principalmente, en la mayor edificación de viviendas nuevas asociadas a los Programas MIVIVIENDA y Techo Propio, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano en el marco del Programa Mi Barrio. Además, se mantuvo el impulso de la autoconstrucción debido al crecimiento de la demanda interna y a la ejecución de proyectos municipales y regionales, resultado de las mayores transferencias de los Canon y las regalías. También influyeron la construcción de importantes redes viales en Lima como la nueva Vía Expresa de la Avenida Grau, la construcción de centros comerciales y la ampliación de la plataforma sur y norte en el aeropuerto Jorge Chávez, así como la infraestructura relacionada a diversos proyectos mineros, principalmente al proyecto cuprífero de sulfuros primarios de Cerro Verde en Arequipa.

Precios y Tipo de Cambio

La inflación acumulada durante el año 2006, fue de 1,14%, tasa que se ubicó por debajo del límite inferior (1,5%) del rango meta de 2,5% comprometido por el Banco Central. La presencia de mejores condiciones de oferta de alimentos y la reducción de precios de combustibles y de servicios públicos hacia fines de año influyeron significativamente en dicho resultado; en un contexto caracterizado por un fuerte dinamismo de la actividad económica, aumento de la capacidad productiva por mayor inversión e incrementos de productividad, apreciación de la moneda local, mayor competencia reflejada en menores márgenes de ganancia y bajas expectativas de inflación.

Con respecto al tipo de cambio, el Nuevo Sol se apreció en promedio 0,7% con respecto al dólar. Este comportamiento está basado en los fundamentos macroeconómicos de la economía: resultados excepcionalmente favorables de las cuentas externas, movimientos de portafolio de los agentes hacia activos en nuevos soles ante la mejora de los indicadores de riesgo país y la percepción de menores expectativas depreciatorias. Es importante mencionar que esta apreciación hubiera sido mayor de no ser por la intervención del Banco Central en el mercado cambiario, acumulando compras netas por US\$ 3 943,6 millones. Por otro lado, el tipo de cambio real multilateral aumentó en promedio 1,3% por la apreciación de las monedas de nuestros principales socios comerciales respecto del dólar, contrarrestando el impacto de la inflación interna y la contracción del tipo de cambio nominal.

Comercio Exterior

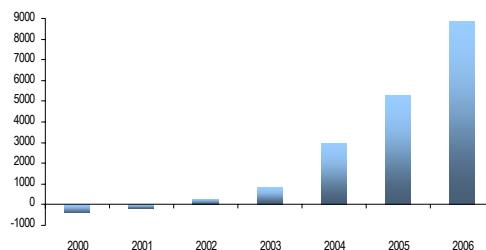
La cuenta corriente de la balanza de pagos en el año 2006 fue superavitaria en US\$ 2 589 millones (2,8% del PBI), como resultado del crecimiento mundial y del alza de precios de nuestros principales productos de exportación, así como del significativo aumento en las transferencias de no residentes.

Este resultado, se debe, en primer lugar, a que la balanza comercial fue superavitaria por quinto año consecutivo, alcanzando una cifra de US\$ 8 934 millones, dentro de la que las exportaciones FOB alcanzaron US\$ 23 800 millones, las cuales obedecen al incremento de las exportaciones tradicionales de 41,9% (esencialmente por un aumento de precios) y de las no tradicionales en 23,0% (explicado tanto por precios como por volumen). Por su parte, las importaciones FOB registraron un nuevo record de US\$ 14 866 millones, en las cuales prevalece el efecto volumen, ya que los precios promedio de las importaciones aumentaron sólo 7,5%.

En 2006, se dio un importante aumento de las importaciones de los bienes de capital, dentro de las cuales los bienes destinados a la industria aumentaron 32,6%, destacando equipos de telecomunicaciones,

maquinaria y equipo de ingeniería civil. Asimismo, las importaciones de insumos crecieron 21,0% destinados en su mayoría a la industria. Los bienes de consumo también aumentaron, sobre todo los bienes duraderos.

Balanza Comercial
(Millones de US\$)

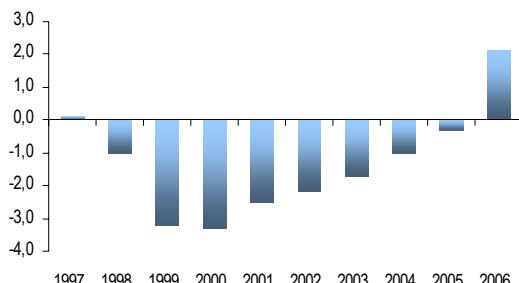


Fuente: BCRP

1.2 FINANZAS PÚBLICAS

En el año 2006, el **Resultado Económico del Sector Público No Financiero** fue positivo en 2,0% del PBI, mayor en 2,3% al resultado obtenido en el 2005. alcanzando un superávit fiscal luego de 9 años. Este favorable resultado en las finanzas públicas responde, principalmente, al incremento en el resultado primario del Gobierno Central.

Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP

Al cierre del año 2006, el **Gobierno Central** acumuló un superávit económico de 1,4% del PBI, mayor en 2,1 puntos porcentuales al obtenido en el 2005, resultado, principalmente, de los mayores ingresos recaudados. La mayor presión tributaria (14,9% del PBI) se debió al aumento en la recaudación por Impuesto a la Renta, que representó el 6% del PBI. Este último resultado responde a la mayor recaudación de los sectores extractivos, producto del incremento de los precios internacionales de los minerales y los hidrocarburos.

Por su parte, los **gastos no financieros del Gobierno Central** tuvieron un crecimiento real de 10,3%, dentro del cual los gastos de capital alcanzaron el mayor incremento, 20,4% en términos reales con respecto a 2005, mientras que los gastos corrientes tuvieron un aumento real de 8,8%. El crecimiento del gasto de capital se debió a mayores inversiones ejecutadas por los gobiernos regionales, así como por los Sectores Transportes y Comunicaciones, y Agricultura. Dentro de los gastos corrientes, las remuneraciones presentaron un crecimiento real de 6,2% como resultado de los incrementos a los docentes, profesionales de salud, y a los policías y militares. Los gastos por bienes y servicios crecieron 11,6% en términos reales debido a los mayores pagos por comisión de SUNAT, vales de combustibles y gastos por los procesos electorales ocurridos durante el año 2006. Asimismo, las transferencias aumentaron un 9,3%, en términos reales, sobre todo las destinadas a Canon. Por otro lado, a través de

Ley N° 28880 se aprobó un crédito suplementario para la implementación del “Shock de Inversiones” por un monto de S/. 1 937 millones, ejecutándose S/. 974 millones (representando un avance de 50,3%).

El resto de entidades del Sector Público No Financiero alcanzó un resultado primario de 0,4% del PBI, mayor en 0,1% con respecto al 2005. Las **empresas públicas no financieras**, por su parte, registraron un resultado positivo de 0,3% del PBI, como consecuencia de los mayores ingresos obtenidos por PETROPERÚ y ELECTROPERÚ. La transferencia del Tesoro Público al Fondo Consolidado de Reservas por US\$ 100 millones para la redención de bonos de reconocimiento y complementarios contribuyó a este resultado.

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, los que se muestran a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fuentes de Financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(millones de nuevos soles)				(variación %)		
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	EJECUCIÓN GASTO	PIM / PIA	INGRESOS / PIM	GASTO / PIM
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = (B) / (A)	(F) = (C) / (A)	(G) = (D) / (A)
CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	2 171,2	4 478,6	4 526,4	2 994,9	2,1	2,1	1,4
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 485,3	1 798,0	1 833,7	1 770,8	1,2	1,2	1,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	279,4	2 724,6	2 785,2	1 412,8	9,8	10,0	5,1
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2 077,4	2 629,8	2 586,0	2 293,9	1,3	1,2	1,1
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	758,9	867,3	777,4	704,9	1,1	1,0	0,9
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	206,5	373,5	387,3	257,9	1,8	1,9	1,2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20 036,5	22 623,5	24 087,6	17 604,8	1,1	1,2	0,9
RECURSOS ORDINARIOS	34 467,6	40 576,1	43 536,9	39 395,1	1,2	1,3	1,1
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	2 918,6	2 045,6	1 916,7	1 344,9	0,7	0,7	0,5
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	3 501,9	3 680,3	3 875,4	3 325,6	1,1	1,1	0,9
TOTAL	67 903,3	81 797,3	86 312,6	71 105,5	1,2	0,8	1,0

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En el ítem A se presenta la información del universo de las Entidades
- En los ítems B, C y D se considera el universo de las Entidades que han presentado la evaluación

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 28652 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006 debido a que dicho monto incluye el total de los recursos que financian el presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el presupuesto consolidado asciende a S/. 67 903,3 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 499,4 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 9 079,3 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 6 714,5 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 002,7 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 8 972,0 millones y a ESSALUD por S/. 3 619,0 millones.

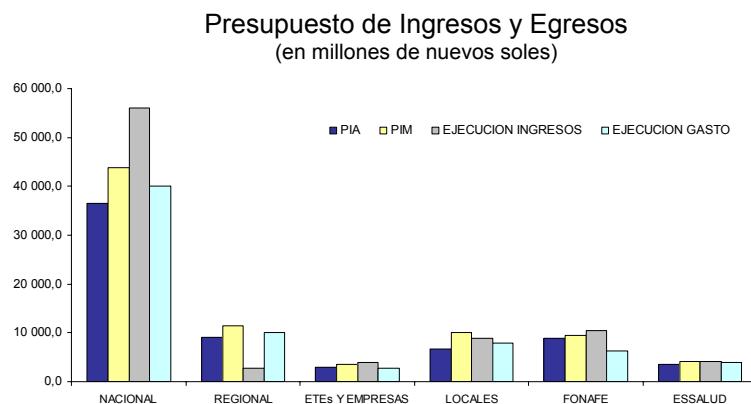
Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2006 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 81 797,3 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 7 242,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 2 355,7 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 3 371,5 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 458,5 millones y a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 988,9 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 86 312,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 56 029,9 millones, a los Gobiernos

Regionales por S/. 2 716,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 8 927,5 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 916,5 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/.10 529,9 millones, así como a ESSALUD por S/. 4 192,2 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 73 316,2 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 202,4 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 9 016,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 964,6 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 590,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 15 913,3 millones, así como a ESSALUD por S/. 3 629,2 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 - Ley N° 28652 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 65 439,3 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional incluído las Entidades de Tratamiento Empresarial⁷, así como las transferencias efectuadas a los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

⁷ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
de Acuerdo a la Ley N° 28652**
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2006			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESOS	Est. Porc. Ejec.
CANON Y SOBRECANON	2 228,9	4 478,6	4 526,4	6,9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 485,3	1 798,1	1 833,7	2,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	143,9	1 184,8	1 524,5	2,3
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL – FONCOMUN	2 138,1	2 629,8	2 586,0	4,0
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	207,8	373,4	387,3	0,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 996,0	4 918,9	5 490,5	8,4
RECURSOS ORDINARIOS	34 467,6	40 576,1	43 536,9	66,5
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	2 696,4	1 818,2	1 845,1	2,8
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	3 498,3	3 519,7	3 709,0	5,7
TOTAL	50 862,3	61 297,6	65 439,3	100,0

1/ INCLUYE FONCOR

Nota :

- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 28652 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- El PIM y la Ejecución de Ingresos del año 2006 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 95% de la cobertura del universo de municipalidades (1 739 municipalidades).

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2006, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen.

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2006 ascendieron a S/. 71 590,5 millones, equivalentes al 23,4% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 43 536,9 millones (60,8% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo con S/. 5 792,1 millones (8,1% de los ingresos totales) y S/. 9 365,5 millones a los Recursos Directamente Recaudados (13,1% de los ingresos totales); que en conjunto alcanzan aproximadamente el 82,0% del total de recursos públicos, correspondiendo el 18,0% restante a las fuentes de financiamiento Canon y SobreCanon, Participación de Renta de Aduanas, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Otros Impuesto Municipales y Donaciones y Transferencias.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Consolidado**
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2006			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	%
CANON Y SOBRECANON	2 171,2	4 478,6	4 526,4	6,3
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 485,3	1 798,1	1 833,7	2,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	279,4	2 724,6	2 785,2	3,9
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL – FONCOMUN	2 077,4	2 629,8	2 586,0	3,6
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	758,9	867,3	777,4	1,1
PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	206,5	373,4	387,3	0,5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 445,5	9 043,6	9 365,5	13,1
RECURSOS ORDINARIOS 1/	34 467,6	40 576,1	43 536,9	60,8
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	2 918,6	2 045,5	1 916,7	2,7
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	3 501,9	3 680,3	3 875,4	5,4
TOTAL	55 312,3	68 217,3	71 590,5	100,0

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Nota :

- El PIA considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- Asimismo, el PIA, PIM y la Ejecución considera, para el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, las fuentes de financiamiento RDR, Otros Impuestos Municipales, Donaciones y Transferencias, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo.
- El PIM y la Ejecución de Ingresos del año 2006 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 95% de la cobertura del universo de municipalidades (1 739 municipalidades).

Es conveniente señalar, que en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, realizadas de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en las Directivas que regulan las fases de Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, así como de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobados a través de las Resoluciones Directoriales Nos. 001, 002, 003 y 004-2006-EF/76.01.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS (Ingresos Tesoro Público)

En el año fiscal 2006, los Recursos Ordinarios totales ascendieron a S/. 43 536,9 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Composición de los Recursos Ordinarios
(millones de nuevos soles)

Recursos Ordinarios ^{1/}	Monto	%
Ingresos Corrientes	43 256,8	99,3
Ingresos de Capital	372,6	0,9
Transferencias	-1 225,8	-2,8
- Transf. por Comisión a Sunat/Bco.Nación	-1 327,8	-3,0
- Otras ^{2/}	102,1	0,2
Financiamiento	1 133,3	2,6
TOTAL	43 536,9	100,0

1/ Incluye FONCOR

2/ La recaudación deduce la suma de S/. 27,0 millones que corresponden a 92 municipalidades no incluidas en la presente evaluación

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes que forman parte de los Recursos Ordinarios totales compuestos por los impuestos e ingresos no tributarios, mostraron durante el año 2006 una recaudación de S/. 43 256,8 millones. Los rubros que componen estos ingresos se detallan a continuación:

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2006, ascendió a S/. 40 839,8 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el *Impuesto a la Renta* ascendieron a S/. 17 828,0 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 8 638,5 millones) y a las Personas Naturales (S/. 4 538,5 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 3 271,0 millones), el Régimen Especial de Renta (S/. 60,5 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 80,5 millones) y el Impuesto Temporal a los Activos Netos (S/. 1 238,9). Cabe indicar, que el monto del impuesto a la renta excluye la cifra de S/. 1 904,0 millones correspondientes al Canon Minero (S/. 1 746,4), Hidroenergético (S/. 127,6) y Pesquero (S/. 30,0) que constituyen recursos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, entre otros.

La recaudación del año fiscal 2006, por el *Impuesto a las Importaciones*, ascendió a S/. 2 765,4 millones, proveniente principalmente de los Derechos Ad-Valorem que significó el 97,2% del total (S/. 2 688,8 millones) y el 2,8% restante (S/. 76,6 millones) del Convenio Perú Colombia, el derecho específico a la importación de productos alimenticios así como de la sobretasa adicional de 5% ad-valorem CIF.

Respecto a la recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* y el *Impuesto Selectivo al Consumo*, los recursos ascendieron a S/. 23 064,2 millones, equivalentes al 99,9% de los ingresos considerados en el presupuesto modificado para dichos impuestos para el año fiscal 2006.

La recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* (Interno y Externo), sin considerar el 2% del *Impuesto de Promoción Municipal* que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/. 19 036,7 millones; en tanto que la recaudación por el *Impuesto Selectivo al Consumo* ascendió a S/. 4 027,5 millones. Adicionalmente,

se obtuvieron recursos por S/. 20,7 millones provenientes de los impuestos casinos de juego, a los juegos de máquinas tragamonedas y del impuesto a la venta de arroz pilado.

Igualmente, se obtuvieron recursos por concepto de *Otros Ingresos Tributarios* cuya recaudación ascendió a la cifra de S/. 1 515,4 millones, que considera, principalmente, los ingresos correspondientes al Impuesto a las Transacciones Financieras (S/. 843,3 millones) aprobado a través de la Ley N° 28194; S/. 296,7 millones provenientes del Fraccionamiento Tributario – SUNAT; S/. 157,0 millones por el Sistema de Reactivación a través del Sinceramiento de las Deudas Tributarias-RESIT (Ley N° 27681); así como S/. 75,6 millones provenientes del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado a través de la Ley N° 27889 y S/. 37,6 millones por el Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Exigibles de acuerdo al Decreto Legislativo N° 914.

Adicionalmente, se incluyen los ingresos por S/. 105,2 provenientes de otros Programas o Régimenes Especiales de Regularización y Fraccionamiento Especial destinados a facilitar el pago de la deuda tributaria, del Impuesto de Solidaridad a favor de la Niñez Desamparada, los impuestos derogados (adeudos) y otros ingresos de SUNAT, Programa Tributario de Regularización Tributaria, entre otros.

En cuanto al concepto de *Documentos Valorados*, la ejecución ascendió a S/. 4 353,9 millones. Este rubro comprende las Notas de Crédito Negociable, documentos valorados emitidos por la SUNAT que son utilizados para la devolución del IGV a favor de los exportadores, de las misiones diplomáticas y de la cooperación técnica internacional, así como por los tributos pagados en exceso. Asimismo, se considera la devolución de aranceles del Régimen de Restitución Simplificada, entre otros.

Ingresos no Tributarios

Los recursos correspondientes a los Ingresos No Tributarios ascendieron a S/. 2 416,9 millones, que consideran S/. 1 491,8 millones por Rentas de la Propiedad (transferencias al Tesoro Público por concepto de utilidades de empresas del Estado, regalías, alquiler de inmuebles, intereses de cuentas del Tesoro Público, entre otros); S/. 421,6 millones provenientes de las multas y sanciones básicamente por infracciones a leyes tributarias aplicadas por la SUNAT; S/. 57,8 millones provenientes del FEDADOI, S/. 29,1 millones por tasas, entre otros.

Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2006, ascendieron a S/. 372,6 millones provenientes de la venta de activos, la amortización por préstamos concedidos y otros ingresos de capital; entre los cuales se pueden mencionar los ingresos por la venta de empresas del Estado, de maquinaria y vehículos usados, y la amortización de préstamos concedidos (reembolsos diversos), entre otros.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT y la comisión del Banco de la Nación que ascendió a - S/. 772,8 millones.

Las transferencias recibidas consideran principalmente las efectuadas por Electroperú en aplicación del Decreto de Urgencia N° 058-99, así como las transferencias provenientes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización – FIDE, del Fondo de Compensación Regional – FONCOR, de instancias descentralizadas, así como de los ahorros generados por las instituciones en cumplimiento de lo establecido en los Decretos de Urgencia N° 020 y 021-2006, entre otros.

Las deducciones por la comisión de recaudación de SUNAT así como la comisión del Banco de la Nación ascendieron a la cifra de S/. 1 327,8 millones destinada al financiamiento de sus actividades.

Financiamiento

En este rubro se considera el monto de S/. 1 133,3 millones correspondientes a los saldos de balance de ejercicios de años anteriores.

B. CANON Y SOBRECANON

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 4 526,4 millones, que provienen básicamente del canon y sobre canon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 143,5 millones para las Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana, Piura, Ucayali y Tumbes, y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. En los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 1 319,8 millones y en los Gobiernos Locales a la cifra de S/. 3 063,2 millones.

C. PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS

Los recursos por esta fuente de financiamiento en el año fiscal 2006 ascendieron a S/. 387,3 millones. Este monto corresponde a los recursos provenientes del 2% de los ingresos de las rentas recaudadas por la aduana marítima, aérea, postal, fluvial, lacustre y terrestre en el marco de la regulación correspondiente.

Las transferencias al Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao ascendieron a S/. 233,5 millones y a los Gobiernos Locales a S/. 153,8 millones.

D. CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los ingresos ascendieron a S/. 1 833,7 millones, que significó el 2,0% mas del presupuesto modificado del año 2006.

Los recursos provienen básicamente de las aportaciones del Régimen del D.L. N° 19990, de las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, Banco de la Nación, Essalud, FONAHPU, así como de los aportes por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, entre otros. Los ingresos son administrados por la Oficina de Normalización Previsional y se destinaron principalmente al pago de las obligaciones previsionales y a la amortización de la deuda por concepto de Bonos de Reconocimiento.

E. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Los ingresos ascendieron a S/. 2 586,0 millones, que provienen del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje, del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo y del Impuesto a las Apuestas (25%), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 y demás normas modificatorias y complementarias.

La información que refleja el citado monto corresponde al 95% aproximadamente de la cobertura total de los Gobiernos Locales.

F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 9 365,5 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 3 442,0 millones al Gobierno Nacional, S/. 466,5 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 652,3 millones a los Gobiernos Locales y S/. 3 804,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

G. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 5 792,0 millones, de los cuales S/. 3 875,4 millones corresponden a Crédito Internos y S/. 1 916,7 millones a Créditos Externos.

Crédito Interno

El total del Crédito Interno, ascendió a S/. 3 875,4 millones, de los cuales S/. 3 709,0 millones corresponde al Gobierno Nacional, básicamente por una emisión de bonos internos y créditos con el Banco de la Nación; S/. 11,3 millones a los Gobiernos Regionales principalmente del Banco de la Nación; S/. 143,6 millones a los Gobiernos Locales provenientes de créditos con el Banco de la Nación y con la Banca Privada y S/. 11,5 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Crédito Externo

Los recursos por crédito externo ascendieron a S/. 1 916,7 millones, de los cuales S/. 1 842,8 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 48,5 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 17,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial y S/. 8,0 millones a los Gobiernos Locales.

Los recursos provienen básicamente de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento y del Japan Bank For International Cooperation-JBIC, entre los principales. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado internacional de capitales (emisión de bonos externos) efectuadas por el Tesoro Público durante el año 2006.

H. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 2 785,2 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, entre las cuales podemos mencionar las efectuadas por el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud así como a las Direcciones Regionales de Salud a cargo de los Gobiernos Regionales, las realizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración de Dinero Obtenido Ilícitamente - FEDADOI para diversos pliegos presupuestarios entre los que podemos mencionar, al Poder Judicial, al Ministerio Público, Ministerio de Justicia y a la Contraloría General de la República, las provenientes de los Gobiernos Regionales con cargo a los recursos por canon para las universidades de su jurisdicción, entre los principales.

Del citado monto corresponden S/. 1 522,1 millones al Gobierno Nacional, S/. 637,1 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 543,2 millones a los Gobiernos Locales y S/. 82,9 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

I. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Los recursos correspondientes a esta fuente de financiamiento corresponden básicamente a los Gobiernos Locales, cuya ejecución ascendió a la cifra de S/. 777,4 millones.

Los recursos provienen de los impuestos a favor de las Municipalidades, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación de éstas al contribuyente. Entre éstos se encuentran los Impuestos al Patrimonio, a la Producción y Consumo y Otros.

Dentro de los impuestos los principales rubros son los Impuestos al Patrimonio (Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala, el Impuesto al Patrimonio Vehicular).

Asimismo, los recursos por los Impuestos a la Producción y Consumo compuestos por los Impuestos a los Juegos, a los Espectáculos Públicos no Deportivos y a los Juegos de Máquinas Tragamonedas, entre los principales.

También se consideran los recursos por concepto de Otros Ingresos que obtuvieron las municipalidades, entre los que podemos mencionar al Fraccionamiento Tributario y el Beneficio de Regularización Tributaria Municipal.

2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 – Ley N° 28652, ascendió a S/. 65 466,3 millones, que comprende al Gobierno Nacional, así como las transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, excluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales. A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento
de Acuerdo a Ley N° 28652
(millones de nuevos soles)**

Fuentes de Financiamiento	Total Año Fiscal 2006			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	Est. % Ejecución
CANON, SOBRECANON Y REGALIAS	2 228,9	4 478,6	4 526,4	6,9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 485,3	1 798,1	1 833,7	2,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	143,9	1 184,8	1 524,5	2,3
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL - FONCOMUN	2 138,1	2 629,8	2 586,0	4,0
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	207,8	373,4	387,3	0,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 996,0	4 918,9	5 490,5	8,4
RECURSOS ORDINARIOS	34 467,6	40 576,1	43 536,9	66,5
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	2 696,4	1 818,2	1 845,1	2,8
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	3 498,3	3 519,7	3 709,0	5,7
T O T A L	50 862,3	61 297,6	65 439,3	100,0

Nota :

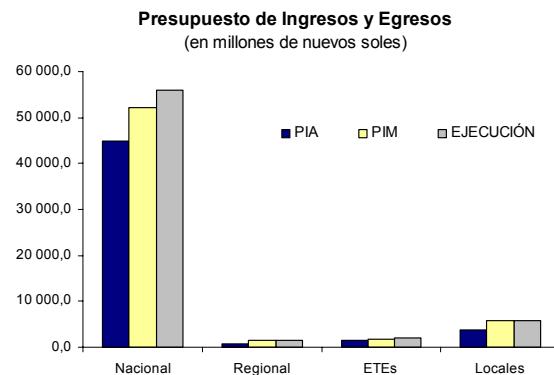
- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 28652 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2006 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 95% de la cobertura del universo de municipalidades (1 739 municipalidades).

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 28652 asciende a S/. 50 862,3 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 44 857,6 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 754,7 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 3 790,2 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 1 460,0 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2006 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 28652 se ha incrementado hasta por el monto de S/. 61 297,6 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 7 421,0 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 723,2 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 2 104,9 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 186,2 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 65 439,3 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 56 029,9 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 1 553,3 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 803,0 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 2 053,2 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2006, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen, así como a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

Presupuesto de Egresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN GASTO	% EJECUCIÓN
CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	2 171,2	4 478,6	2 994,9	4,9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 485,3	1 798,0	1 770,8	2,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	279,4	2 724,6	1 412,8	2,3
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 077,4	2 629,8	2 293,9	3,8
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	758,9	867,3	704,9	1,2
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	206,5	373,5	257,9	0,4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 445,5	9 043,6	7 216,9	11,9
RECURSOS ORDINARIOS	34 451,1	41 083,1	39 395,1	64,9
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	2 918,6	2 045,6	1 344,9	2,2
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	3 501,9	3 680,3	3 325,6	5,5
TOTAL	55 295,9	68 724,4	60 717,6	100,0

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).

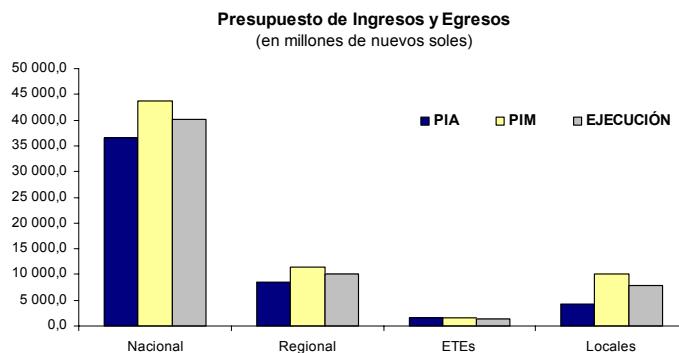
Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA asciende a S/. 55 295,9 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 499,3 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 9 079,3 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 6 714,5 millones; y a las Entidades de Tratamiento

Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 3 002,7 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2006 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 68 724,0 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 7 242,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 2 355,7 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 3 371,5 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 458,5 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 60 717,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 40 048,5 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 9 985,2 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 7 858,1 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluídos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 2 825,7 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a S/. 41 745,7 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos corrientes y gastos de capital, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2006, su ejecución ascendió a S/. 10 858,8 millones; y los gastos previsionales que corresponden al pago de pensiones alcanzó la cifra de S/. 8 113,1 millones.

Ejecución Consolidada por Grupo Genérico - Año 2006
(millones de nuevos soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	INDICADOR DE EFICACIA	
					PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	36 167,0	49 191,5	41 745,7	68,8	116,4	84,9
GASTOS CORRIENTES	28 126,4	32 987,7	30 621,0		108,9	92,8
RESERVA DE CONTINGENCIA	29,0	92,8	0,0		0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 487,1	16 064,9	15 686,8		101,3	97,6
BIENES Y SERVICIOS	8 901,3	11 530,0	10 073,2		113,2	87,4
OTROS GASTOS CORRIENTES	3 709,0	5 300,0	4 860,9		131,1	91,7
GASTOS DE CAPITAL	8 040,6	16 203,8	11 124,7		138,4	68,7
INVERSIONES	7 117,1	12 644,0	8 151,5		114,5	64,5
INVERSIONES FINANCIERAS	226,6	366,5	350,9		154,9	95,7
OTROS GASTOS DE CAPITAL	696,9	3 193,3	2 622,3		376,3	82,1
II. GASTOS PREVISIONALES	7 840,3	8 181,2	8 113,1	13,4	103,5	99,2
GASTOS PREVISIONALES	7 840,3	8 181,2	8 113,1		103,5	99,2
OBLIGACIONES PREVISIONALES	7 840,3	8 181,2	8 113,1		103,5	99,2
III. GASTOS FINANCIEROS	11 288,6	11 351,7	10 858,8	17,9	96,2	95,7
GASTOS FINANCIEROS	11 288,6	11 351,7	10 858,8		96,2	95,7
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5 812,9	5 838,5	5 608,9		96,5	96,1
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	5 475,7	5 513,2	5 249,9		95,9	95,2
Total general	55 295,9	68 724,4	60 717,6	100,0	109,8	88,3

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).
- Cabe señalar que la ejecución incluye las transferencias entre Entidades del Sector Público.

A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendieron a la cifra de S/. 41 745,7 millones, que representa el 68,8% del total de gastos del año 2006. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 30 621,0 millones orientados principalmente al pago del personal activo, la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 11 124,7 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 30 621,0 millones, dichos gastos son aquellos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 17 618,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 6 998,1 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 3 545,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 459,6 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 15 686,8 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

El citado monto incluye la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno, para el personal activo de la administración pública.

Cabe indicar que durante el año 2006, se aprobaron diversos dispositivos legales que incidieron en el incremento en la ejecución del gasto del personal, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Decreto de Urgencia N° 002-2006, artículo 9° autoriza el pago del tercer tramo a que hace referencia el Decreto Supremo N° 047-2005-EF, a razón de un incremento de remuneraciones de S/.200,00 (DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) a favor de los médicos cirujanos del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos Descentralizados y de las Direcciones Regionales de Salud, que vienen desempeñando cargos administrativos y que por tal motivo, perciben incentivos laborales a través del CAFAE en el marco de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Decreto de Urgencia N° 088-2001 y los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM. comprendido en dicho dispositivo legal.

Asimismo, en el artículo 10° autoriza incremento de remuneraciones para el personal militar y policial y Asignación Especial para el personal civil de los órganos no policiales, ascendente a la suma de S/.60,00 (SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).

- ✓ Ley N° 28701, Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, que aprueba con cargo al monto aprobado en el artículo 1° de la presente Ley, los reajustes y asignaciones:

En el artículo 3° aprueba el reajuste para el Año Fiscal 2006 de las pensiones bajo el régimen del Decreto Ley N° 20530, conforme al artículo 4° inciso a) de la Ley N° 28449;

Incremento a partir de mayo 2006, de la asignación especial por labor pedagógica efectiva de carácter mensual otorgada mediante los Decretos Supremos Nos. 065-2003-EF, 097-2003-EF, 014-2004-EF, 056-2004-EF y 050-2005-EF, a favor de los docentes activos, nombrados y contratados del Magisterio Nacional, de educación básica y superior no universitaria;

Reajuste de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial – AETA por parte de las Direcciones Regionales de Salud, a partir del mes de marzo, para los profesionales de la salud comprendidos en la Ley 23536, por la suma de S/.50,00 (CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).

- ✓ Ley N° 28700, artículo 2° otorga Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial a fin que se incorpore en la remuneración que se otorga al médico cirujano nombrado y contratado, la parte que corresponda a la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial que vienen percibiendo en aplicación de los Decretos de Urgencia Nos. 032 y 046-2002.

En el artículo 3° se autoriza una Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial para el médico cirujano el cual queda fijada a partir de la vigencia de la presente Ley en S/.360,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), como total acumulado máximo en especie y/o efectivo, hasta un tope máximo de doce (12) días al mes.

- ✓ Ley 28750, que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, en el artículo 6° aprueba incremento para el personal militar y policial a partir del mes de julio 2006 a favor del personal militar y policial en actividad, ascendente a la suma de S/.50,00 (CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES). Asimismo, están comprendidos los pensionistas militares y policiales a cargo del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.

Igualmente, en el artículo 7° se aprueba a partir del mes de junio de 2006, el otorgamiento del segundo incremento correspondiente al presente año, de conformidad a lo dispuesto a lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 033-2005 y sus normas modificatorias, reglamentado por el artículo 1° de la Ley en mención.

En la Octava Disposición Final, se aprueba la incorporación en la remuneración que se otorga a los trabajadores técnicos y auxiliares administrativos y asistenciales y profesionales no médicos del Sector Salud la parte que corresponde a la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETA) y Productividad que vienen percibiendo en aplicación de los Decretos de Urgencia Nos. 032 y 046-2002 y Decreto de Urgencia N° 088-2001.

- ✓ Decreto Supremo N° 089-2006-EF, dictan medidas complementarias para la aplicación del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- ✓ Decreto Supremo N° 110-2006-EF, mediante el cual disponen reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del Régimen del D.L. N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años o más de edad al 31 de diciembre de 2005 y cuya pensión no exceda de 2 UIT.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 012-2006, autorizan modificaciones a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, artículo 4° otorga un incremento a partir del mes de julio de 2006 por el monto de S/.50,00 (CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), la Asignación Especial otorgada mediante los Decretos Supremos Nos. 045-2004-EF, 093-2004-EF y 068-2005-EF, a los trabajadores administrativos activos que desempeñen labor efectiva en las instancias de gestión educativa descentralizada señaladas en los incisos a), b) y c) del artículo 65° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 017-2006, se otorga una asignación especial y asignación excepcional a favor de magistrados y fiscales así como a los servidores del Poder Judicial y del Ministerio Público, a partir del mes de julio de 2006 ascendente a la cantidad de S/.100,00 (CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES).
- ✓ Decreto de Urgencia N° 019-2006, establece la Compensación Mensual por el ejercicio de funciones del Presidente de la República, Congresistas de la República, Ministros de Estado, Autoridades con rango de Ministro de Estado, Autoridades con rango de Ministro de Estado, Presidentes Regionales, Alcaldes Consejeros Regionales y Regidores, para los meses de agosto a diciembre de 2006. En el artículo 2° se precisa que el Presidente de la República percibirá por todo concepto, como compensación por el ejercicio de sus funciones, la suma de S/.16,000.00. En el artículo 3° y 4° se señala que los Congresistas de la República y el Presidente del Consejo de Ministros, percibirán por todo concepto, como compensación por el ejercicio de sus funciones, la suma de S/.15,600.00; respectivamente. En el artículo 5° y 6° se otorga a los Presidentes de los Gobiernos Regionales y al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima la suma de S/. 14,300.00, respectivamente, como compensación por el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Ley 28901, que modifica el primer párrafo y el literal a) del numeral 5 del artículo 186° y el artículo 193° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la Primera Disposición Final, establece desde la vigencia de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre de 2006, para los Vocales Supremos, los miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo Nacional de la Magistratura, de la Junta de Fiscales Supremos del Jurado Nacional de Elecciones y para el Defensor del Pueblo, la remuneración mensual de S/.15,600.00 por todo concepto por la labor funcional que realizan.
- ✓ Ley N° 28904, que autoriza al Ministerio del Interior para que otorgue una asignación excepcional, aplicable para los meses de octubre noviembre y diciembre del año 2006, a favor del personal policial que voluntariamente preste servicios de calle y patrullaje durante el uso de sus vacaciones y/o días de descanso, la suma de S/.50,00 (CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).
- ✓ Ley N° 28921, que otorga por única vez, en el mes de diciembre de 2006, una "Asignación Excepcional" ascendente a la suma de S/.430,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/1900 NUEVOS SOLES), al personal que viene prestando servicios en el Pliego Instituto Nacional Penitenciario.
- ✓ Ley N° 28922, que otorga por única vez, en el mes de diciembre de 2006, una "Asignación Excepcional" ascendente a la suma de S/.600,00 (SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), al personal civil administrativo de los institutos armados (Ejército Peruano, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú) que vienen realizando labor efectiva en el Pliego Ministerio de Defensa.
- ✓ Ley N° 28939, que aprueba Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, en el artículo 9° autoriza a realizar en el año 2006, la contratación de dieciséis (16) servidores administrativos mediante concurso público y en plazas financiadas a la Universidad Nacional José María Arguedas.

En la Tercera Disposición Final, se otorga por única vez, en el mes de diciembre de 2006, una "Asignación Excepcional" por la suma de S/.500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) a favor del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, Personal médico, asistencia y administrativo del Ministerio Público y Personal de planilla del Ministerio de Justicia.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 10 073,2 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

Otros Gastos Corrientes

La ejecución de gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes (que no implican la contraprestación de bienes y servicios) ascendieron a S/. 4 860,9 millones, destinados principalmente al pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado- FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios.

De otro lado, se efectuaron pagos de cuotas a organismos internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, se destinaron recursos para la investigación a cargo de las Universidades Nacionales y se atendió el pago por sepelio y luto y las dietas de directorio, entre otros.

Gastos de Capital

Durante el año 2006 la ejecución de gastos de capital ascendió a S/. 11 124,7 millones que representa el 18,3% del total de gastos ejecutados en dicho año. Los recursos se destinaron al financiamiento de Proyectos de infraestructura productiva así como de servicios públicos, la adquisición de bienes de capital destinados al desarrollo de las acciones a cargo del Estado, así como a la inversión financiera.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 5 433,4 millones, en los Gobiernos Regionales a la cifra de S/. 1 602,3 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 3 813,7 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales por S/. 274,8 millones.

B. GASTOS PREVISIONALES

La ejecución en Obligaciones Previsionales ascendió a la cifra de S/. 8 113,1 millones, destinado a cubrir el pago de las pensiones de los cesantes y jubilados del Sector Público. Asimismo, se atendió el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno a los pensionistas a cargo del Estado.

Del citado monto, corresponde S/. 6 503,3 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 360,6 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 186,9 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 62,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

De otro lado, cabe señalar que mediante la Ley Nº 28449 se fijó en dos Unidades Impositivas Tributarias, el monto máximo mensual de las pensiones de cesantía, invalidez y sobrevivientes del régimen de pensiones regulado por el Decreto Ley Nº 20530; asimismo, dispuso que las pensiones superiores a dicho monto se reducirán anualmente a razón de dieciocho por ciento hasta el año en el que dicha pensión alcance el tope vigente correspondiente.

En cumplimiento de lo señalado en el párrafo precedente se dio el siguiente Decreto Supremo:

- ✓ Decreto Supremo N° 110-2006-EF que reajustó a partir de enero de 2006, en 0,745%, las pensiones percibidas por los pensionistas del Régimen del Decreto Ley N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años o más de edad al 31 de diciembre de 2005 y cuya pensión no exceda el importe de dos Unidades Impositivas Tributarias.

Cabe indicar que durante el año 2006, se aprobaron diversos dispositivos legales que incidieron en el incremento en la ejecución del gasto previsional, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Decreto de Urgencia N° 002-2006, que otorga un incremento a partir del mes de enero del 2006, a favor de los pensionistas militares y policiales a cargo del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, incluido el personal militar y policial discapacitado y aquellos pensionistas a cargo de la Caja de Pensiones Militar – Policial, ascendente a la suma de S/. 60,00 (SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES).
- ✓ Ley N° 28750, que otorga un incremento ascendente a la suma de CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 50,00), a partir del mes de julio de 2006, a favor de los pensionistas militares y policiales a cargo del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, incluido el personal militar y policial discapacitado y aquellos pensionistas a cargo de la Caja de Pensiones Militar-Policial.

C. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 10 858,8 millones; de los cuales S/. 10 493,7 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 23,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 312,4 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 28,9 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Los gastos por Intereses y Cargos de la Deuda ascendieron a S/. 5 608,9 millones y por Amortización de la Deuda la suma de S/. 5 249,9 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2006, los gastos por Funciones muestran la siguiente estructura:

Ejecución Consolidada por Funciones – Año 2006
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	TOTAL	
	EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	41 745,7	68,8
01. LEGISLATIVA	238,5	0,6
02. JUSTICIA	1 374,6	3,3
03. ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	7 142,3	17,1
04. AGRARIA	1 505,6	3,6
05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	3 451,6	8,3
06. COMUNICACIONES	141,6	0,3
07. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 833,1	14,0
09. EDUCACION Y CULTURA	9 302,9	22,3
10. ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	655,6	1,6
11. INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1 187,7	2,8
12. PESCA	130,1	0,3
13. RELACIONES EXTERIORES	466,7	1,1
14. SALUD Y SANEAMIENTO	6 371,0	15,3
15. TRABAJO	261,8	0,6
16. TRANSPORTE	3 190,7	7,6
17. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	492,1	1,2
II. GASTOS PREVISIONALES	8 113,1	13,4
03. ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	49,0	0,6
05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	8 064,0	99,4
09. EDUCACION Y CULTURA	0,0	0,0
14. SALUD Y SANEAMIENTO	0,0	0,0
16. TRANSPORTE	0,0	0,0
III GASTOS FINANCIEROS	10 858,8	17,9
03. ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	10 336,2	95,2
05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	472,2	4,3
06. COMUNICACIONES	0,6	0,0
07. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	26,6	0,2
09. EDUCACION Y CULTURA	0,2	0,0
10. ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	0,3	0,0
14. SALUD Y SANEAMIENTO	22,3	0,2
16. TRANSPORTE	0,1	0,0
17. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0,2	0,0
TOTAL	60 717,6	100,0

La explicación de la ejecución de gastos no financieros ni previsionales de las principales Funciones, se resume a continuación:

EDUCACION Y CULTURA, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. La ejecución de gastos ascendió a S/. 9 302,9 millones, que significó el 22,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 5 311,5 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 3 295,4 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación y sus organismos públicos descentralizados, así como las Universidades Nacionales. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a la cifra de S/. 675,2 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 20,8 millones.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y reestablecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. La ejecución de los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a la cifra de S/. 5 833,1 millones, que representó el 14,0% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. Los

gastos corresponden principalmente al Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Defensa y del Interior.

SALUD Y SANEAMIENTO, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. La ejecución de gastos ascendió a S/. 6 371,0 millones, que representó el 15,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006.

Los gastos en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 986,2 millones principalmente a cargo del Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud así como del Ministerio del Interior. Para el caso de los Gobiernos Regionales la ejecución ascendió a S/. 1 683,9 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 1 182,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 518,2 millones.

ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO, referidas al planeamiento, dirección, conducción, control y armonización de políticas que coadyuven a la adecuada toma de decisiones. La ejecución de gastos ascendió a S/. 7 142,3 millones, que significó el 17,1% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006.

Sobresale la ejecución del gasto a cargo del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 3 249,5 millones, los Gobiernos Locales por la suma de S/. 2 310,3 millones, seguido por los Gobiernos Regionales con S/. 370,1 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 212,4 millones.

PROTECCIÓN Y PREVISION SOCIAL, que corresponde a las acciones vinculados al desarrollo social del hombre en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país. La ejecución ascendió a S/. 3 451,6 millones, que representó el 8,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006.

Del monto antes citado, corresponde S/. 2 479,3 millones al Gobierno Nacional siendo el principal ejecutor el Sector Mujer y Desarrollo Social. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a S/. 904,2 millones y en los Gobiernos Regionales a S/. 68,2 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 3 190,7 millones, que significó el 7,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 1 334,3 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En los Gobiernos Locales los gastos ascendieron a S/. 1 340,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 462,4 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 53,8 millones.

JUSTICIA, cuyo objetivo es la administración de justicia conforme al ordenamiento constitucional y legal. Los gastos ascendieron a S/. 1 374,6 millones que significó el 3,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. La ejecución casi en su totalidad estuvo a cargo del Gobierno Nacional, destacando los pliegos Poder Judicial y el Ministerio Público.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, cuyo objetivo es la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos ascendieron a S/. 1 187,7 millones que significó el 2,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. Del citado monto, S/. 730,6 millones corresponde a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, S/. 215,4 millones al Gobierno Nacional, S/. 196,2 a los Gobiernos Locales, y S/. 45,4 millones a los Gobiernos Regionales.

AGRARIA, cuyo objetivo se dirige al fortalecimiento y desarrollo del sector agrario y pecuario. Los gastos en la Función Agraria ascendieron a S/. 1 505,6 millones que significó el 3,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. La ejecución de gastos en el Gobierno Nacional ascendió a la cifra de S/. 810,9 millones principalmente a través del Ministerio de Agricultura. En el caso de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 450,1 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 244,1 millones, y en los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 0,5 millones.

ENERGIA Y RECURSOS MINERALES, orientada a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. La ejecución de gastos en la Función Energía y Recursos Minerales ascendió a la cifra de S/. 655,6 millones que significó el 1,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. La ejecución de gastos más relevantes corresponde al Gobierno Nacional con S/. 243,7 millones, principalmente a través del Ministerio de Energía y Minas. En los Gobiernos Regionales los gastos ascendieron a S/. 94,0 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 199,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 118,6 millones.

RELACIONES EXTERIORES, orientada a garantizar la cooperación técnica, la promoción de la imagen y la defensa de los intereses del Perú en el exterior. La ejecución de gastos ascendió a la cifra de S/. 466,7 millones que significó el 1,1% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. En la Función Relaciones Exteriores los gastos se ejecutaron a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y del Instituto Antártico Peruano – INANPE.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, cuyo objetivo es el desarrollo y normalización de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos ascendieron a S/. 492,1 millones que significó el 1,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. En esta Función destacan los gastos de los Gobiernos Locales por S/. 298,5 millones, seguido del Gobierno Nacional con S/. 119,8 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 47,5 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 26,4 millones.

TRABAJO, cuyo objetivo es el fomento, promoción y conducción en el desarrollo socio-laboral, relacionado con los intereses del trabajador. Los gastos ejecutados ascendieron a la cifra de S/. 261,8 millones que significó el 0,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. Los gastos se ejecutaron principalmente en el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

LEGISLATIVA, cuyo objetivo es la elaboración de leyes y acciones ligadas a la actividad legislativa. Los gastos en esta función ascendieron a la cifra de S/. 238,5 millones que significó el 0,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006 y se realizó en su totalidad en el pliego Congreso de la República.

PESCA, cuyo objetivo es el fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero. La ejecución de gastos ascendió a S/. 130,1 millones que significó el 0,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. Del monto antes señalado S/. 88,6 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/. 33,1 millones a los Gobiernos Regionales y S/. 8,5 millones a los Gobiernos Locales.

COMUNICACIONES, cuyo objetivo es el desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones. Los gastos ejecutados ascendieron a S/. 141,6 millones que significó el 0,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2006. La ejecución de gastos estuvo a cargo básicamente del Gobierno Nacional por S/. 87,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 53,1 millones y S/. 0,9 millones a los Gobiernos Regionales.

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO⁸

3.1 Aspectos Generales

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley Nº 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2006, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Numeral 56.2 del Artículo 56º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2006.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio Nº 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República⁹.

Concordante con lo señalado, la Evaluación Presupuestaria de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE consideró a 37 empresas a nivel consolidado y grupal, con un marco presupuestal conformado por el presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nº 003-2005/018-FONAFE y las modificatorias del presupuesto aprobadas en el transcurso del año 2006, de conformidad con lo establecido en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario.

⁸ Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Presupuestal de las Empresas del Estado Año 2005, presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

⁹ La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

La Evaluación en su nivel grupal, considera la evaluación por grupos delimitados sobre la base de la naturaleza y características afines de las empresas, clasificadas de la siguiente manera:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Empresas de Electricidad. | <input type="checkbox"/> Empresas de Hidrocarburos. | <input type="checkbox"/> Empresas de Comercio. |
| <input type="checkbox"/> Empresas de Transportes y Comunicaciones. | <input type="checkbox"/> Empresas Inmobiliarias. | <input type="checkbox"/> Empresas de Saneamiento. |
| <input type="checkbox"/> Empresas Financieras. | <input type="checkbox"/> Empresas Mineras. | |
| | <input type="checkbox"/> Empresas de Servicios. | |

Adicionalmente la evaluación presupuestaria del año 2006 considera aspectos de relevancia en materia de gestión de cada una de las empresas.

Base Legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 28477, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- c) Ley N° 28652, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La evaluación presupuestal del año 2006 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,55% del Producto Bruto Interno previsto para el año 2006.
- Resultado Económico, superior en 65,0% a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 7,0% a la meta anual aprobada.

Los resultados presupuestales se han sustentado por los mejores resultados operativos de las empresas (7%) y los retrasos en los gastos de capital en mas de 34% incidiendo en menores inversiones en el año.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2005 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 628,0 miles de millones, inferior en 18% al nivel alcanzado a similar periodo del año 2005
- Activos Totales de S/. 36 965,1 miles de millones, superior en 4,0% en relación al año 2005.
- Patrimonio de S/. 17 948,3 miles de millones, superior en 2,0% al año anterior.

3.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE METAS PRESUPUESTALES

La evaluación económica y de metas realizada sobre la ejecución presupuestal de las empresas comprendidas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, considera los siguientes resultados en relación al Producto Bruto Interno estimado para el año 2006.

La meta presupuestal por Resultado Económico del año 2006 representó el 0,55% del PBI, superando las metas previstas para el año y el resultado obtenido el año 2006.

Evaluación Económica y de Metas (millones de nuevos soles)

INDICADORES ECONOMICOS	MARCO INICIAL	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
	2006	2005	2006
INGRESOS OPERATIVOS	9 486	9 288	10 530
RESULTADO ECONOMICO	0,906	1 284	1 497
RESULTADO PRIMARIO	0,106	0,415	0,544
PRODUCTO BRUTO INTERNO Miles de Mill.	273,2	258,4	273,2
INCIDENCIA DEL RESULTADO ECONÓMICO EN EL PBI	0,33%	0,50%	0,55%

Los factores que contribuyeron al Resultado Económico del año 2006, fueron los siguientes:

- Mejor resultado operativo del orden del 7,0%, por los mayores precios internacionales del petróleo, incremento de ingresos por ventas de energía eléctrica y agua, así como por los mayores ingresos obtenidos por las empresas financieras.
- Menor ejecución del presupuesto de inversiones en el orden del 41,0%, explicado principalmente por los retrasos en los programas de inversión, debido a problemas internos de gestión empresarial, así como por problemas con los contratistas por demoras en la entrega de suministros.
- Entorno externo favorable, caracterizado por menor inflación y el mayor crecimiento de la economía peruana, sustentado por el dinamismo de las actividades de transformación y de servicios, así como la subida del precio de metales y minerales.

3.5 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

La Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2006, se realizó teniendo en consideración el comportamiento del conjunto de las siguientes 38 empresas:

EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

1. ADINELSA
2. EGASA
3. EGESEN S.A.
4. EGEMSA
5. EGESUR S.A.
6. ELECTROCENTRO S.A.
7. ELECTRONORTE S.A.
8. ELECTRONOROESTE S.A.
9. ELECTRO ORIENTE S.A.
10. ELECTRO PUNO S.A.A.
11. ELECTROSUR S.A.
12. ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
13. ELECTRO UCAYALI S.A.
14. ELECTROPERU S.A.
15. ETECEN S.A.
16. HIDRANDINA S.A.
17. SAN GABAN S.A.
18. SEAL S.A.

EMPRESAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

19. CORPAC S.A
20. EDITORA PERU S.A.
21. ENAPU S.A.
22. SERPOST S.A.
23. TANS PERU S.A.

EMPRESAS FINANCIERAS

24. AGROBANCO S.A.
25. BANCO DE LA NACION
26. COFIDE S.A.

EMPRESAS DE HIDROCARBUROS

27. PERUPETRO S.A.
28. PETROPERU S.A.

EMPRESAS INMOBILIARIAS

29. BANMAT S.A.C.
30. CONEMINSA
31. INMISA

EMPRESAS MINERAS

32. EMR GRAU BAYOVAR S.A.
33. CENTROMIN PERU S.A.

EMPRESAS DE SERVICIOS

34. FONAFE
35. SIMA IQUITOS S.R.Ltda.
36. SIMA PERU S.A.

EMPRESAS DE COMERCIO

37. ENACO S.A.

EMPRESAS DE SANEAMIENTO

38. SEDAPAL S.A.

Estructura y Montos

La Ejecución Presupuestal consolidada de las Empresas comprendidas bajo el ámbito de FONAFE del año 2006, presenta la siguiente estructura y montos:

Evaluación Presupuestaria Consolidada de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE (millones de nuevos soles)

Evaluación Presupuestal - Año 2006

(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC. (b/a)
INGRESOS OPERATIVOS	9486,2	100,0	10529,9	100,0	111
EGRESOS OPERATIVOS	5620,9	59,3	6390	60,7	113,7
RESULTADO DE OPERACIÓN	3865,3	40,7	4139,9	39,3	107,1
GASTOS DE CAPITAL	1113,6	11,7	736,8	7,0	66,2
INGRESOS DE CAPITAL	228,7	2,4	408,7	3,9	178,7
TRANSFERENCIAS	-2074,3	-21,9	-2314,5	-22,0	111,6
RESULTADO ECONOMICO	906,1	9,6	1497,4	14,2	165,2
FINANCIAMIENTO NETO	-146,3	-1,5	-242,1	-2,3	165,5
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	118,7	1,3	61,6	0,6	52
SALDO FINAL	878,5	9,3	1317	12,5	149,9
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	1469,3	15,5	1575,6	15,0	107,2

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos del año 2006 de las Empresas del ámbito de FONAFE, fueron de S/. 10 529, millones, superiores en 11,0% a su meta prevista, lo que se explica básicamente por mayores ingresos obtenidos por PERUPETRO, ELECTROPERÚ y BANCO DE LA NACIÓN, que en conjunto representan el 58% de ingresos.

Ingresos Operativos – Año 2006

(millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCION	VAR %
PERUPETRO S.A.	2 726,3	3 289,0	20,6
ELECTROPERU S.A.	1 236,6	1 431,8	13,3
BANCO DE LA NACION	1 059,4	1 378,1	30,1
EGASA	185,9	210,1	13,0
COFIDE	204,4	215,0	5,2
SEDAPAL S.A.	795,7	809,8	1,8
ENAPU S.A.	331,2	333,3	0,6
HIDRANDINA S.A.	297,7	303,1	1,8
FONAFE	239,8	248,4	3,6
CORPAC S.A.	199,0	216,5	8,8
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	7 303,0	8 435,0	15,5
TOTAL EMPRESAS	9 486,2	10 529,9	11,0
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	77%	80%	

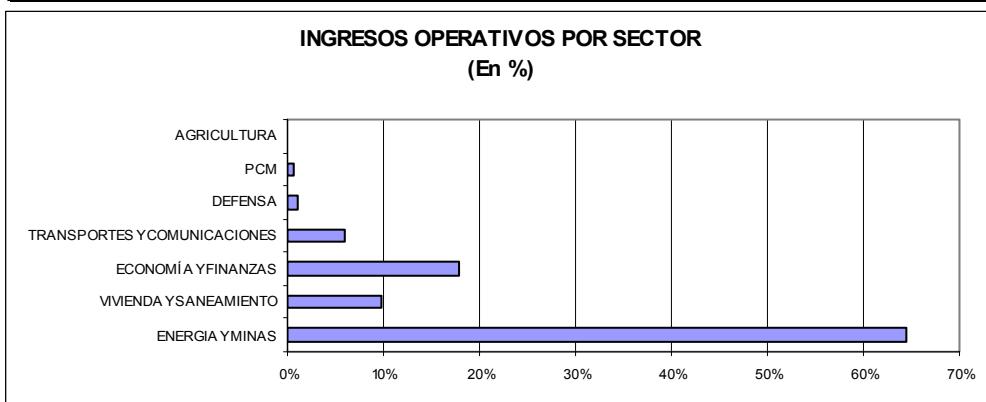
Ingresos Operativos a nivel sectorial

Los sectores responsables de la mayor generación de ingresos, son el sector Energía y Minas, Vivienda y Saneamiento y Economía y Finanzas, cuyos ingresos cuyos ingresos en su conjunto alcanzaron los S/. 9 692.1 MM, representando el 92% del total de los ingresos.

Ingresos Operativos por Sectores –Año 2006

(millones de nuevos soles)

SECTOR	Marzo 2006	Ejecución 2006	Var (%)
ENERGIA Y MINAS	6,068.9	6,781.3	11.7
VIVIENDA Y SANEAMIENTO	1,038.5	1,027.8	-1.0
ECONOMÍA Y FINANZAS	1,539.4	1,883.0	22.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	601.7	623.0	3.5
DEFENSA	143.3	117.8	-17.8
PCM	57.3	63.7	11.0
AGRICULTURA	37.0	26.2	-29.3
Total	9,486.2	10,522.8	10.9



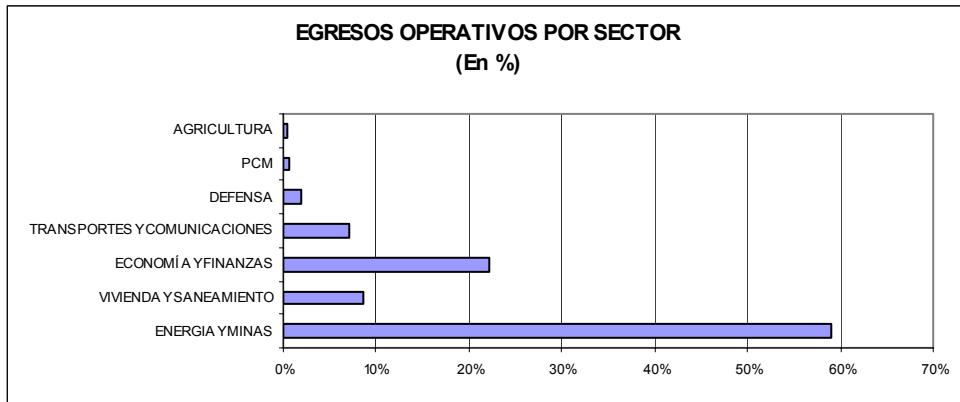
B. Egresos Operativos

Los sectores Energía y Minas, Economía y Finanzas son los más representativos en la estructura de egresos del total de empresas del Holding, con egresos que en conjunto alcanzaron los S/. 5 189.6 MM, representando el 81% del total de egresos.

Egresos Operativos – Año 2006

(millones de nuevos soles)

SECTOR	Marzo 2006	Ejecución 2006	Var (%)
ENERGIA Y MINAS	3,343.4	3,769.7	12.7
ECONOMÍA Y FINANZAS	962.4	1,419.9	47.5
VIVIENDA Y SANEAMIENTO	609.3	552.7	-9.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	485.0	452.5	-6.7
DEFENSA	140.5	122.3	-13.0
PCM	43.9	43.8	-0.2
AGRICULTURA	36.4	29.1	-20.1
Total	5,620.9	6,390.0	13.7

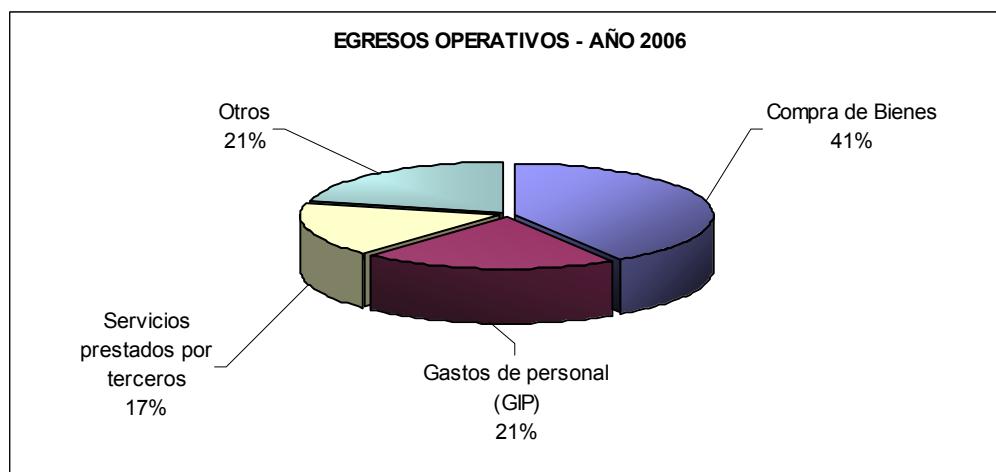


El incremento en los egresos del sector Energía y Minas son consecuencia de los mayores costos de las empresas de generación y servicio de electricidad y el mayor pago de retribuciones a contratistas, canon y sobrecanon, participaciones al MEM y OSINERG en la renta petrolera realizado por PERUPETRO, las mismas que se transfieren al Tesoro Público. Estos mayores gastos son resultado del crecimiento de los respectivos ingresos operativos de las empresas de este sector.

En el sector Economía y Finanzas estos mayores egresos se explican por el BANCO DE LA NACIÓN producto de las mayores provisiones realizadas para el fondo de jubilación de los pensionistas del banco (S/. 208,8 Mill), conforme a la recomendación que hiciera la sociedad auditora.

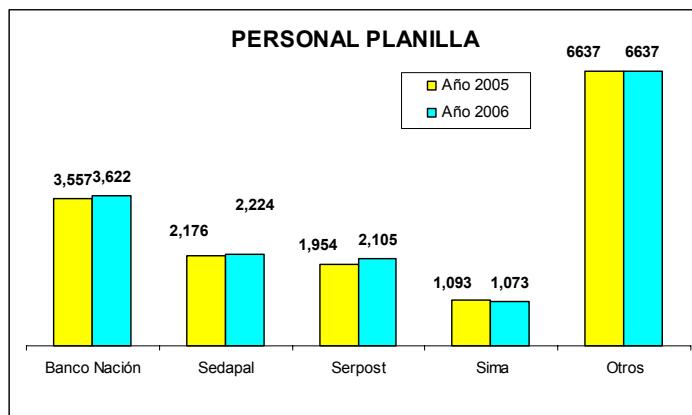
Por Destino del Gasto

Los Egresos Operativos del conjunto de empresas del ámbito de FONAFE del año 2006 estuvieron orientados a la Compra de Bienes (41,0%), Servicios de Terceros (17,0%), Gastos de Personal (21,0%), y otros (21,0%).

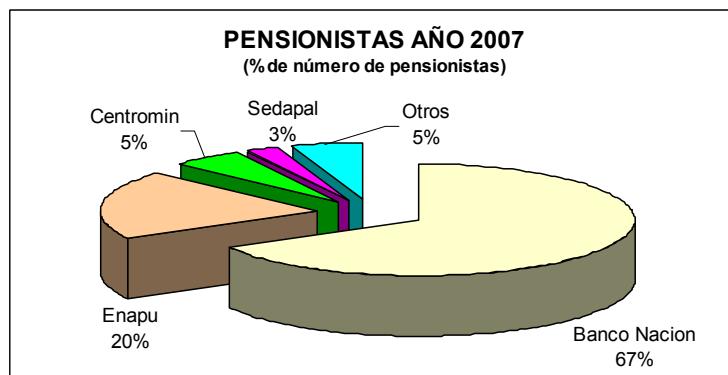


Gasto Integrado de Personal - GIP

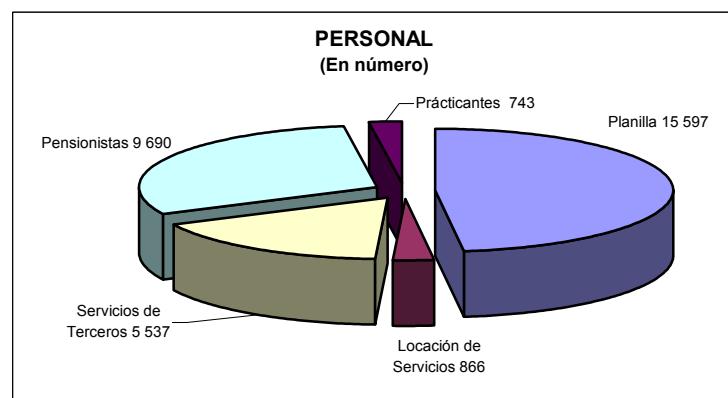
Estos ascendieron a S/. 1 328.5 MM, de los cuales el 57% se destina al pago de las remuneraciones del personal en planilla (sueldos y salarios). Las empresas que cuentan con la mayor cantidad de personal son BANCO DE LA NACIÓN, SEDAPAL y SERPOST, conforme se aprecia a continuación:



Asimismo, del total de gasto de personal, el 30% se destina a gastos en jubilaciones y pensiones (S/. 403.6 MM). Las empresas que presentan los mayores gastos en jubilaciones y pensiones son BANCO DE LA NACIÓN (S/. 324.1 MM) y ENAPU (S/. 65.1 MM), las mismas que cuentan con la mayor cantidad de pensionistas conforme se aprecia a continuación:



La fuerza laboral alcanzó a 22 000 trabajadores, entre Planilla, Locación de Servicios y Servicios Prestados por Terceros. Adicionalmente, se cuenta con 9 690 Pensionistas y 743 Practicantes.

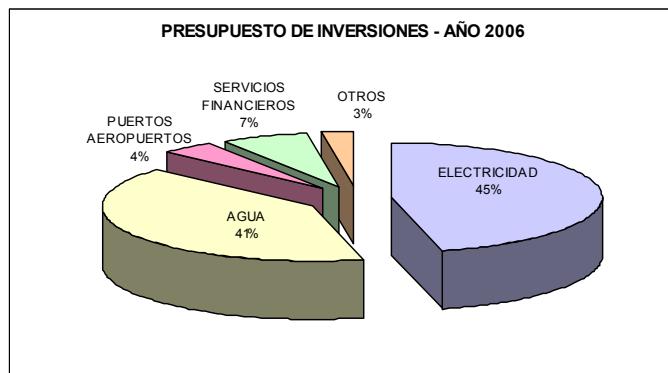


C. Gastos de Capital

El Presupuesto de Inversiones de las Empresas - que comprende los Proyectos de Inversión y Gastos de Capital no ligados a proyectos - fueron de S/. 546.3 MM, inferiores en 41% a su meta prevista (S/. 923.4 MM), retraso que se explica principalmente a los siguientes factores:

- Problemas de gestión interna, atribuido a demoras en la conformación de los comités de compras, elaboración de estudios de proyectos, bases y expedientes técnicos, programaciones optimistas que no consideraron los tiempos reales necesarios para el cumplimiento de las normas vigentes.
- Problemas con Contratistas, por demoras en la entrega de suministros y equipos (especialmente en las empresas eléctricas), demora en instalación de equipos de ayuda luminosa en aeropuertos (CORPAC) y retraso en el suministro de insumos y falta de capacidad para operar en varios frentes en obras de agua y alcantarillado (SEDAPAL).
- Ley CONSUCODE, SNIP, entre otros, por las impugnaciones en ejecución de obras y adquisición de equipos y los retrasos en aprobación de estudios de pre-inversión por OPIs sectoriales.

En términos generales, las inversiones de S/. 546.3 MM se han destinado básicamente a inversiones en Electricidad y Saneamiento, las cuales en su conjunto representan el 86%, conforme se aprecia en el siguiente gráfico:



Las diez empresas con mayores participaciones en el Presupuesto de Inversiones del Holding fueron las siguientes:

	RUBROS	MARCO AÑO 2006	EJECUCIÓN AÑO 2006	VAR %
1	SEDAPAL S.A.	304,0	221,5	-27,1
2	ELECTROCENTRO S.A.	55,3	55,0	-0,7
3	HIDRANDINA S.A.	50,3	52,3	4,1
4	BANCO DE LA NACION	87,7	34,2	-61,0
5	SEAL S.A.	25,3	23,6	-6,9
6	ENOSA	25,0	20,0	-20,0
7	ELECTRO ORIENTE S.A.	19,9	17,8	-10,8
8	ENAPU S.A.	87,2	14,6	-83,3
9	ELECTRONORTE S.A.	15,0	14,3	-4,4
10	ELECTROPERU S.A.	36,8	12,7	-65,5
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS		706,9	466,3	-34,0
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		923,4	546,2	-34,4
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL		76,6%	85,4%	

Las principales inversiones que registraron los mayores atrasos en su ejecución fueron las cuatro grúas pórtico de ENAPU, mejora de infraestructura y equipamiento de oficinas del BANCO DE LA NACIÓN, rehabilitación de la II Etapa de la CH Machupicchu de EGEMSA, mejora y ampliación de redes de agua y alcantarillado de SEDAPAL equipamiento en ELECTROPERU y la línea de transmisión de Puerto Maldonado en ELECTRO SUR ESTE.

Participación en los Gastos de Capital

Del total de Gastos de Capital de S/. 736.8 MM, se tiene que el 57% se destinaron a la implementación de Proyectos de Inversión (S/. 418.8 MM). Sin embargo, este importe es 37% inferior a los niveles previstos, a consecuencia de las limitaciones que presentan las empresas durante la ejecución de los proyectos de inversión, mencionadas anteriormente.



Por otro lado, la cartera de gastos de capital de las tres principales empresas está dada por los siguientes proyectos:

SEDAPAL: CARTERA DE GASTOS DE CAPITAL (En millones de S/.)

PROGRAMA DE INVERSIONES	META 2006	EJECUCION 2006	RETRASOS
PROY. MEJOR. SANITARIO AREAS MARGINALES DE LIMA	112,8	64,2	-48,6
INTERCEPTOR NORTE	55,9	53,9	-2,1
EST. Y OBRAS GRALES MEJOR. AGUA POT Y ALCANT.	64,6	45,5	-19,1
PROYECTO PACHACUTEC	21,2	13,2	-8,0
PLANT. TRAT. AGUA POTABLE HUACHIPA	7,6	6,1	-1,5
REP. REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3,8	4,2	0,3
OTROS	55,6	54,1	-1,3
TOTAL	359,6	275,7	-83,8

HIDRANDINA: CARTERA DE GASTOS DE CAPITAL (En millones de S/.)

PROGRAMA DE INVERSIONES	META 2006	EJECUCION 2006	RETRASOS
AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION	18,1	19,3	1,1
REMODELACION DE REDES DE DISTRIBUCION	14,6	17,9	3,3
AMPLIACION DE CENTRALES ELECTRICAS	5,9	3,1	-2,8
REHABILITACION DE SISTEMAS DE TRANSMISION	3,0	3,1	0,02
AMPLIACION DE SISTEMAS DE TRANSMISION	3,0	3,0	0,04
OTROS	10,5	8,5	-2,0
TOTAL	55,4	55,0	-0,36

ELECTROCENTRO: CARTERA DE GASTOS DE CAPITAL (En millones de S/.)

PROGRAMA DE INVERSIONES	META ANUAL	EJE AL IV TRIM	RETRASOS
REMODELACIÓN DE REDES MT Y BT	13,3	18,1	4,0
AMPLIACIÓN SISTEMA DE TRANSMISIÓN	12,1	11,7	-0,4
AMPLIACIÓN DE REDES MT Y BT	6,7	7,3	0,5
REHABILITACIÓN SISTEMA DE TRANSMISIÓN	4,4	4,2	-0,3
MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS	4,0	4,1	0,1
MONITOREO CALIDAD DEL PRODUCTO Y SUMINISTRO	2,1	1,6	-0,6
OTROS	7,6	5,4	-2,2
TOTAL	57,9	57,8	-0,01

SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas¹⁰.

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante la ejecución del presupuesto, el presupuesto de apertura de S/. 37 959,3 millones fue modificado mediante créditos suplementarios, a través de los cuales el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en la cifra de S/. 7 429,1 millones tal como se puede apreciar a continuación:

Presupuesto del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento – Año 2006
(millones de nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	VAR. % (C) / (A)
	(A)	(B)	(C)=(A)+(B)	
CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	30,0	78,9	108,9	262,5
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 485,3	312,7	1 798,0	21,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	143,8	1 041,0	1 184,8	723,8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 996,0	922,9	4 918,9	23,1
RECURSOS ORDINARIOS	26 109,4	5 930,3	32 039,8	22,7
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	2 696,4	-878,2	1 818,2	-32,6
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	3 498,3	21,5	3 519,7	0,6
TOTAL	37 959,3	7 429,1	45 388,4	19,6

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascienden a S/. 32 039,8 millones, que significa un crecimiento de 22,7% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento neto ascendió a S/. 5 930,3 millones, que contienen los créditos suplementarios por S/. 6 221,3 millones menos las transferencias de partidas a los Gobiernos Regionales por S/. 291,0 millones.

Dichos créditos suplementarios han sido incorporados en diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Resolución Ministerial N° 056-2006-EF/43 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 9,6 millones, provenientes de los recursos del Programa PL 480, para financiar diversos proyectos de inversión pública, así como para realizar las actividades de administración, supervisión y monitoreo correspondiente.
- Decreto Supremo N° 017-2006-EF que autorizó un crédito suplementario por S/. 38,3 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, destinado a financiar los proyectos de inversión pública de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo por S/. 27,2 millones y para los proyectos de electrificación a cargo del Ministerio de Energía y Minas por S/. 11,1 millones.

¹⁰ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

- Decreto Supremo N° 021-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Justicia por S/. 8,8 millones, provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI, los que serán destinados según lo dispuesto en el literal b) de la Cláusula Segunda del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y el Gobierno de los Estados Unidos sobre activos decomisados.
- Decreto Supremo N° 028-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Universidad Nacional del Santa por S/. 8,2 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, destinado a financiar los proyectos de inversión pública de dicha universidad.
- Ley N° 28701 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 380,2 millones, para el financiamiento de diversos gastos para los pliegos que a continuación se detallan:
Ministerio de Educación por S/. 228,0 millones, Universidades Públicas por S/. 32,0 millones, Oficina Nacional de Procesos Electorales por S/. 20,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 18,1 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 15,0 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 12,2 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 10,0 millones, Ministerio de Salud por S/. 9,0 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 5,2 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 5,0 millones, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por S/. 4,0 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 3,2 millones, INDEPA por S/. 2,8 millones, Ministerio del Interior por S/. 2,7 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 2,5 millones, INRENA por S/. 2,5 millones, y otras entidades hasta por el monto de S/. 8,0 millones.
- Decreto Supremo N° 046-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 9,8 millones, que serán atendidos con los recursos de la Cuenta Recaudadora del Fideicomiso administrada por la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, destinado a financiar los gastos por la adquisición o expropiación de los predios necesarios para la construcción y explotación del tramo vial Puente Pucusana Cerro Azul – Ica (Red Vial N° 6) de la Carretera Panamericana Sur – R01S.
- Decreto Supremo N° 049-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 72,4 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, destinado a financiar diversos proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras en el Departamento de Ancash.
- Decreto Supremo N° 054-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 8,6 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, destinado a financiar el proyecto de Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Chimbote.
- Decreto Supremo N° 069-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 1,3 millones, provenientes de saldos de años fiscales anteriores del Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, destinado a la adquisición de equipamiento, modernización, repotenciación, renovación tecnológica, reparación y mantenimiento del equipamiento de dichas Entidades.
- Ley N° 28750 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 640,9 millones, de acuerdo al siguiente detalle:
Ministerio del Interior por S/. 117,4 millones, Ministerio de Defensa por S/. 109,6 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 76,5 millones, Poder Judicial por S/. 50,0

millones, Ministerio Público por S/. 50,0 millones, Ministerio de Salud por S/. 35,0 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 33,4 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 20,7 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 15,8 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 15,0 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 14,1 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 11,4 millones, Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA por S/. 9,5 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 8,0 millones, Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA por S/. 7,5 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 7,0 millones, Defensoría del Pueblo por S/. 6,8 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA por S/. 6,5 millones, Jurado Nacional de Elecciones por S/. 6,0 millones, Universidades Públicas por S/. 3,4 millones, y otras entidades hasta por el monto de S/. 37,3 millones.

- Decreto de Urgencia Nº 012-2006 que autorizó un crédito suplementario por S/. 162,0 millones, destinado a financiar los gastos de carácter ineludible y de prioridad nacional para el bienestar de la ciudadanía y del Estado, en los pliegos presupuestarios del Ministerio del Interior por S/. 92,7 millones y del Ministerio de Defensa por S/. 69,3 millones, para cubrir los gastos de combustible y lubricantes, para los servicios de patrullaje y otras actividades a fin de preservar el orden interno y el mantenimiento de la seguridad ciudadana , así como para el funcionamiento de las unidades operativas de las Fuerzas Armadas, respectivamente.
- Decreto de Urgencia Nº 014-2006 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Agricultura por S/.34,2 millones, para atender los gastos que se deriven de la aplicación del Decreto Supremo Nº 036-2006-PCM, que aprobó la celebración de un acuerdo post sentencia con la firma Le Tourneau del Perú Incorporated.
- Decreto de Urgencia Nº 015-2006 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía por S/.263,6 millones, destinado a cancelar las obligaciones tributarias con el Seguro Social de Salud – EsSalud, por aportes patronales pendiente de pago de enero 1997 a junio 1999, plazo en el cual se centralizó las cargas sociales de las entidades públicas, con excepción de los Ministerios de Defensa e Interior, el Poder Judicial, el Congreso de la República y otros organismos que se autofinancian.
- Decreto Supremo Nº 124-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Justicia por S/.60,1 millones, provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.
- Ley Nº 28814 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 28,9 millones, destinado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para la atención de la promoción turística del Perú en el exterior, así como diversos proyectos de conservación y acondicionamiento turístico, entre otros.
- Ley Nº 28880 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 1 686,3 millones, para el financiamiento de gasto de inversión principalmente, de acuerdo al siguiente detalle:
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 390,6 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 304,6 millones, Ministerio de Educación por S/. 220,0 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 180,1 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 168,1 millones, Ministerio de Salud por S/. 126,0 millones, Ministerio del Interior por S/. 121,8 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 45,9 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 34,9 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 24,8 millones, Jurado Nacional de Elecciones por S/.20,0 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/. 11,6 millones, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por S/. 11,1

millones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos por S/. 9,0 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 5,6 millones, y otras entidades hasta por el monto de S/. 12,2 millones.

- Ley N° 28939 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 1 761,5 millones, para el financiamiento de gasto de acuerdo al siguiente detalle:

Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 22,6 millones, Ministerio del Interior S/. 67,3 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores S/. 2,0 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 1 468,5 millones (destinados al Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad, Fondo de Garantía para el Campo, Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano por S/. 1 000,0 millones; al Fondo de Respaldo a la Caja de Pensiones Militar-Policial por (S/. 200,00 millones), Ministerio de Educación por S/. 2,8 millones, Ministerio de Salud S/. 70,0 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 30,0 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 21,3 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 10,0 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 10,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 51,2 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 1,1 millones, y otras entidades hasta por el monto de S/. 4,7 millones.

- Decreto Supremo N° 196-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Justicia por S/. 38,5 millones, provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.
- Resolución Ministerial N° 628-2006-EF/43 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 8,1 millones, provenientes de los recursos del Programa PL 480, para financiar el flete marítimo por el embarque de la torta de soya, adquirido bajo los términos y condiciones del Convenio para la venta de productos Agrícolas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 146-2006-EF.

Mediante el Decreto Supremo N° 171-2006-EF en el marco de la Décimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 28880, que faculta al Ministerio de Economía y Finanzas para que reestructure, mediante Decreto Supremo las Fuentes de Financiamiento con las que se atenderá el gasto por el Servicio de la Deuda a su cargo, previa evaluación de la ejecución y proyección de los ingresos y gastos públicos y dentro del total del crédito presupuestario de que dispone dicho Ministerio en el Ejercicio Fiscal 2006, se sustituyó la Fuente de Financiamiento 12 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por la Fuente de Financiamiento 00 - Recursos Ordinarios, hasta por la suma de S/. 1 000,0 millones.

- Asimismo, cabe mencionar que se han transferido recursos por S/. 201,7 millones a diversos Gobiernos Regionales, a través del Decreto de Urgencia N° 002-2006, de los Decretos Supremos Nos. 055, 061, 109, 115, 168, 172, 174, 202, 212 y 219-2006-EF y del Decreto Supremo N° 014-2006-SA.

2. CANON Y SOBRECANON

Se aprobaron créditos suplementarios por S/. 78,9 millones, que significó un crecimiento de 262,5% respecto al presupuesto de apertura.

Dicha cifra se incorporó al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 46,2 millones, del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana por S/. 4,8 millones, así como de las Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana por S/. 7,9 millones, Piura por S/. 9,7 millones, Tumbes por S/. 3,4 millones, Intercultural de la Amazonía por S/. 1,8 millones, San Cristóbal de Huamanga por S/. 1,6 millones, del Centro del Perú por S/. 1,5 millones, del Altiplano por S/. 1,3 millones, entre otras universidades por S/. 0,7 millones.

3. CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los recursos por Contribuciones a Fondos se incrementaron en S/. 312,7 millones en el presupuesto de la Oficina de Normalización Previsional – ONP, que significó un crecimiento de 21,1% respecto al presupuesto de apertura..

4. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 922,9 millones que significó un crecimiento de 23,1% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde a créditos suplementarios principalmente en las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 182,2 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 152,2 millones, Ministerio de Salud por S/. 77,5 millones, Universidades Nacionales por S/. 88,5 millones, Agencia de Promoción de la inversión Privada por S/. 67,1, Ministerio de Defensa por S/. 60,3 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 55,2 millones, Ministerio del Interior por S/. 27,3 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 23,4 millones, Instituto Nacional de Recursos Naturales por S/. 18,9 millones, Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero por S/.17,3 millones, Jurado Nacional de Elecciones por S/. 14,8, Servicio de Sanidad Agraria por S/. 14,5 millones, poder Judicial por S/, 13,2 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 10,7 millones, Oficina de Normalización Provisional por S/. 10,5 millones, Ministerio de Educación por S/. 18,4 millones, y otras entidades por S/. 70,9 millones.

5. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno se incrementaron en S/. 21,5 millones, que significó un crecimiento de 0,6% respecto al presupuesto de apertura.

Cabe señalar que mediante los Decretos Supremos Nos. 002, 006, 012, 013, 015, 027, 030, 045, 048, 064, 068, 073, 102, 120, 167, 177, y 181-2006-EF, así como el Decreto de Urgencia Nº 008-2006, se aprobaron créditos suplementarios a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil, a fin de atender situaciones de alto riesgo que se producen en el país.

6. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo se redujeron en S/. 878,2 millones, que significó una disminución de 32,6% respecto al presupuesto de apertura.

La reducción se da básicamente por aplicación del Decreto Supremo N° 171-2006-EF que en el marco de la Décimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley Nº 28880 se sustituyó la Fuente de Financiamiento 12 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por la Fuente de Financiamiento 00 - Recursos Ordinarios, hasta por la suma de S/. 1 000,0 millones.

7. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1041,0 millones mostrando un crecimiento significativo de 723,6% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra se incorporó principalmente al presupuesto del Ministerio de Salud por S/. 140,5 millones, las Universidades Nacionales por S/. 110,2 millones, Transportes y Comunicaciones por S/. 109,5 millones, Ministerio de Defensa por S/.96,4 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 93,5 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 68,2 millones,

Poder Judicial por S/. 67,4 millones, Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/. 66,2 millones, Ministerio del Interior por S/. 62,8 millones, Ministerio de Educación por S/. 42,9 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 28,1 millones, Ministerio de Justicia por S/. 27,7 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 16,3 millones, Ministerio Público por S/. 16,1 millones, Consejo Nacional de Descentralización por S/. 13,0 millones, entre otras entidades.

4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

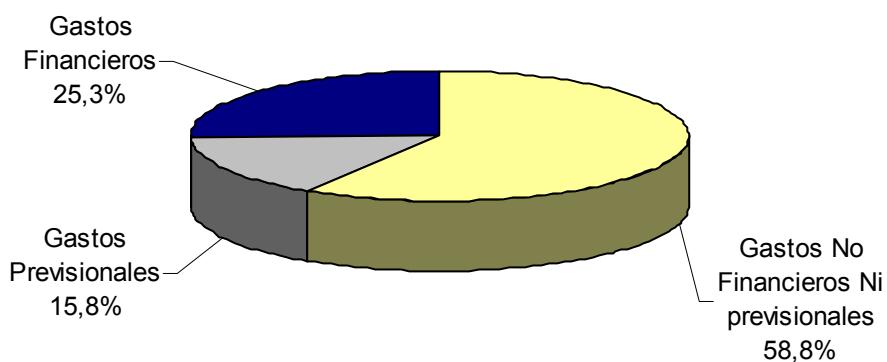
Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 41 449,9 millones, que significa el 91,3% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por grupo genérico de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

Ejecución del Presupuesto del Gobierno Nacional – Año 2006
(millones de nuevos soles)

CONCEPTO	GOBIERNO NACIONAL		
	PIM	EJECUCION	ESTRUC. %
I GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	27 842,3	24 392,1	87,6
GASTOS CORRIENTES	20 376,7	18 913,9	92,8
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	92,8	0,0	0,0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 351,9	8 210,8	98,3
3. BIENES Y SERVICIOS	7 213,5	6 331,9	87,8
4. OTROS GASTOS CORRIENTES	4 718,5	4 371,2	92,6
GASTOS DE CAPITAL	7 465,6	5 478,2	73,4
5. INVERSIONES	4 437,5	2 904,0	65,4
6. INVERSIONES FINANCIERAS	353,3	338,8	95,9
7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	2 674,9	2 235,4	83,6
II GASTOS PREVISIONALES	6 600,1	6 563,4	99,4
2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	6 600,1	6 563,4	99,4
III GASTOS FINANCIEROS	10 945,9	10 494,5	95,9
8. INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5 773,0	5 554,1	96,2
9. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	5 173,0	4 940,3	95,6
TOTAL	45 388,4	41 449,9	91,3

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 58,8% del total egresos, mientras que los Gastos Financieros representaron el 25,3% y los Gastos Previsionales el 15,8%.

EGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL



A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Durante el año 2006 los Gastos No Financieros ni Previsionales ascendieron a S/. 24 392,1 millones por toda fuente de financiamiento, los que representan 58,8% del total del gasto ejecutado por el Gobierno Nacional.

GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 18 913,9 millones que significa el 92,8% del presupuesto modificado.

Dicha ejecución comprende los siguientes grupos genéricos::

Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanza la suma de S/. 8 210,8 millones que significa el 98,3% del presupuesto modificado.

Durante el año 2006, se ha atendido el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Gobierno Nacional, el costo de las cargas sociales, así como los gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

Es necesario señalar, que a través de este grupo genérico se ha afectado el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00, así como los Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad de S/. 200,00, respectivamente, a los funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales del Gobierno Nacional y al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascienden a S/. 6 331,9 millones que significa el 87,8% del presupuesto modificado.

Cabe indicar, que a través de este grupo genérico se efectúan los gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan las entidades del Gobierno Nacional, entre los cuales podemos señalar el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua y desagüe, servicio de telefonía, entre otros), los gastos por la alimentación de personas internadas en centros hospitalarios y de reclusión, la compra de combustible para el funcionamiento de patrulleros, ambulancias y otros, la adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales, entre otros.

Otros Gastos Corrientes

Los otros gastos corrientes ascienden al monto de S/. 4 371,2 millones que significa el 92,6% del presupuesto modificado. Este grupo genérico, comprende aquellos gastos corrientes que no implican contraprestación de bienes y servicios.

En el Gobierno Nacional se destaca el pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como la atención de la Ración Orgánica Única a favor del Personal Militar y Policial en Situación de Actividad.

Se incluye también las transferencias que efectúa el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS; y los gastos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para las actividades: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria, Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues – Gobiernos Locales no Acreditados; y el de Atención Integral al Menor de 3 Años; entre otros.

En el caso de las Universidades Nacionales los recursos se destinaron a diversas actividades, entre ellas, aquella orientada a la investigación universitaria; en el Ministerio de Relaciones Exteriores se efectuaron

los pagos de cuotas a organismos internacionales; asimismo, diversos pliegos presupuestarios han atendido el pago por sepelio y luto, así como las dietas de directorio, entre otros.

GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital ejecutado durante el año 2006 ascendió a S/. 5 478,2 millones que representó el 13,2% del gasto total del Gobierno Nacional, destinado básicamente para el financiamiento de proyectos que comprenden los estudios y la ejecución de obras, compra de equipos y otros necesarios para la ejecución de los mismos, sea por contratos o convenios o por ejecución presupuestaria directa. Se incluye asimismo, la contrapartida necesaria para los proyectos que cuentan con endeudamiento externo. También comprende los gastos para la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como inversiones financieras.

B. GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos Financieros corresponden a los destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa, para los que se ejecutaron la cifra de S/. 10 494,5 millones que representó el 25,3% del gasto total, de los cuales S/. 5 554,1 millones correspondieron a Intereses y S/. 4 940,3 millones a amortizaciones por toda fuente de financiamiento.

C. GASTOS PREVISIONALES

Los gastos por Obligaciones Previsionales ascendieron a S/. 6 563,4 millones, que representó el 15,8% del gasto total correspondiente al Gobierno Nacional, destinados al pago de pensiones de los cesantes y jubilados de los diversos regímenes a cargo del sector público, que se atienden a través de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por los diferentes pliegos del Gobierno Nacional.

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, habiéndose definido en el Clasificador Funcional Programático dieciséis funciones, para el caso de la ejecución de gastos del Gobierno Nacional se muestra la siguiente estructura:

Ejecución por Funciones – Año 2006
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	AVANCE %
LEGISLATIVA	254,5	238,5	93,7
JUSTICIA	1 515,8	1 372,9	90,6
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	15 178,3	13 255,4	87,3
AGRARIA	955,6	810,9	84,9
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	9 834,0	9 454,6	96,1
COMUNICACIONES	260,4	87,4	33,6
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	6 063,1	5 844,7	96,4
EDUCACION Y CULTURA	3 928,8	3 294,7	83,9
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	609,5	243,7	40,0
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	345,5	215,4	62,3
PESCA	106,7	88,6	83,0
RELACIONES EXTERIORES	479,3	466,7	97,4
SALUD Y SANEAMIENTO	3 531,7	2 976,9	84,3
TRABAJO	272,3	244,8	89,9
TRANSPORTE	1 799,1	1 333,7	74,1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	253,8	119,8	47,2
TOTAL	45 380,4	40 048,5	88,2

La ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes cinco funciones, que representan el % del total de gastos:

Administración y Planeamiento por S/. 13 255,4 millones que significa el 87,3% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la Gestión Pública, así como para la ejecución y control de los recursos públicos.

Cabe señalar que en esta Función destacan los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 12 058,4 millones, destinado básicamente a la atención del Servicio de la Deuda Pública, Interna y Externa, y el pago de suscripción de acciones; Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 1 048,7 millones; Oficina Nacional de Procesos Electorales por S/. 306,4 millones; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 141,4 millones; Contraloría General por S/. 134,0 millones; Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 120,6 millones; Agencia de Promoción a la Inversión Privada por S/. 107,8 millones; y el Jurado Nacional de Elecciones por S/. 98,5 millones; entre otras entidades.

Asistencia y Previsión Social por S/. 9 454,6 millones que significa el 96,1% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, protección, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

Se debe destacar el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 4 479,7 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley Nº 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento.

Defensa y Seguridad Nacional por S/. 5 844,7 millones que significa el 96,4% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y restablecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a

la población en situación de desastre o calamidad pública. En esta función los gastos más significativos están a cargo de los Ministerios de Defensa y del Interior.

Educación y Cultura por S/. 3 294,7 millones que significa el 83,9% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, cultura, deporte y recreación. En esta función los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 1 151,1 millones, Universidades Nacionales por S/. 1 731,1 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 79,5 millones, Instituto Peruano del Deporte por S/. 40,3 millones, Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud por S/. 30,5 millones, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú por S/. 30,2 millones, Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos por S/. 19,0 millones, Biblioteca Nacional del Perú por S/. 14,2 millones; Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación por S/. 14,2 millones, Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana por S/. 13,6 millones, entre otras entidades.

Salud y Saneamiento por S/. 2 976,9 millones que significa el 84,3% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. Los gastos más significativos están a cargo del Ministerio de Salud por S/. 1 974,4 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 566,0 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 290,9 millones, Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos por S/. 64,8 millones, el Instituto Nacional de Salud por S/. 61,5 millones; Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 7,3 millones; Instituto Nacional de Desarrollo S/. 8,5 millones y Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud por S/. 7,5 millones; entre otras entidades.

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva N° 018-2006-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2006, aprobada con la Resolución Directoral N° 039-2006-EF/76.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2006.

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

Presupuesto de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento – Año 2006
(millones de nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	VAR. % (C) / (A)
	(A)	(B)	(C)=(A)+(B)	
CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	655,4	606,5	1 262,0	92,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,8	797,0	798,8	44767,2
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	99,2	116,7	215,9	117,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	375,5	142,2	517,7	37,9
RECURSOS ORDINARIOS	7 854,7	681,6	8 536,3	8,7
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	92,7	0,2	93,0	0,3
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	0,0	11,3	11,3	0,0
TOTAL	9 079,3	2 355,7	11 435,0	25,9

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2006, ascendieron a S/. 2 355,7 millones, significando un incremento del 25,9% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascendieron a S/. 8 536,3 millones, que significó un crecimiento de 8,7% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 681,6 millones contiene los créditos suplementarios por S/. 390,6 millones más las transferencias de partidas otorgados a los Gobiernos Regionales por S/. 291,0 millones.

Dichos créditos suplementarios han sido incorporados a diversos Gobiernos Regionales a través de los siguientes dispositivos legales:

- ✓ Decreto Supremo N° 008-2006-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Ancash por S/. 3,5 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, destinado a financiar el Proyecto de Mejora de la Capacidad de Atención del Centro de Salud de San Marcos.
- ✓ Ley N° 28701 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 10,3 millones.
- ✓ Ley N° 28750 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 69,0 millones.
- ✓ Ley N° 28880 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 250,9 millones, destinado principalmente a gastos de inversión.
- ✓ Ley N° 28939 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de los Gobiernos Regionales por S/. 56,9 millones.

Asimismo, cabe mencionar que se han incorporado los recursos transferidos por S/. 291,0 millones a diversos Gobiernos Regionales, a través del Decreto de Urgencia N° 002-2006, de los Decretos

Supremos Nos. 055, 061, 109, 115, 168, 172, 174, 202, 212 y 219-2006-EF y del Decreto Supremo Nº 014-2006-SA.

2. CANON Y SOBRECANON

Se aprobaron créditos suplementarios por S/. 606,5 millones, que significó un crecimiento de 92,5% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra se incorporó principalmente a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cusco por S/. 110,9 millones, Ancash por S/. 69,8 millones, Loreto por S/. 66,7 millones, Moquegua por S/. 60,2 millones Piura por S/. 54,2 millones, Cajamarca por S/. 50,3 millones, Tacna por S/. 34,8 millones, Ucayali por S/. 37,1 millones, Lima por S/. 27,4 millones Tumbes por S/. 26,0 millones, Puno por S/. 17,7 millones, Ica por S/. 12,8 millones, Huancavelica por S/. 10,9 millones, Junín por S/. 8,9 millones, Pasco por S/. 5,6 millones, Ayacucho por S/. 5,0 millones, y otras regiones por S/. 8,2 millones.

3. PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS

Durante el período en análisis se aprobaron créditos suplementarios por S/. 116,7 millones, que significó un crecimiento de 117,6% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra se incorporó al presupuesto del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, proveniente principalmente de los Saldos de Balance, destinados al financiamiento de diversas actividades y proyectos.

4. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 142,2 millones que significó un crecimiento de 37,9% respecto al presupuesto de apertura.

Los principales créditos suplementarios corresponden a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 25,8 millones, Tacna por S/. 22,1 millones, Arequipa por S/. 12,2 millones, Lambayeque por S/. 8,0 millones, Piura por S/. 7,1 millones, Cusco por S/. 6,9 millones, Ayacucho por S/. 6,7 millones, Ancash por S/. 6,5 millones, Junín por S/. 5,9 millones, Puno por S/. 5,1 millones, San Martín por S/. 4,9 millones, Cajamarca por S/. 3,7 millones Ica por S/. 3,6 millones, Huánuco por S/. 3,5 millones, Apurímac por S/. 3,4 millones, Ucayali por S/. 3,3 millones, Tumbes por S/. 2,3 millones, Pasco por S/. 1,9 millones, Moquegua por S/. 1,9 millones, Loreto por S/. 1,7 millones, entre otras regiones por S/. 5,7 millones.

5. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Durante el año 2006 se aprobaron créditos suplementarios por S/. 11,3 millones.

La citada cifra se incorporó principalmente al presupuesto de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 9,6 millones destinado a los diversos proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras, servicios educativos, servicios de salud, e implementación del mini hospital, entre otros; y Loreto por S/. 1,3 millones destinado al proyecto de Mejoramiento y Construcción de la Av. Prolongación Moore; así como para Lambayeque y Amazonas por S/. 0,4 millones.

6. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo se incrementó en S/. 0,2 millones principalmente en el presupuesto de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Cusco y de San Martín, que significó un crecimiento de 0,3% respecto al presupuesto de apertura.

7. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 797,0 millones representando el 44 767,2% respecto al presupuesto de apertura.

Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 126,6 millones, Junín por S/. 72,5 millones, Ancash por S/. 64,5 millones, Loreto por S/. 54,7 millones, Arequipa por S/. 48,2 millones, Ayacucho por S/. 45,9 millones, Huancavelica por S/. 39,4 millones, Piura por S/. 33,5 millones, San Martín por S/. 33,2 millones, Lambayeque por S/. 32,0 millones, Moquegua por S/. 28,1 millones, La Libertad por S/. 26,4 millones, Pasco por S/. 24,6 millones, Huánuco por S/. 23,8 millones, Cusco por S/. 22,3 millones, Puno por S/. 22,2 millones, Apurímac por S/. 20,6 millones, Amazonas por S/. 19,1 millones, Ica por S/. 16,3 millones, Lima por S/. 12,2 millones, Ucayali por S/. 10,6 millones, Tacna por S/. 9,7 millones y Tumbes por S/. 6,6 millones, entre otras regiones.

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

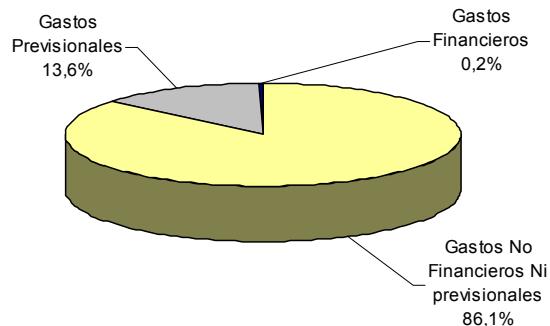
La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2006, ascendió a S/. 9 985,3 millones; de los cuales, los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a S/. 8 600,9 millones, mientras que los gastos previsionales ascendieron a S/. 1 360,6 millones y los gastos financieros por el monto de S/. 23,8 millones.

Ejecución de Presupuesto de los Gobiernos Regionales – Año 2006
(millones de nuevos soles)

CONCEPTO	GOBIERNO REGIONAL		
	PIM	EJECUCION	ESTRUC. %
I GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	10 047,2	8 600,9	85,6
GASTOS CORRIENTES	7 232,4	6 998,1	96,8
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0,0	0,0	0,0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 059,3	6 044,5	99,8
3. BIENES Y SERVICIOS	1 091,4	878,8	80,5
4. OTROS GASTOS CORRIENTES	81,8	74,8	91,5
GASTOS DE CAPITAL	2 814,8	1 602,8	56,9
5. INVERSIONES	2 591,2	1 442,4	55,7
6. INVERSIONES FINANCIERAS	4,3	3,1	73,0
7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	219,3	157,3	71,7
II GASTOS PREVISIONALES	1 363,9	1 360,6	99,8
2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 363,9	1 360,6	99,8
III GASTOS FINANCIEROS	23,8	23,8	100,0
8. INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	1,2	1,2	99,7
9. AMORTIZACION DE LA DEUDA	22,6	22,6	100,0
TOTAL	11 435,0	9 985,3	87,3

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 86,1% del total egresos, mientras que la ejecución de los Gastos Previsionales representó el 13,6% y los gastos financieros representaron el 0,2%.

EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales del año 2006, muestra la siguiente estructura:

Ejecución por Funciones - Año 2006
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	AVANCE %
EDUCACION Y CULTURA	5 520,2	5 311,5	96,2
SALUD Y SANEAMIENTO	2 199,6	1 683,9	76,6
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	1 439,8	1 428,7	99,2
TRANSPORTE	773,3	462,4	59,8
AGRARIA	618,3	450,1	72,8
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	456,3	393,9	86,3
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	184,1	94,0	51,1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	69,1	47,5	68,7
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	73,5	45,4	61,8
PESCA	39,9	33,1	82,8
TRABAJO	19,5	17,0	87,3
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	37,4	15,0	40,2
JUSTICIA	2,6	1,8	67,2
COMUNICACIONES	1,3	0,9	67,4
RELACIONES EXTERIORES	0,2	0,0	0,0
TOTAL	11 435,0	9 985,3	87,3

La ejecución de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en tres funciones, que representan el 84,4% del total de gastos:

Educación y Cultura por S/. 5 311,5 millones que significa el 96,2% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación y cultura, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 408,7 millones, Puno por S/. 373,3 millones, Ancash por S/. 347,6 millones, Piura por S/. 343,2 millones, Loreto por S/. 319,4 millones, Junín por S/. 307,3 millones, Cusco por S/. 303,7 millones y La Libertad S/. 303,4 millones, entre otras regiones.

Salud y Saneamiento por S/. 1 683,9 millones que significa el 76,6% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento,

correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Arequipa por S/. 128,9 millones, La Libertad por S/. 124,2 millones, Junín por S/. 123,6 millones, Cusco por S/. 111,8 millones, Puno por S/. 109,6 millones y Piura por S/. 106 millones, entre otras regiones.

Protección y Previsión Social por S/. 1 428,7 millones que significa el 99,2% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, protección, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes. La ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 149,1 millones, Arequipa por S/. 140,0 millones, Junín por S/. 105,5 millones y Piura por S/. 101,6 millones, entre otras regiones.

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2006 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 25 pliegos del Gobierno Regional, 8 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno y Bueno, mientras que 17 de los mismos tuvieron una calificación de Regular y Deficiente, respectivamente; como se observa en el siguiente cuadro:

PLIEGO / CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN				Total PLIEGOS
	1 MUY BUENO	2 BUENO	3 REGULAR	4 DEFICIENTE	
	1	7	7	10	25
440 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1				1
441 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH	1				1
442 - GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	1				1
443 - GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1				1
444 - GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO		1			1
445 - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA			1		1
446 - GOBIERNO REGIONAL CUSCO		1			1
447 - GOBIERNO REGIONAL HUANCABEQUICA		1			1
448 - GOBIERNO REGIONAL HUANUCO		1			1
449 - GOBIERNO REGIONAL ICA			1		1
450 - GOBIERNO REGIONAL JUNIN		1			1
451 - GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD			1		1
452 - GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE		1			1
453 - GOBIERNO REGIONAL LORETO			1		1
454 - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS			1		1
455 - GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA			1		1
457 - GOBIERNO REGIONAL PIURA	1				1
458 - GOBIERNO REGIONAL PUNO			1		1
459 - GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	1				1
460 - GOBIERNO REGIONAL TACNA			1		1
461 - GOBIERNO REGIONAL TUMBES			1		1
462 - GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	1				1
463 - GOBIERNO REGIONAL LIMA		1			1
464 - GOBIERNO REGIONAL CALLAO		1			1
465 - GOBIERNO REGIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA			1		1

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1 ASPECTOS GENERALES

La Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en el numeral 49.1, del artículo 49º establece que el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP, debe efectuar anualmente la evaluación global de la gestión presupuestaria, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público - DGPM y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES, entre otras dependencias y entidades.

Atendiendo a este mandato, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral N° 044-2006-EF/76.01, aprobó la Directiva N° 020-2006-EF/76.01- Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Ejercicio Presupuestario 2006”, a través de la cual se establecieron los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación presupuestaria institucional de los gobiernos locales, con la finalidad de medir los resultados de la gestión presupuestaria del año fiscal 2006.

Para tal fin, se ha utilizado la información alcanzada por los pliegos a través del Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON y Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, de esta manera, se cuenta con información de ejecución presupuestaria de 1739 municipalidades.

Es necesario mencionar que para el presente análisis se ha utilizado la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual recoge las modificaciones presupuestarias que han efectuado las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2006, considerando mayores o menores gastos a los previstos en sus presupuestos iniciales.

Transferencias del Gobierno Nacional

Para el año fiscal 2006, el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público, así como del Consejo Nacional de Descentralización efectuó transferencias financieras a los Gobiernos Locales por la suma de S/. 5 528 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL A LOS GOBIERNOS LOCALES 2006
(millones de nuevos soles)

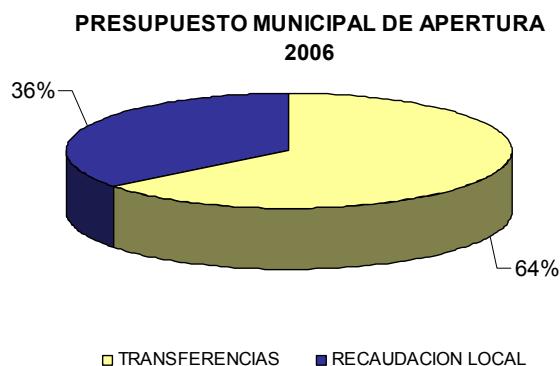
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS al 2006
Recursos Ordinarios	503,5	503,3
Canon, Sobrecanon, FOCAM y Regalías	1 543,3	2 510,2
Participación en Renta de Aduanas	108,6	126,2
Fondo de Compensación Municipal	2 138,1	2 389,1
TOTAL	4 293,5	5 528,8

Las transferencias de recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales se destinaron a financiar gastos del Programa del Vaso de Leche, Proyectos de Infraestructura Social y Productiva y los Programas para Comedores y Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, entre los principales. Es preciso hacer notar que al finalizar el año fiscal 2006, el Gobierno Nacional ha efectuado el 100% de las transferencias previstas para dicho año por la citada fuente de financiamiento.

Los recursos de la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon corresponden a las transferencias por los conceptos de Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Regalías Mineras, Regalías FOCAM, así como del Canon Pesquero y Canon Forestal. En esta fuente de financiamiento se puede observar que para el año fiscal 2006 las transferencias efectuadas han superado en 62% lo previsto para el año fiscal 2006.

Los ingresos por la fuente de financiamiento Participación en Renta de Aduanas corresponde a los recursos provenientes del 2% de los ingresos de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente. Así como en las fuentes anteriores se ha superado en 16%.

En cuanto al Fondo de Compensación Municipal, los recursos están constituidos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. De acuerdo a la recaudación efectuada por los citados impuestos el FONCOMUN mostró una ejecución mayor a la prevista en el PIA 2006, equivalente 12%.



En este contexto las transferencias del Gobiernos Nacional hacia los gobiernos locales representaron el 64% del total de recursos con que contaron los gobiernos locales en el año fiscal 2006.

6.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos de los Gobiernos Locales

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a 1,739 municipalidades que cumplieron con presentar información, asciende a la suma de S/. 6,715 millones, que representa el 97% del monto total de apertura aprobado por las 1,831 municipalidades del país. El nivel de modificaciones realizadas en el año fue de S/. 3,371 millones, lo que originó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 10,086 millones, presentando un nivel de ejecución de gastos de S/. 7,858 millones en el año 2006, equivalente al 78% del Presupuesto Institucional Modificado y de 117% del total del Presupuesto Institucional de Apertura como se puede observar en el siguiente resumen:

(millones de nuevos soles)					
Número de Municipalidades					
1 831	1 739				
PIA	PIA	PIM	EJECUCION	% Ejec. / PIM	
6 890,5	6 714,5	10 086,0	7 858,1	77,9	

Las modificaciones presupuestarias realizadas por los gobiernos locales en el año fiscal 2006, ascendieron a S/. 3,371 millones, de los cuales S/. 1,622 millones correspondieron a Canon y Sobrecanon, siguiendo en orden de importancia el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN

con S/. 552 millones; Donaciones y Transferencias con S/. 498 millones; y Recursos Directamente Recaudados con S/. 385 millones, entre los más importantes.

MODIFICACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 2006
(millones de soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MODIFICACIONES	Part. %
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	1621,9	48,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	498,3	14,8
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	552,4	16,4
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	108,3	3,2
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	50,3	1,5
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. EXTERNO	1,0	0,0
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. INTERNO	133,9	4,0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	385,4	11,4
RECURSOS ORDINARIOS	20,0	0,6
Total	3371,5	100,0

Bajo ese esquema la mayor ejecución del gasto, a nivel de fuentes de financiamiento se efectuó a través del FONCOMUN (S/. 2,294 millones); el Canon, Sobre canon, Regalías y FOCAN (S/. 2,167 millones); Recursos Directamente Recaudados (S/. 1,572); entre los más importantes.

EJECUCION DEL GASTO DE GOBIERNOS LOCALES
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EJECUCION AL 2006
Recursos Ordinarios	476,5
Canon, Sobre canon, Regalías y FOCAM	2167,0
Renta de Aduanas	129,8
FONCOMUN	2293,9
Otros Impuestos Municipales	704,9
Recursos Directamente Recaudados	1572,3
Donaciones y Transferencias	379,4
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	134,3
TOTAL	7858,1

En lo que respecta a la ejecución de gastos por funciones, tenemos en primer orden de importancia la Función Administración y Planeamiento, que alcanzó la suma de S/. 2,671 millones; seguido de la Función Transportes con S/. 1,340 millones; de la Función Salud y Saneamiento con S/. 1,183 millones; y de la Función Asistencia y Previsión Social con S/. 1,042 millones.

PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTO POR FUNCIONES
(millones de soles)

DESCRIPCION DE LA FUNCION	PIA	PIM	Ejecución de Gastos ejecutado	% Est %
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	2 474,6	3 114,3	2 671,0	85,8 34,0
AGRARIA	208,4	363,1	244,1	67,2 3,1
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	948,0	1 212,7	1 042,2	85,9 13,3
EDUCACION Y CULTURA	409,7	864,4	675,2	78,1 8,6
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	140,9	260,0	199,2	76,6 2,5
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	178,0	295,5	196,2	66,4 2,5
PESCA	7,0	11,1	8,5	76,8 0,1
SALUD Y SANEAMIENTO	1 091,9	1 590,4	1 182,8	74,4 15,1
TRANSPORTE	1 045,9	1 979,0	1 340,2	67,7 17,1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	210,1	395,6	298,7	75,5 3,8
Total	6 714,5	10 086,0	7 858,1	77,9 100,0

Es necesario precisar que la Función Transportes que contó con un presupuesto modificado de S/. 1,979 millones, sólo ejecutó el 68% de dicha suma; asimismo, la Función Educación y Cultura a pesar de haber aprobado un presupuesto inicial de casi S/. 410 millones y finalizar con un presupuesto modificado de S/. 864 millones, informó haber ejecutado sólo el 78%. De otro lado, se observa que la Función Administración y Planeamiento que contó con un presupuesto modificado de S/. 3,114 millones, mostró un nivel de ejecución el 86%, siguiendo en ésta dirección la Función Asistencia y Previsión social que alcanzó una ejecución del 86%.

Los Recursos Directamente Recaudados alcanzaron la suma de S/. 1,572 millones y por Otros Impuestos Municipales se llegó a la suma de S/. 705 millones, que representaron un esfuerzo fiscal del 29%. Es importante señalar que si no consideramos a Lima el esfuerzo fiscal del resto de municipalidades del país sólo llega a 17%.

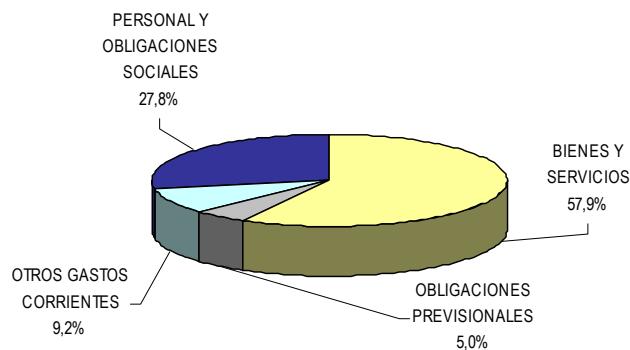
6.3 Ejecución Presupuestaria por clasificación económica y grupo genérico de gasto

La ejecución del gasto de las municipalidades, clasificadas por categoría económica del gasto, agrupa los créditos presupuestarios que estuvieron orientados, principalmente, a cubrir gastos corrientes por un monto S/. 3 732 millones (47%); siguiendo en orden de importancia la atención de los gastos de capital en S/. 3 814 millones (49%); y, S/. 312 millones (4%), al pago por servicio de la deuda.

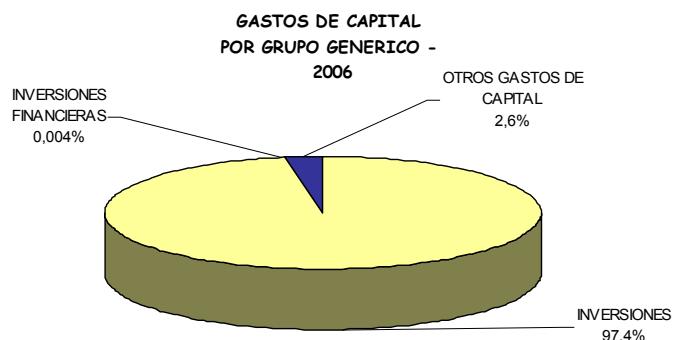


Los **gastos corrientes** destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan las Municipalidades, están integrados por los grupos genéricos del gasto, de acuerdo al volumen de recursos asignados; Bienes y Servicios (S/. 2 162 millones) que representaron el 58%; Personal y Obligaciones Sociales (S/. 1 038 millones) que representaron el 28%; asimismo, las genéricas: Otros Gastos Corrientes (S/. 344 millones) y Personal y Obligaciones Previsionales (S/. 187 millones), representaron el 9% y 5%, respectivamente.

GASTOS CORRIENTES POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO - 2006

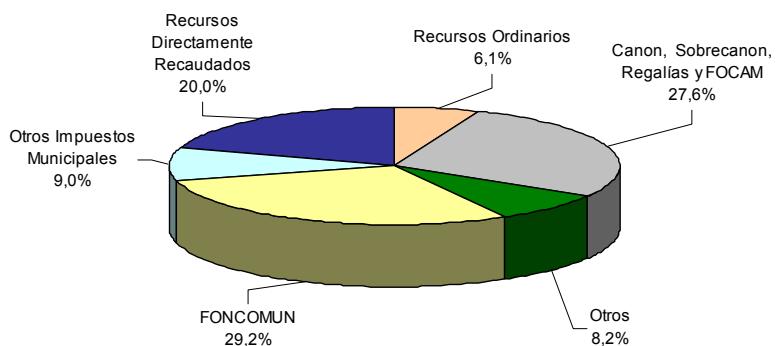


Los **gastos de capital** ascendieron a S/. 3 814 millones en el año 2006, destinándose el 97% a gastos en inversiones (S/. 3 713 millones) orientados principalmente a proyectos de infraestructura productiva; 3% a otros gastos de capital (S/. 101 millones) destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las municipalidades; reportándose un mínimo de gastos en inversiones financieras.



La ejecución de gastos por fuente de financiamiento muestra que el 29% de dichos recursos fueron atendidos con el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, 20% con los Recursos Directamente Recaudados (RDR); 28% con recursos del Canon y Sobrecanon, Regalías y FOCAM; y, 9% con Otros Impuestos Municipales, entre otros.

EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2006



6.4 Ejecución del Gasto de los Gobiernos Locales por Departamentos

Los Departamentos que muestran los mayores niveles de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado son los de Apurímac y San Martín con el 90%, seguidos de Madre de Dios con 89%, Loreto con 87%, Lambayeque y Huánuco con 86%; y, Amazonas con 85%.

En el otro extremo tenemos a los Departamentos de Tacna con un nivel de ejecución de sólo el 57%, seguido de Moquegua con 59%; el departamento de Ancash con un nivel de ejecución del 74% y los departamentos de Ucayali, Pasco, Lima con el 76%. Esta menor ejecución se estaría dando fundamentalmente en los gastos de inversión.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTOS
AL IV TRIMESTRE 2006
 (millones de nuevos soles)

	PIA	PIM	EJECUCIÓN	Avance % EJEC/PIA	Avance % EJEC/PIM
AMAZONAS	79,3	108,3	92,1	116,2	85,0
ANCASH	196,9	492,5	365,4	185,6	74,2
APURIMAC	89,9	123,1	110,8	123,2	90,0
AREQUIPA	248,6	386,6	305,4	122,9	79,0
AYACUCHO	130,2	203,8	172,7	132,6	84,7
CAJAMARCA	405,9	571,5	473,5	116,6	82,9
CUSCO	467,8	800,6	637,1	136,2	79,6
HUANCABELICA	144,9	228,4	187,4	129,3	82,0
HUANUCO	121,9	163,3	140,3	115,1	85,9
ICA	110,5	170,1	136,9	124,0	80,5
JUNIN	216,4	320,5	264,9	122,4	82,7
LA LIBERTAD	222,1	351,2	293,4	132,1	83,6
LAMBAYEQUE	151,7	187,8	162,1	106,8	86,3
LIMA	2 137,1	2 676,1	2 049,0	95,9	76,6
LORETO	216,6	327,0	286,5	132,2	87,6
MADRE DE DIOS	17,3	24,5	21,9	126,5	89,3
MOQUEGUA	252,7	476,6	280,9	111,2	58,9
PASCO	72,9	161,8	124,3	170,5	76,8
PIURA	360,3	616,8	483,9	134,3	78,5
PROV C.DEL CALLAO	219,9	289,5	247,8	112,7	85,6
PUNO	314,3	446,6	371,1	118,1	83,1
SAN MARTIN	101,2	141,3	127,5	126,0	90,3
TACNA	281,5	559,5	318,1	113,0	56,9
TUMBES	60,0	94,4	79,0	131,7	83,7
UCAYALI	94,4	164,2	126,1	133,5	76,8
TOTAL	6 714,5	10 086,0	7 858,1	117,0	77,9

Ejecución del Gasto por Departamento y Fuente de Financiamiento

La principal fuente de financiamiento de gasto de los gobiernos locales en el ejercicio fiscal 2006, la constituyó el FONCOMUN con S/. 2 294 millones, que representó el 29% del total, suma distribuida entre todas las municipalidades provinciales y distritales del país, constituyendo Lima el departamento más beneficiado, alcanzando la suma de S/. 327 millones, siguiéndole el departamento de Puno con S/. 182 millones, Cusco con S/. 179 millones; y, Piura con 175 millones, entre los más importantes.

En orden de importancia, continúa el Canon y Sobrecanon, Regalías y FOCAM con S/. 2 167 millones; debiendo resaltarse la importancia de esta fuente de financiamiento en las inversiones locales. Los departamentos que más se beneficiaron con estos recursos, fueron: Cusco con S/. 340 millones, Cajamarca con S/. 245 millones, Moquegua con S/. 220 millones; y, Tacna con S/. 211 millones, entre los más importantes.

Los Recursos Directamente Recaudados ocupan el tercer lugar de importancia con S/. 1 572 millones, destacando el departamento de Lima con S/. 891 millones, seguido de la Provincia Constitucional del Callao con S/. 70 millones, entre los más importantes.

EJECUCIÓN DE GASTO POR DEPARTAMENTO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 2006
(en millones de soles)

DEPARTAMENTO	CANON, SC, REGALIAS, FOCAM	RENTA ADUANAS	FCM	OIM	RDR	OPER CREDITO	DONAC Y TRANSF	TOTAL	
AMAZONAS	13,4	0,2	0,0	56,8	1,5	8,9	1,8	9,5	92,1
ANCASH	17,5	189,3	0,5	96,5	9,5	25,3	4,5	22,4	365,4
APURIMAC	13,3	8,6	0,0	67,0	0,9	11,7	0,7	8,5	110,8
AREQUIPA	17,4	71,6	8,1	89,6	35,2	55,5	3,4	24,6	305,4
AYACUCHO	18,2	21,4	0,0	94,8	2,1	16,6	1,4	18,1	172,7
CAJAMARCA	31,7	245,3	0,0	143,9	6,9	22,8	2,5	20,5	473,5
CUSCO	27,2	340,9	0,0	179,4	11,6	56,0	5,7	16,3	637,1
HUANCAYA	13,0	58,0	0,0	87,8	1,7	9,9	2,5	14,4	187,4
HUANUCO	22,8	3,2	0,0	85,7	3,1	10,0	2,4	13,2	140,3
ICA	8,0	34,2	1,8	42,2	17,3	23,1	0,9	9,5	136,9
JUNIN	23,9	34,3	0,0	129,0	21,4	39,1	3,2	13,9	264,9
LA LIBERTAD	22,9	51,7	2,6	101,6	34,0	63,7	2,0	15,0	293,4
LAMBAYEQUE	14,9	0,0	0,0	82,5	17,5	36,9	3,1	7,1	162,1
LIMA	110,0	79,6	0,1	327,2	452,9	891,6	80,9	106,8	2 049,0
LORETO	22,6	115,8	1,0	112,4	7,0	13,1	2,3	12,4	286,5
MADRE DE DIOS	2,3	1,2	0,2	10,9	1,0	5,4	0,0	0,9	21,9
MOQUEGUA	2,0	220,3	2,5	12,9	4,9	37,4	0,0	0,8	280,9
PASCO	7,2	72,7	0,0	29,6	1,6	9,1	1,1	3,0	124,3
PIURA	28,4	186,3	6,2	175,2	18,7	47,7	4,0	17,5	483,9
P.C. DEL CALLAO	7,2	2,1	98,9	30,2	34,2	70,5	0,8	4,0	247,8
PUNO	21,8	116,0	1,2	182,7	4,9	24,9	4,2	15,5	371,1
SAN MARTIN	15,1	0,6	0,0	71,4	4,0	16,1	3,6	16,8	127,5
TACNA	3,8	211,2	6,2	20,7	7,0	63,0	1,8	4,3	318,1
TUMBES	3,5	45,3	0,6	19,0	2,6	5,5	0,2	2,4	79,0
UCAYALI	8,1	57,4	0,0	45,1	3,5	8,4	1,4	2,3	126,1
TOTAL	476,5	2 167,0	129,8	2 293,9	704,9	1 572,3	134,3	379,4	7 858,1

Eficacia del Gasto de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento

La eficacia del gasto, medido en términos de disponibilidad presupuestaria frente al nivel de ejecución, muestra al interior de las fuentes de financiamiento distintas tasas de ejecución; así tenemos que los recursos ordinarios alcanzan un nivel de ejecución del 94%, lo cual se debe a que éstos, al ser recursos del Tesoro Público no constituyen saldos de balance para los gobiernos locales, por lo que deben hacer esfuerzos para su ejecución, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Continúa en orden de eficiencia, el endeudamiento interno, orientado exclusivamente a proyectos de inversión con una tasa del 92%; lo sigue el FONCOMUN con un grado de eficiencia del 87%, situación que se debe a que esta fuente de financiamiento se orienta a atender fundamentalmente gastos corrientes rígidos tales como Personal y Obligaciones Sociales, Gastos Previsionales, entre otros; debido a la garantía de su transferencia.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EJEC/PIA	EJEC/PIM
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	1,46	0,70
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,83	0,67
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,10	0,87
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	0,93	0,81
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	1,21	0,82
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. EXTERNO	0,08	0,08
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. INTERNO	35,20	0,92
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0,96	0,78
RECURSOS ORDINARIOS PARA GOBIERNOS LOCALES	0,98	0,94
TOTAL	1,17	0,78

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DNPP

7.1 ASPECTOS GENERALES

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Año Fiscal 2006, tiene como propósito mostrar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios gestionados por las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETEs) bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

En este aspecto, cabe indicar que para el Año Fiscal 2006 los Presupuestos de las Entidades de Tratamiento Empresarial fueron aprobados por la Ley Nº 28652 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 para las ETEs del Gobierno Nacional (Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, de Servicios, Fondos e Instituciones Descentralizadas) y mediante los Decretos Supremos Nºs 183-2005-EF, 090, 138 y 179-2006-EF y 042-2007-EF para los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales..

Objetivo

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, tiene como objetivo determinar el grado de eficacia de la ejecución presupuestaria de los Ingresos y Gastos.

Asimismo, el presente documento permite dar a conocer los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades comprendidas en la evaluación. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 28652 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006.
- Decreto Supremo Nº 183-2005-EF – Aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2006 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Decretos Supremos Nºs 090, 138, 179-2006-EF— Aprueban Crédito Suplementario en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y 042-2007-EF— Aprueban la Formalización de los Créditos Suplementarios del IV Trimestre del año fiscal 2006, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Directiva Nº 019-2006-EF/76.01 – Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2006 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada por la Resolución Directoral Nº 019-2006-EF/76.01.

Metodología

- a) La Evaluación Presupuestaria se presenta bajo la estructura de los Ingresos y Egresos de las Entidades comprendidas en la Ley Nº 28652 y de los Decretos Supremos Nºs 183-2005-EF, 090, 138 y 179-2006-EF y 042-2007-EF, los cuales toman en cuenta la clasificación de Ingresos y Gastos del Sector Público.
- b) La presente Evaluación se efectúa sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado – PIM, autorizado del año 2006 para las Entidades de Tratamiento Empresarial comprendidas en el presente documento y se

describe en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades. Para estos efectos, se distinguen dos grupos de Entidades:

- Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, conformada por:
 - Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos
 - Entidades de Servicios
 - Instituciones Descentralizadas
 - Entidades de Tratamiento de los Gobiernos Locales, conformadas por:
 - Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
 - Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
 - Empresas Municipales de Servicios Diversos
 - Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- c) En el Cuadro N° 1, se detalla la relación de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público comprendidas en cada uno de los grupos antes indicados.
- d) Los avances alcanzados en el año 2006, muestran la comparación de los montos ejecutados en cada uno de los rubros respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- e) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2006, así como el informe de Evaluación Presupuestaria Institucional a dicho periodo, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva N° 019-2006-EF/76.01.
- f) En los Cuadros N° 9 Ratios Presupuestarios y N° 10 Ratios Financieros, se muestran los ratios presupuestarios y financieros de todas las Entidades que presentaron la información de Ejecución Presupuestaria e información financiera en el “Sistema de Información Financiera Presupuestal - ETES”, de las cuales algunas no presentaron la información de Ejecución y Evaluación Presupuestaria que se hace referencia en el inciso e).
- g) El texto de la presente Evaluación toma en cuenta la denominación corta o siglas de la razón social de las entidades a que se hacen referencia en el inciso c) del presente numeral.

7.2 EVALUACIÓN CONSOLIDADA

Mediante la Ley N° 28652 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional por un monto de S/. 1 459,9 millones y mediante el Decreto Supremo N° 183-2005-EF de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Local por la suma de S/. 1 542,7 millones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2006 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, fue de S/. 3 002,6 millones, cuya estructura y montos por grupo de entidades se muestran en el siguiente detalle:

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Año 2006 (millones de nuevos soles)

Rubro	ETEs del Gobierno		ETEs de los Gobiernos		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	% ²
INGRESOS						
Fuente de Financiamiento¹						
Recursos Directamente Recaudados	1,449,943.7	50.2	1,437,532.7	49.8	2,887,476.4	96.2
Operaciones Oficiales de Crédito Interno	9,960.0	21.5	36,470.2	78.5	46,430.2	1.5
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	49.4	0.1	68,727.8	99.9	68,777.2	2.3
Transferencias y Donaciones						
TOTAL INGRESOS	1,459,953.1	48.6	1,542,730.7	51.4	3,002,683.8	100.0
EGRESOS						
Categoría del Gasto²						
Gastos Corrientes	1,386,608.0	53.7	1,196,249.2	46.3	2,582,857.2	86.0
Gastos de Capital	71,986.5	19.3	301,759.9	80.7	373,746.4	12.4
Servicio de la Deuda	1,358.6	2.9	44,721.6	97.1	46,080.2	1.5
TOTAL EGRESOS	1,459,953.1	48.6	1,542,730.7	51.4	3,002,683.8	100.0

1/ Participación respecto al total de cada rubro

2/ Participación respecto al total de Ingresos y Egresos

Cabe destacar que el Presupuesto de las 17 entidades que conforman el grupo de las ETEs del Gobierno Nacional integradas por las entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, tuvieron una participación del 48,6% del total del Presupuesto Institucional de Apertura antes indicado.

El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2006 de las Entidades de Tratamiento Empresarial de S/. 3 002,6 millones, estuvo financiado en 96,2% por la fuente Recursos Directamente Recaudados; los gastos se distribuyeron en 86% en Gastos Corrientes que financiaron principalmente las genéricas de Personal y Obligaciones Sociales por un monto de S/. 1 225,4 millones, Obligaciones Provisionales S/. 24,4 millones, Bienes y Servicios en S/. 1 114,3 millones, Otros Gastos Corrientes S/. 218,7 millones; el resto de gastos se distribuyeron en Gastos de Capital en S/. 373,8 millones y 46,1 millones en Servicio de la Deuda.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Año 2006

En el año 2006, determinadas entidades comprendidas en la presente evaluación realizaron modificaciones a sus Presupuestos autorizados en el nivel institucional y funcional programático, según los procedimientos establecidos en los artículos 22º, 23º y 24º de la Directiva N° 004-2006-EF/76.01, a través de las cuales se proporcionó el marco presupuestario para la cobertura de gastos no previstos en los Presupuestos Institucionales de Apertura.

Las modificaciones del Presupuesto en el nivel institucional se efectuaron mediante Créditos Suplementarios por S/. 458,5 millones, aprobadas mediante Resoluciones de los Titulares de las entidades, correspondiendo el 40,6% (S/. 186,2 millones) a las ETEs del Gobierno Nacional y el 59,4% restante (S/. 272,3 millones) a las ETEs de los Gobiernos Locales, de acuerdo al siguiente detalle:

Modificaciones Presupuestarias por Créditos Suplementarios - Año 2006
(millones de nuevos soles)

Rubro	ETEs del Gobierno Nacional	ETEs de los Gobiernos Locales	Total
INGRESOS			
Fuente de Financiamiento			
Recursos Directamente Recaudados	182,178.1	147,525.6	329,703.7
Operaciones Oficiales de Crédito Interno	0.0	11,805.4	11,805.4
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	1,438.7	3,992.7	5,431.4
Transferencias y Donaciones	2,583.8	108,943.0	111,526.8
TOTAL INGRESOS	186,200.6	272,266.7	458,467.3
EGRESOS			
Categoría del Gasto			
Gastos Corrientes	144,966.8	98,391.1	243,357.9
Gastos de Capital	41,233.8	171,329.6	212,563.4
Servicio de la Deuda	0.0	2,546.0	2,546.0
TOTAL EGRESOS	186,200.6	272,266.7	458,467.3

Teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias antes indicadas, conjuntamente con las efectuadas en el nivel funcional programática, el Presupuesto Institucional Modificado del Año 2006 totalizó un monto de S/. 3 461,1 millones, cuya estructura se muestra en el siguiente detalle:

Presupuesto Institucional Modificado - Año 2006
(millones de nuevos soles)

Rubro	ETEs del Gobierno Nacional		ETEs de los Gobiernos Locales		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	% ²
INGRESOS						
Fuente de Financiamiento¹						
Recursos Directamente Recaudados1	1,632,121.8	50.7	1,585,058.3	49.3	3,217,180.1	93.0
Operaciones Oficiales de Crédito Interno			11,805.4		11,805.4	0.3
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	11,398.7	22.0	40,462.9	78.0	51,861.6	1.5
Transferencias y Donaciones	2,633.2	1.5	177,670.8	98.5	180,304.0	5.2
TOTAL INGRESOS	1,646,153.7	47.6	1,814,997.4	52.4	3,461,151.1	100.0
EGRESOS						
Categoría del Gasto²						
Gastos Corrientes	1,531,574.8	54.2	1,294,640.3	45.8	2,826,215.1	81.7
Gastos de Capital	113,220.3	19.3	473,089.5	80.7	586,309.8	16.9
Servicio de la Deuda	1,358.6	2.8	47,267.6	97.2	48,626.2	1.4
TOTAL EGRESOS	1,646,153.7	47.6	1,814,997.4	52.4	3,461,151.1	100.0

1/ Participación respecto al total de cada rubro

2/ Participación respecto al total de Ingresos y Egresos

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado de las ETEs de los Gobiernos Locales, cabe indicar que mediante los Créditos Suplementarios autorizados de S/. 272,2 millones, se autorizó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2006 ascendente a S/. 11,3 millones, de las entidades : SAT PISCO Y ELECTRO TOCACHE cuyas cifras se aprobaron mediante Decreto Supremo N° 090-2006-EF, EMMPEA AYABACA, SERMUN EL COLLAO S.A.,EPSSMU, SEDAPAR SRL y VISION 2000 cuyas cifras se aprobaron mediante el Decreto Supremo N° 138-2006-EF, y EL SAINT cuyas cifras se aprobaron mediante Decreto Supremo N° 042-2007-EF.

Ejecución Presupuestaria del Año 2006

La información de Ejecución Presupuestaria del año 2006 remitida por las entidades en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2006-EF/76.01, alcanzó la suma de S/. 3 916,5 millones en Ingresos y S/. 2 825,6 millones en Egresos, resultados que equivalen al 113,2% y 81,6% del Presupuesto Institucional Modificado, según se aprecia en el siguiente detalle:

Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos - Año 2006 (millones de nuevos soles)

RUBRO	PIM 2006 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	3,217,180.1	3,804,767.0	118.3
Operac. Oficiales de Crédito Interno	11,805.4	11,509.4	97.5
Operac. Oficiales de Crédito Externo	51,861.6	17,307.2	33.4
Donaciones y Transferencias	180,304.0	82,903.8	46.0
TOTAL INGRESOS	3,461,151.1	3,916,487.4	113.2
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	2,826,215.1	2,521,879.9	89.2
Gastos de Capital	586,309.8	274,830.1	46.9
Servicio de la Deuda	48,626.2	28,944.3	59.5
TOTAL EGRESOS	3,461,151.1	2,825,654.3	81.6

De la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2006 se observan los siguientes resultados:

a) Ingresos

La ejecución de los Ingresos ascendió a la suma de S/. 3 916,5 millones, que representa una mayor recaudación en S/. 455,3 millones respecto al marco presupuestal autorizado de S/. 3 461,1 millones, resultado del cual se comenta por categoría del ingreso y fuentes de financiamiento:

Por Categorías del Ingreso

Los Ingresos Corrientes recaudados en el año 2006, conformada por las partidas de ingresos de Rentas de la Propiedad, Tasas, Prestación de Servicios, entre otros, fue de S/. 3 588,3 millones que representa el 91,6% del importe total recaudado, los recursos por financiamiento conformado por operaciones de crédito interno y externo que se desembolsaron en el año conjuntamente con los saldos de ejercicios anteriores, alcanzó la suma de S/. 250,5 millones que representa el 6,4% del total de ingresos recaudados, mientras que la ejecución de los recursos por ingresos de capital y transferencias fue S/. 77,5 millones que representan el 2% del total de los ingresos.

Por Fuentes de Financiamiento

- ✓ Los Recursos Directamente Recaudados presentaron una ejecución de S/. 3 804,7 millones, equivalentes al 118,3% de la meta anual programada y representaron el 97,1% del monto total de Ingresos del año 2006.

Cabe indicar, que el resultado estuvo influenciado por el 125,5% de la ejecución de los Ingresos registrado el grupo de las ETEs del Gobierno Nacional, que representan el 53,8% del total de ingresos por esta fuente.

- ✓ Los recursos ejecutados por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo alcanzaron en conjunto la suma de S/. 28,8 millones equivalentes al 45,3% respecto a la meta anual programada y al 0,7% del monto total realizado de Ingresos.

En este aspecto, debe señalarse que los recursos captados por endeudamiento interno fueron de S/. 11,5 millones que equivale al 97,4% de la meta programada y corresponden íntegramente a las ETEs de los Gobiernos Locales, mientras que por endeudamiento externo se recibieron S/. 17,3 millones que representa el 33,3% del monto anual considerado por este concepto, de los cuales el 87% (S/. 15,0 millones) fue ejecutado por las ETEs de los Gobiernos Locales y el 13% (2,2 millones) por las ETEs del Gobierno Nacional.
- ✓ Las Donaciones y Transferencias presentaron una ejecución de S/. 51,5 millones, equivalentes al 50,8% de la meta anual programada y al 1,5% del monto total realizado de Ingresos.

b) Egresos

- ✓ La ejecución del Gasto Total fue de S/. 2 825,6 millones, que comparado al marco presupuestal autorizado de S/. 3 461,1 millones, tuvo una menor ejecución de 635,4 millones.

Los Gastos Corrientes, presentaron una ejecución de S/. 2 521,8 millones, equivalente al 89,2% de la meta anual programada y del total de Egresos realizados.
- ✓ El Gasto Corriente se distribuyó en las siguientes genéricas de gasto: Personal y Obligaciones Sociales en S/. 1 146,8 millones, Previsiones S/. 62,2 millones, Bienes y Servicios en S/. 1 068,6 millones y Otros Gastos Corrientes en S/. 244,1 millones.

Los Gastos de Capital ejecutados fueron S/. 274,8 millones, equivalentes al 46,9% de la meta anual programada y representaron el 9,7% del total de Egresos realizados en el año 2006.
- ✓ Esta categoría de gasto, se distribuyó en Inversiones en S/. 105,5 millones y Otros Gastos de Capital en S/. 169,3 millones.
- ✓ El Servicio de la Deuda alcanzó el 59,5% de la meta anual programada, con un monto de S/. 28,9 millones, equivalentes al 1,1% del total de Egresos ejecutados en el año 2006.

7.3 EVALUACIÓN POR GRUPO DE ENTIDADES

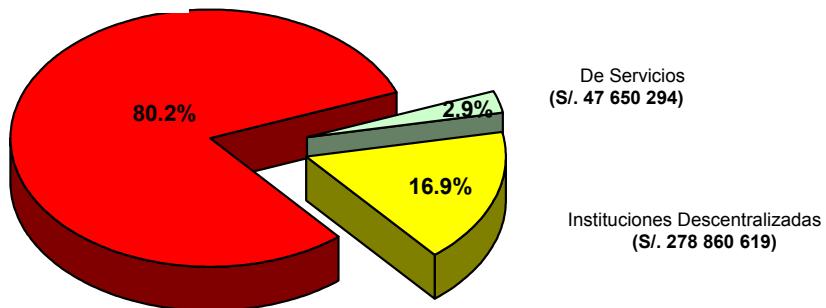
La Evaluación Presupuestaria del Año 2006 se efectúa bajo la estructura de grupos de entidades que se señala en el inciso b) del numeral 1.4 y toma en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a dicho periodo y la ejecución presupuestaria que se presenta en los Cuadros N°s 7 y 8.

Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Entidades Reguladoras, Supervisoras, Administradoras de Recursos, Entidades de Servicios e Instituciones Descentralizadas.

La participación de las entidades que conforman este grupo, del Presupuesto autorizado del año 2006 de S/. 1 515,6 millones, se muestra en el siguiente gráfico:

Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos
(S/. 319 642 765)



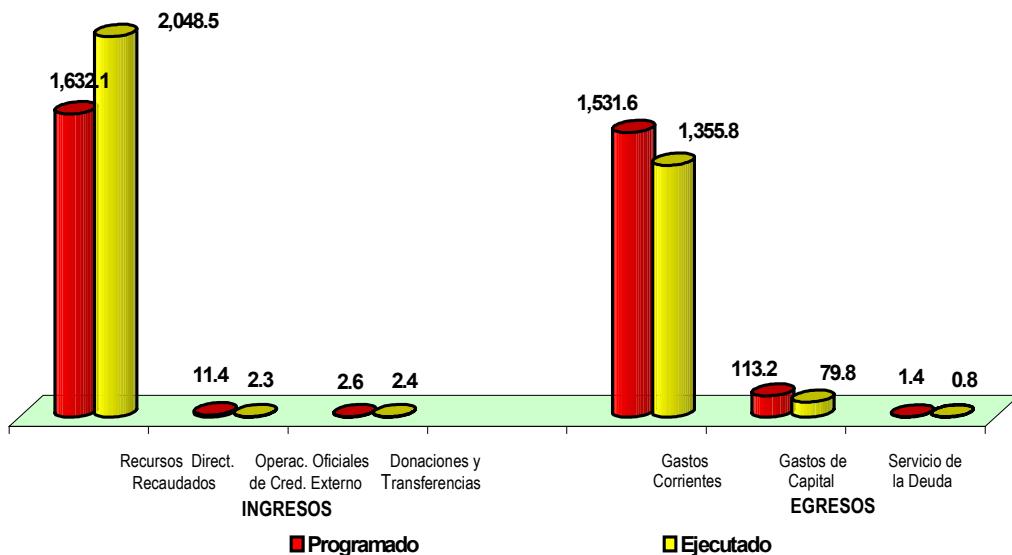
Ejecución Presupuestaria - Año 2006
Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional
 (millones de nuevos soles)

RUBRO	PIM 2006 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	1,632,121.8	2,048,475.8	125.5
Operac. Oficiales de Crédito Externo	11,398.7	2,254.0	19.8
Donaciones y Transferencias	2,633.2	2,427.1	92.2
TOTAL INGRESOS	1,646,153.7	2,053,156.9	124.7
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	1,531,574.8	1,355,790.9	88.5
Gastos de Capital	113,220.3	44,836.3	39.6
Servicio de la Deuda	1,358.6	772.7	56.9
TOTAL EGRESOS	1,646,153.7	1,401,399.9	85.1

Las cifras presentadas en el cuadro anterior, muestran que la ejecución de los Ingresos alcanzó el 125,5% de la meta autorizada, siendo la fuente Recursos Directamente Recaudados la de mayor importancia, con una participación del 99,8% del total de Ingresos ejecutados, como resultado de los niveles de captación de recursos por los servicios que prestan las entidades comprendidas en este grupo.

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución de los Ingresos y Egresos del año 2006:

Ejecución de los Ingresos y Egresos del año 2006
Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional
(Millones de Soles)

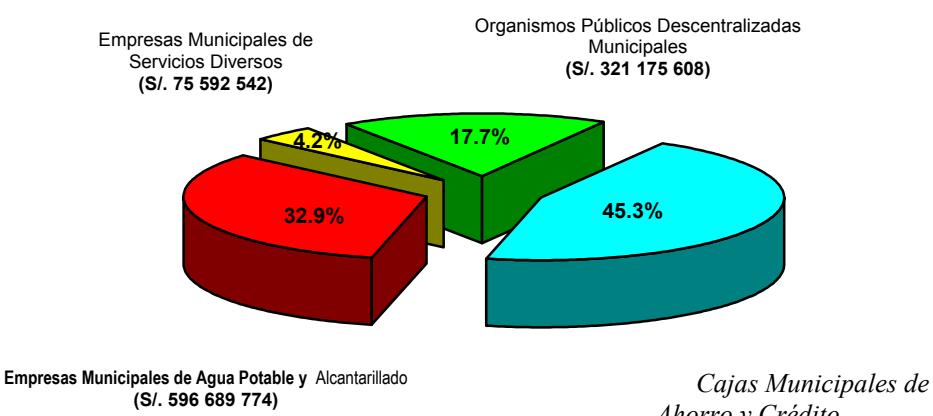


En el rubro de Egresos, el total de gastos ejecutados equivalen al 85,1% de la meta programada con una ejecución de S/. 1 401,4 millones. En este rubro, los Gastos Corrientes representan el 96,7% del total de Egresos y respecto a la meta programada tuvieron una ejecución del 88,5, mientras que los Gastos de Capital y la atención del Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución del 39,6% y 56,9% respectivamente.

Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, Empresas Municipales de Servicios Diversos y Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

La participación del Presupuesto autorizado del año 2006 de las entidades comprendidas en este grupo de S/. 1 814,9 millones, se muestra en el siguiente gráfico:



La ejecución presupuestaria consolidada de este grupo de entidades se resume en el siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria del Año 2006
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales
(Miles de Soles)

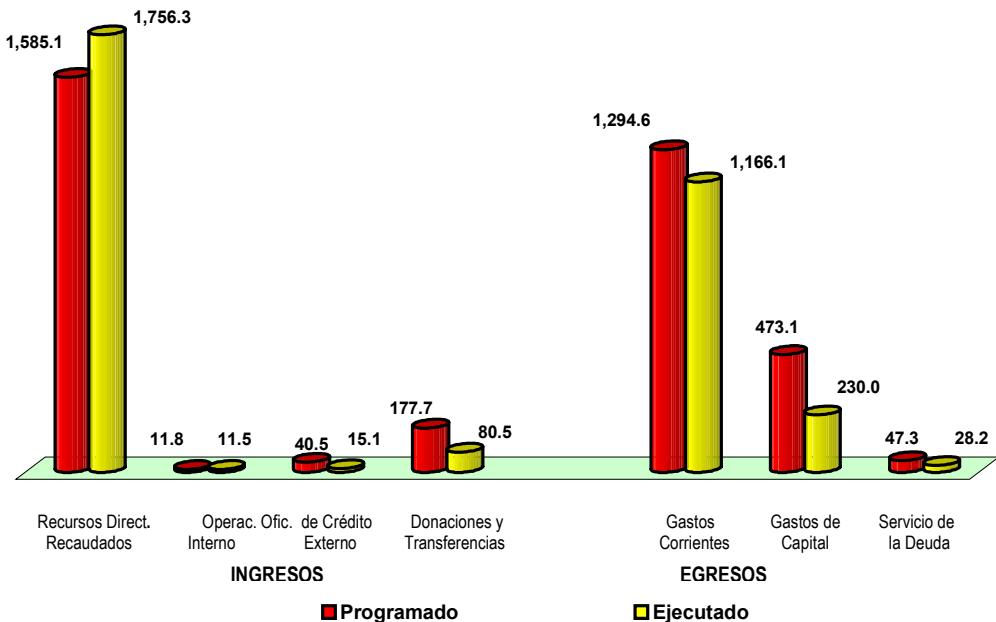
RUBRO	PIM 2006 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	1,585,058.3	1,756,291.2	110.8
Operac. Oficiales de Crédito Interno	11,805.4	11,509.4	97.5
Operac. Oficiales de Crédito Externo	40,462.9	15,053.2	37.2
Donaciones y Transferencias	177,670.8	80,476.7	45.3
TOTAL INGRESOS	1,814,997.4	1,863,330.5	102.7
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	1,294,640.3	1,166,089.0	90.1
Gastos de Capital	473,089.5	229,993.8	48.6
Servicio de la Deuda	47,267.6	28,171.6	59.6
TOTAL EGRESOS	1,814,997.4	1,424,254.4	78.5

La ejecución consolidada de los Ingresos fue de 102,7%, correspondiendo a los ingresos Recursos Directamente Recaudados una ejecución del 110,8%, rubro que representó el 94,2% del monto total de Ingresos ejecutados en el año 2006, mientras que los ingresos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo en su conjunto alcanzaron el 50,7% y los ingresos por Donaciones y Transferencias tuvo una ejecución del 45,3%, respecto a la meta anual programada por dichas fuentes de financiamiento.

En el rubro de los Egresos, el promedio de ejecución fue 78,5% respecto a la meta anual programada, mientras que el Gasto Corriente, los Gastos de Capital y el Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución del 90,1%, 48,6% y 59,6% respectivamente.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los conceptos que conforman los rubros de Ingresos y Egresos:

Ejecución de los Ingresos y Egresos del Año 2006
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales
(Millones de Soles)



Respecto a los Gastos de Capital ejecutados por este grupo de entidades de S/. 473 millones, cabe indicar que S/. 291,8 millones correspondieron a proyectos de inversión, de los cuales las Empresas Municipales de agua Potable y Alcantarillado realizaron el 72,9% (S/. 212,7 millones), las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito el 15,5% (S/. 45,1 millones) y el 11,6% (S/. 33,9 millones) los Organismos Públicos Descentralizados Municipales. En este tema, cabe indicar que los Gastos de Capital fueron financiados por recursos directamente recaudados financieraron en 54,6% (S/. 258,3 millones), el 2,2% (S/. 10,6 millones) por recursos oficiales de financiamiento interno, el 8,6% (S/. 40,4 millones) por recursos oficiales de financiamiento externo que financiaron íntegramente inversiones y el 32,1% (S/. 152,2 millones) por Donaciones y Transferencias.

Respecto a la ejecución de proyectos de inversión, cabe señalar que a finales del año 2006 y bajo el marco del Shock de Inversiones, el Ministerio de Vivienda de Construcción, Construcción y Saneamiento, transfirió S/. 9,4 millones de los S/. 71,5 millones aprobados a 14 empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado para la ejecución de 34 proyectos. La ejecución de los recursos decepcionados por las empresas solo tuvo una ejecución de S/. 67 919,00 (0,7% del total recibido), debido a trámites en la culminación de los expedientes técnicos y demoras en los de licitaciones y concursos para las adquisiciones de los materiales. En el siguiente cuadro, tal como se detalla en el siguiente detalle:

Ejecución del Shock de Inversiones - Año 2006
Recursos Ley N° 2880
(Nuevos Soles)

EMPRESAS	Número de Proyectos por empresa	2,006		
		Importe de la Transferencia Aprobada por el MVCS */	Recursos Recepionados por las EPS Al 31.12.2006	Gasto Ejecutado por las EPS Al 31.12.2006
EPS SEDALIB S.A.	4	15,640,834	755,117	
EPSEL S.A.	11	15,867,954	2,729,831	22,264
EPS GRAU S.A.	8	8,725,079		
EPS SEDACUSCO S.A.	2	6,196,564	2,252,411	2,990
EPS TACNA S.A.	1	2,769,901	1,341,858	
EPS LORETO S.A.	2	3,469,977		
EMSAPUNO	1	2,276,902	1,230,776	7,659
EPS SEDACAJ S.A.	1	1,955,811	1,168,331	35,006
EMAPA SAN MARTIN S.A.	1	1,491,913		
EPS EMAPICA S.A.	1	5,612,304		
EPS EMAPA HUACHO S.A.	1	4,347,941		
EMAPA HUARAL S.A.	5	311,501		
EMUSAP S.R.L.	1	1,761,585		
SEMAPACH S.A.	2	1,143,529		
TOTAL	41	71,571,795	9,478,325	67,919

*/ Aprobado con Resolución Ministerial del MVCS para cada empresa

7.3 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RATIOS PRESUPUESTARIOS

Se analiza la gestión presupuestaria alcanzada por las Entidades comprendidas en la presente evaluación, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución presupuestaria del año 2006, a través de los siguientes ratios:

- **Autonomía Presupuestaria (Gastos Corrientes/Ingresos Corrientes)**

Este ratio señala la porción que representan los Gastos Corrientes con relación a los Ingresos Corrientes y permite conocer el margen presupuestario que dispone la Entidad para atender sus Gastos de Capital y la atención del Servicio de la Deuda, de ser el caso. En este sentido, un valor de esta razón menor a 1 señala que la Entidad generó el margen presupuestario, mientras que un valor igual o mayor a 1 denota que la Entidad no cuenta con margen presupuestario y que se está efectuando Gastos Corrientes en mayor nivel que sus Ingresos Corrientes.

- **Ejecución de la Inversión (Monto Ejecutado/Ingresos Corrientes)**

Este ratio muestra el avance de la Inversión referida a la ejecución financiera de Proyectos de Inversión respecto a los Ingresos Corrientes realizados en el año 2006.

- **Gastos de Personal (Gastos de Personal/Gastos Corrientes)**

Esta razón refleja la porción del Gasto Corriente que representa los Gastos de Personal.

- **Gasto Integrado de Personal (GIP/Gasto Corriente)**

Este ratio permite conocer la participación de la atención del servicio de la deuda, respecto a los Gastos Corrientes ejecutados.

7.3.1 Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional

La gestión presupuestaria de las entidades comprendidas en este grupo presenta resultados diferentes de acuerdo a la agrupación por tipo de entidad, según se muestra en el siguiente cuadro:

Ratios de Gestión Presupuestaria - Año 2006
Valores Promedio por grupo de Entidades

Entidades	RATIOS			
	Autonomía Presupuestaria	Inversión	Gasto de Personal	Servicio de Deuda
Reguladoras, Supervisoras y Adm. de Recursos	0,62	0,00	0,51	0,00
De Servicios	0,97	0,00	0,34	0,00
Instituciones Descentralizadas	0,77	0,02	0,41	0,00

Teniendo en cuenta los ratios antes señalados, se comenta los resultados de la gestión presupuestaria para cada grupo de entidades:

Autonomía Presupuestaria

Con relación al ratio Autonomía Presupuestaria, los resultados promedio alcanzados muestran que las entidades de Servicios, presentan una débil capacidad de sus Ingresos Corrientes para coberturar sus Gastos Corrientes del periodo, dado que presentan un ratio cercano a la unidad.

En este aspecto, cabe indicar que el ratio de 0,62 promedio alcanzado por las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, refleja un adecuado control de ejecución de los gastos, correspondiendo a OSIPTEL y OSITRAN presentan valores de este ratio de 0,44 y 0,39

Asimismo, en el grupo de las Entidades de Servicios el promedio de este ratio fue 0,97, correspondiendo al CV HUAMPANÍ un ratio de 1,11, debido a que tuvo que hacer uso del Saldo de Balance de ejercicios anteriores ascendente S/. 0,53 millones ya que disminuyó la demanda de las instalaciones por parte del Ministerio de Educación y de sus clientes privados.

En el grupo de las Instituciones Descentralizadas presentan un valor promedio de 0,77, correspondiendo al CONSUCODE un ratio de 0,97, mientras que el PATPAL y SUNARP presentan valores de 0,86 y 0,82, resultados que corresponden a los gastos ejecutados según su requerimiento e ingresos disponibles.

Ejecución de la Inversión

De las 17 entidades que conforman el grupo de Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, sólo 8 programaron la ejecución de proyectos de inversión (SUNAT, ZOFRATACNA, CETICOS ILO, CETICOS MATARANI, PATPAL, SUNARP, CONSUCODE y SENCICO) por un monto de S/. 25,9 millones, teniendo una ejecución de S/. 4,2 millones, que comparado a los Ingresos Corrientes de S/. 1 882,1 millones no representa una ejecución significativa.

Servicio de la Deuda

Este grupo de Entidades solo la SUNAT y OSIPTEL tuvieron atención del servicio de la deuda por S/. 0,6 millones respecto a S/. 1,3 millones. Esta ejecución, respecto a los S/. 1 355,7 millones de Gasto Corriente ejecutado del total de entidades de este grupo, no representa un gasto significativo.

7.3.2 Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

La gestión presupuestaria de este grupo de entidades presenta resultados diferentes de acuerdo a su agrupación, según se muestra en el siguiente cuadro:

Ratios de Gestión Presupuestaria - Año 2006
Valores Promedio por grupo de Entidades

Entidades	RATIOS			
	Autonomía Presupuestaria	Inversión	Gasto de Personal	Servicio de Deuda
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	0,61	0,01	0,25	0,00
Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	0,89	0,38	0,48	0,03
Empresas Municipales de Servicios Diversos	0,93	0,00	0,27	0,00
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	0,62	0,79	0,46	0,01

Teniendo en cuenta los ratios antes señalados, se comenta los resultados de la gestión presupuestaria alcanzada para cada grupo de entidades:

Autonomía Presupuestaria

El Gasto Corriente de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito representó en promedio el 61% de los Ingresos Corrientes, resultado que denota el amplio margen presupuestario que disponen estas entidades financieras.

En el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado el promedio de este ratio fue de 0,80, valor que señala que los Gastos Corrientes representaron el 89% de los Ingresos Corrientes, hecho que no les permite disponer de un margen presupuestario adecuado para atender el servicio de la deuda y ejecutar la inversión de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que requieren estas entidades. Sin embargo, en este grupo se tiene a 08 Empresas cuyos

Gastos Corrientes fueron mayores a los Ingresos Corrientes (EMAPAVIGSSA, EMAPA YUNUYO, EMAPISCO, EMAPA PASCO, EPSASA, SEMAPACH, EMAPA HUARAL y AGUAS DEL ALTIPLANO), hecho que afecta seriamente su capacidad financiera para atender oportunamente sus gastos.

En lo que respecta a las Empresas Municipales de Servicios Diversos, el valor promedio de este ratio es de 0,93, resultado que denota un débil margen para atender otros gastos.

Con relación a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales el promedio de este ratio fue 4,27 de autonomía Presupuestaria, resultado que está influenciado por los valores de este ratio de las Entidades: PROVILLA, IMP, Autoridad del Proyecto Costa Verde y AATE, dado que casi totalidad de su Gastos Corrientes son financiados con recursos transferidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, hecho que explica los elevados valores de este ratio (5,7, 34,2, 16,3 y 9,7 respectivamente).

Ejecución de la Inversión

En lo que respecta a la ejecución de la inversión respecto a los Ingresos Corrientes expresado en los ratios que se presentan en el Cuadro Nº 9 muestran resultados diferentes, que son comentadas a continuación:

- En el caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, el ratio promedio de Inversión de 0,01 corresponde a ejecución financiera de S/. 45,1 millones que fue realizada por la CMAC PIURA, CMAC AREQUIPA, CMAC SULLANA, CMAC CUSCO, CMAC TACNA, CMAC TACNA, CMAC PISCO cuyo avance respecto al monto programado fue del 10%.
- La inversión por parte de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado el ratio promedio fue de 0,38, teniendo una ejecución financiera de S/. 67,2 millones por toda fuente de financiamiento, que corresponde a la ejecutada por 38 empresas y que representó 31,6% de la meta financiera programada.

Respecto a las fuentes de financiamiento de las inversiones ejecutadas, el 30,2% (S/. 20,3 millones) correspondió a Recursos Directamente Recaudados, el 2,6% (S/. 1,8 millones) a recursos de por Operaciones Oficiales de Crédito Interno ejecutadas por EMAPA SAN MARTIN, EPS ILO, SEDANHUANCAYO y EMAPA HUACHO, el 14,6% (S/. 14,6 millones) a recursos de por Operaciones Oficiales de Financiamiento Externo ejecutadas por las empresas EPSASA, EMSAPUNO, SEDACAJ y SEMAPA HAUNCAVELICA, y el 30,5% (S/. 30,5 millones) a recursos por Donaciones y Transferencias ejecutados por 16 empresas (EPSASA, EMSAPUNO, SEDACAJ y EMAPA HUANCAVELICA, EMAPA SAN MARTÍN, EPS MOYOBAMBA, EPS CHAVIN, SEDAPAR, EPPSEL, SEDACUSCO, EPS TACNA, SEDALORETO, EMAPICA, MAPAT, EMAPA HUARAL y SEDAM HUANCAYO).

- Las Empresas de Servicios Diversos, en el año 2006 no programaron ni ejecutaron inversiones.
- En los Organismos Públicos Descentralizados Municipales la ejecución financiera de inversiones fue S/. 20,5 millones por toda fuente, importe que representa el 78,8% frente a los Ingresos Corrientes (S/. 72,2 millones), resultado que corresponde a la ejecución de 04 entidades (SERPAR, PROTRANSPORTE, SAT LIMA e INVERMET) que aprobaron la realización de inversiones en su Presupuesto Institucional.

Gastos de Personal

- En el caso de las Cajas de Ahorro y Crédito estos conceptos representó en promedio el 25% de sus Gastos Corrientes, resultados que muestran una adecuada racionalización en Gastos de Personal.
- Por el lado de las Empresas de Agua Potable y alcantarillado, el valor alcanzado fue de 48%, resultado que denota en promedio el nivel de gastos de estos conceptos para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- En el caso de las Empresas de Servicios Diversos fue el 27%, resultado que evidencia que estas empresas realizan sus actividades en gran medida con personal por servicios no personales.
- En el caso de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, la participación de los Gastos de Personal, representó el 46% del gasto Corriente.

Servicio de la Deuda

En el año 2006, las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado (18) y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales (INVERMET, SAT LIMA y SAT TRUJILLO), atendieron el servicio de la deuda, concepto que respecto a sus Gastos Corrientes, representó en promedio el 3% y 1% respectivamente.

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA GRUPAL

La Evaluación Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2006, considera a las Empresas agrupadas por sectores, en Electricidad, Transportes y Comunicaciones, Financieras, Hidrocarburos, Inmobiliarias, Mineras, de Servicios, de Comercio y de Saneamiento, las que a continuación se detallan:

EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

El grupo conformado por las Empresas de Electricidad es el siguiente:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. ADINELSA | 10. ELECTRO PUNO S.A.A. |
| 2. EGASA | 11. ELECTROSUR S.A. |
| 3. EGESEN S.A. | 12. ELECTRO SUR ESTE S.A.A. |
| 4. EGEMSA | 13. ELECTRO UCAYALI S.A. |
| 5. EGESUR S.A. | 14. ELECTRO PERU S.A. |
| 6. ELECTROCENTRO S.A. | 15. ETECEN S.A. |
| 7. ELECTRONORTE S.A. | 16. HIDRANDINA S.A. |
| 8. ELECTRONOROESTE S.A. | 17. SAN GABAN S.A. |
| 9. ELECTRO ORIENTE S.A. | 18. SEAL S.A. |

La evaluación presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresas de Electricidad - Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	3282,3	100,0	3476,3	100,0	105,9
EGRESOS OPERATIVOS	2570,3	78,3	2699,2	77,6	105,0
RESULTADO DE OPERACIÓN	712,0	21,7	777,1	22,4	109,1
GASTOS DE CAPITAL	396,8	12,1	252,1	7,3	63,5
INGRESOS DE CAPITAL	95,6	2,9	99,2	2,9	103,8
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	410,8	12,5	624,2	18,0	151,9
FINANCIAMIENTO NETO	-111,5	-3,4	-161,8	-4,7	145,1
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	36,4	1,1	36,7	1,1	100,8
SALDO FINAL	335,7	10,2	499,1	14,4	148,7
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	194,6	5,9	187,3	5,4	96,3

INGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas de Electricidad del año 2006 ascendió a S/. 3 476,3 millones, 5,9% mayor a la meta programada, y representó el 33% de total de los Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

La mayoría de empresas eléctricas registraron una ejecución superior a la meta programada, destacaron las empresas ELECTROPERU, HIDRANDINA y EGASA, que explican el 56% de los Ingresos Operativos.

Los Ingresos Operativos de ELECTROPERU ascendieron a S/. 1 431,8 millones superando en 13,3% a la meta establecida, debido a la mejor venta de energía. Los Ingresos Operativos de HIDRANDINA ascendieron a S/. 303,1 millones y superaron en 1,8% la meta prevista debido a la mayor Venta de Servicios, producto del aumento en las ventas del sector regulado en baja y media tensión. Por su parte, los Ingresos Operativos de EGASA ascendieron a S/. 210,1 millones mayor en 13% a la meta prevista.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Electricidad del año 2006 alcanzó S/. 2 699,2 millones, superior en 5% a la meta establecida y representó el 42,2% del total de Egresos Operativos del conjunto de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La mayor ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Electricidad se explica por el comportamiento de ocho (8) empresas, cuyas ejecuciones fueron superiores a sus correspondientes metas establecidas, siendo las más importantes por su magnitud dentro del grupo, ELECTROPERU, HIDRANDINA, ELECTRO UCAYALI y SAN GABAN.

La ejecución de Egresos Operativos de ELECTROPERU ascendió a S/. 995,2 millones, mayor en 18,6% a la meta presupuestada, lo cual se explica por mayores compras de bienes. Los egresos de HIDRANDINA ascendieron a S/. 262,3 millones, mayor en 18,6% a la meta establecida, lo cual se explica por la mayor ejecución del rubro Mantenimiento y Reparación, debido a los mayores mantenimientos predictivos realizados e inspecciones a las diferentes líneas de subtransmisión.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas de Electricidad del año 2006 alcanzaron S/. 252,1 millones, representando el 63,5% de la meta programada y el 34,2% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de los Gastos de Capital de las Empresas de Electricidad al cierre del año 2006, se explica porque todas las empresas tuvieron ejecuciones por debajo de sus correspondientes metas programadas, con excepción de HIDRANDINA; siendo la más importante por su incidencia dentro del grupo, la empresa ELECTROPERU, cuya meta establecida fue S/. 36,8 millones de los cuales sólo ejecutó S/. 12,8 millones que equivalen al 34,5%; lo cual se explica por una menor ejecución de gastos de capital no ligados a proyectos que fueron reprogramados para los siguientes meses.

EMPRESAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El grupo conformado por las Empresas de Transportes y Comunicaciones es el siguiente:

1. CORPAC S.A.
2. ENAPU S.A.
3. EDITORA PERÚ S.A.
4. SERPOST S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2006 del grupo conformado por las Empresas de Transportes y Comunicaciones, presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresas de Transportes y Comunicaciones - Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	659,1	100,0	686,7	100,0	104,2
EGRESOS OPERATIVOS	528,9	80,2	496,3	72,3	93,9
RESULTADO DE OPERACIÓN	130,2	19,8	190,4	27,7	146,2
GASTOS DE CAPITAL	117,3	17,8	28,0	4,1	23,9
INGRESOS DE CAPITAL	8,3	1,3	8,3	1,2	100,0
TRANSFERENCIAS	2,2	0,3	2,0	0,3	90,5
RESULTADO ECONÓMICO	23,3	3,5	172,6	25,1	739,3
FINANCIAMIENTO NETO	-6,5	-1,0	-6,5	-0,9	99,6
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	9,7	1,5	2,7	0,4	27,7
SALDO FINAL	26,5	4,0	168,8	24,6	636,1
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	291,3	44,2	284,7	41,5	97,7

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de las Empresas de Transportes y Comunicaciones del año 2006 alcanzaron S/. 686,7 millones 4,2% mayor que la meta prevista y representó el 6,5% del total de los Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

De las cuatro empresas que conforman este grupo de empresas, los Ingresos Operativos de ENAPU representan el 48,9% y junto a CORPAC representan el 80% de los Ingresos Operativos del grupo. Los mayores Ingresos se explican por el comportamiento de dos empresas cuyas ejecuciones fueron superiores, en montos importantes, a la meta prevista, EDITORA PERU con un nivel de ejecución superior en 11,0%, seguida por CORPAC con un nivel de ejecución superior en 8,8%.

Los mayores Ingresos Operativos de CORPAC son debido a los ingresos extraordinarios obtenidos por la devolución de la SUNAT y del ITAN, que han sido recuperados conjuntamente con los pagos realizados por concepto de Anticipo Adicional de Impuesto a la Renta.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Transportes y Comunicaciones del año 2006, ascendió a S/. 496,3 millones, inferior en 6,1% a la meta prevista, y representaron el 7,8% del total de los Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de las empresas bajo el ámbito del FONAFE. La mayor participación de los Egresos Operativos dentro de las Empresas de Transportes y Comunicaciones, está representada por ENAPU con 48,9% y CORPAC con 28,6%. CORPAC registró el menor nivel de ejecución, con 85,1% de la meta programada para Egresos Operativos.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas de Transportes y Comunicaciones del año 2006 ascendieron a S/. 28 millones, equivalente al 23,9% de la meta programada y representa 3,8% del total de Gasto de Capital ejecutado por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

El resultado de la menor ejecución se explica porque todas las empresas de este grupo registraron un nivel de ejecución de Gastos de Capital menor a la meta programada, destacando ENAPU y CORPAC con un nivel de ejecución equivalente al 16,8% y 35,5% de la meta establecida.

En el caso de CORPAC las inversiones programadas registraron retrasos debido a demoras en los diversas fases de los procesos de adjudicación, suscripción de contratos, apertura de cartas de crédito, así como por haberse presentado elevado número de impugnaciones, apelaciones y declaratorias de deserto en diversos procesos de adjudicación que han afectado la provisión de Sistemas Radioayudas, Comunicaciones, Grupos Electrógenos, Vigilancia Aérea, Electricidad, entre otros.

EMPRESAS FINANCIERAS

El grupo conformado por las empresas financieras es el siguiente:

1. AGROBANCO S.A.
2. BANCO DE LA NACIÓN
3. COFIDE S.A.
4. FONDO MI VIVIENDA

La Evaluación Presupuestal del año 2006, del grupo conformado por las Empresas Financieras, presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresa Financieras - Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	1468,3	100,0	1786,8	100,0	121,7
EGRESOS OPERATIVOS	961,8	65,5	1413,1	79,1	146,9
RESULTADO DE OPERACIÓN	506,5	34,5	373,8	20,9	73,8
GASTOS DE CAPITAL	93,5	6,4	35,8	2,0	38,3
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	160,5	9,0	0,0
TRANSFERENCIAS	7,3	0,5	6,9	0,4	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	420,3	28,6	505,4	28,3	120,2
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	420,3	28,6	505,4	28,3	120,2
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	446,0	30,4	619,5	34,7	138,9

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos de las Empresas Financieras del año 2006 ascendieron a S/. 1 786,8 millones, superior en 21,7% a la meta programada y representaron el 17,0% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

A nivel de participación por Empresas, el BANCO DE LA NACION con una incidencia del 77% y COFIDE con 12%, sustentaron el 89% de los Ingresos Operativos de las Empresas Financieras del año 2006. La mayor ejecución se explica por el comportamiento de dos empresas que alcanzaron niveles de ejecución superiores a la meta establecida, AGROBANCO 32,2% y BANCO DE LA NACION 30,1%.

Los ingresos de AGROBANCO se incrementaron debido al aporte de capital realizado a la empresa por S/. 160,5 millones por mandato de la ley Nº 28881.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de Egresos Operativos de las empresas financieras del año 2006 alcanzó la suma de S/. 1 413,1 millones, mayor en 46,9% a la meta prevista y representó el 22,1% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

De la ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas Financieras, se observa que el BANCO DE LA NACION participa con el 83,7%, COFIDE con 12,6%, AGROBANCO con 2,2% y el FONDO MI VIVIENDA con 1.5%.

Los mayores egresos del BANCO DE LA NACION fue debido a al mayor gasto de jubilaciones a fin de incrementar su fondo de reserva, y por los mayores gastos extraordinarios, correspondientes a la provisión de jubilaciones de ejercicios anteriores.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas Financieras del año 2006 ascendieron a S/. 35,8 millones, y equivalen al 38,2% de la meta programada, y representa el 4,9% del total de Gasto de Capital ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. La menor ejecución es atribuida al comportamiento del BANCO DE LA NACION, dado que su nivel de inversiones de S/. 34,2 millones representan un nivel de ejecución del 39,0% de su meta prevista.

EMPRESA DE HIDROCARBUROS

El grupo está conformado por PERUPETRO S.A. y su Evaluación Presupuestal del año 2006 presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresa de Hidrocarburos - Año 2006 (millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
--------	-----------------	--------	---------------	--------	--------------------

INGRESOS OPERATIVOS	2726,3	100,0	3289,0	100,0	120,6
EGRESOS OPERATIVOS	765,6	28,1	1064,8	32,4	139,1
RESULTADO DE OPERACIÓN	1960,7	71,9	2224,1	67,6	113,4
GASTOS DE CAPITAL	0,5	0,0	0,4	0,0	77,5
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	-1960,2	-71,9	-2223,7	-67,6	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	9,6	0,4	9,1	0,3	94,4

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de PERUPETRO del año 2006 ascendieron a S/. 3 289,0 millones, superior en 20,6% a la meta prevista, y representaron el 31,2% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE. El resultado obtenido se debe a los mayores precios del petróleo y del gas natural presentados en el periodo.

EGRESOS OPERATIVOS

Los Egresos Operativos de PERUPETRO del año 2006 ascendieron a S/. 1 064,8 millones, superior en 39,1% a la meta programada, y representaron el 16,7% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Los mayores egresos fueron ocasionados por concepto de Retribuciones a Contratistas, pagos por Canon y Sobrecanon, Participaciones del Ministerio de Energía y Minas y OSINERG en la renta petrolera, Transferencias al Tesoro Público, entre otras.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital del grupo de Empresas de Hidrocarburos del año 2006 ascendieron a S/. 0,4 millones, representando el 77,5% de la meta programada y el 0,5 % del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE. Dicho resultado se explica por la menor ejecución en la compra de equipos de comunicación así como al menor costo en la adquisición de Equipo Grabador DLT y a la reducción de los alcances del proyecto de remodelación de oficinas.

EMPRESAS INMOBILIARIAS

El grupo conformado por las empresas inmobiliarias es el siguiente:

1. BANMAT S.A.C.
2. CONEMINSA
3. INMISA

La Evaluación Presupuestal del año 2006 del grupo conformado por las Empresas Inmobiliarias presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresa Inmobiliarias- Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	74,1	100,0	65,8	100,0	88,8

EGRESOS OPERATIVOS	57,6	77,8	57,2	87,0	99,3
RESULTADO DE OPERACIÓN	16,5	22,2	8,6	13,0	51,9
GASTOS DE CAPITAL	4,3	5,8	2,8	4,2	63,7
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	12,2	16,4	5,8	8,8	47,7
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	12,2	16,4	5,8	8,8	47,7
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	27,1	36,5	27,4	41,7	101,4

INGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas Inmobiliarias del año 2006 ascendió a S/. 65.8 millones, representando el 88,8% de la meta prevista y el 0,6% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. La mayor participación de ingresos se atribuye a BANMAT 72,7%, CONEMINSA 15,8% e INMISA 11,6% del total de Ingresos Operativos del grupo de Empresas Inmobiliarias.

El nivel de ejecución alcanzado por las Empresas Inmobiliarias, se explica por el comportamiento de la empresa BANMAT, cuyos Ingresos Operativos ascendieron a la suma de S/. 47,8 millones, inferior en 14,7 % a lo presupuestado; lo cual se debió a la aplicación del D.S. N° 014 – 2003 – Vivienda y a los menores ingresos por comisión de gestión.

EGRESOS OPERATIVOS

Los Egresos Operativos de las Empresas Inmobiliarias del año 2006 ascendieron a S/. 57,2 millones en línea con la meta prevista y representa el 0,9% del total de Egresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de Capital de las Empresas inmobiliarias del año 2006 alcanzó la cifra de S/. 2,8 millones, equivalentes al 63,7% de la meta programada, representando, así mismo, el 0,4% del total de Gasto de Capital ejecutados por el conjunto de las empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Con relación a la incidencia de las empresas, se debe indicar que BANMAT representa el 96,9% de los Gastos de Capital ejecutados por el grupo. El nivel de ejecución de esta empresa en el año 2006 alcanzó el 65,3% de su meta presupuestada, lo cual explica el bajo nivel de ejecución del grupo. El comportamiento de BANMAT se debió al retraso de algunos procesos de adjudicación debido a apelaciones de terceros y observaciones por parte de CONSUCODE.

EMPRESAS MINERAS

El grupo conformado por las Empresas Mineras es el siguiente:

1. CENTROMIN PERU S.A.
2. ACTIVOS MINEROS S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2006 del grupo conformado por las Empresas Mineras presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresas Mineras - Año 2006 (millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	60,3	100,0	23,2	100,0	38,4
EGRESOS OPERATIVOS	7,5	12,4	5,6	24,2	75,2

RESULTADO DE OPERACIÓN	52,9	87,6	17,6	75,8	33,2
GASTOS DE CAPITAL	1,2	2,0	1,2	5,3	100,1
INGRESOS DE CAPITAL	1,9	3,1	1,7	7,5	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	53,5	88,7	18,1	77,9	0,0
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	53,5	88,7	18,1	77,9	0,0
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	1,4	2,3	1,4	5,9	95,9

INGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas Mineras del año 2006 alcanzó el importe de S/. 23,2 millones que representan el 38,4% de la meta prevista y representó el 0,25% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Los Ingresos Operativos de CENTROMIN ascendieron a S/. 23 millones equivalentes al 38,4% de la meta establecida; debido a que se retiró con ajuste, al rubro ingresos extraordinarios de años anteriores, los aportes de Proinversión y FONAFE para el Fideicomiso Ambiental de Centromin Perú S.A, por disposición del DS N° 058-2006 EM, vigente a partir del 05 de Octubre del 2006. Cabe indicar que los ingresos de CENTROMIN representan el 99,9% de los ingresos operativos del grupo.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas Mineras del año 2006 alcanzaron S/. 5,6 millones, equivalentes al 75,2% de la meta programada, y representa el 0,1% del total de Egresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de Egresos Operativos se explica por el comportamiento de la empresa CENTROMIN, dado que su participación en los Egresos representa el 91% y el nivel de ejecución alcanzado por esta empresa es 75,3% de la correspondiente meta programada.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de capital de las Empresas Mineras del año 2006 ascendió a S/. 1,2 millones en línea con la meta programada; la única empresa que ejecutó Gastos de Capital fue la empresa ACTIVOS MINEROS y representa el 0,2% del Gasto de Capital ejecutado por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

EMPRESAS DE SERVICIOS

El grupo conformado por las Empresas de Servicios es el siguiente:

1. FONAFE
2. SIMA IQUITOS S.R.Ltda.
3. SIMA PERU S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2006 del grupo conformado por las Empresas de Servicios presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresas de Servicios - Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	383,1	100,0	366,2	100,0	95,6
EGRESOS OPERATIVOS	162,7	42,5	137,0	37,4	84,2

RESULTADO DE OPERACIÓN	220,4	57,5	229,2	62,6	104,0
GASTOS DE CAPITAL	195,8	51,1	194,8	53,2	99,5
INGRESOS DE CAPITAL	33,9	8,8	50,0	13,7	147,7
TRANSFERENCIAS	-123,6	-32,3	-102,8	-28,1	83,1
RESULTADO ECONÓMICO	-65,2	-17,0	-18,3	-5,0	28,1
FINANCIAMIENTO NETO	-2,3	-0,6	-3,7	-1,0	161,8
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	68,6	17,9	22,3	6,1	32,5
SALDO FINAL	1,2	0,3	0,3	0,1	25,4
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	39,5	10,3	32,8	9,0	83,1

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de las Empresas de Servicios del año 2006 ascendieron a S/. 366,2 millones, en línea con la meta prevista y representan el 3,5% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE. La empresa con mayor participación en la generación de Ingresos Operativos es FONAFE con 67,8%, le sigue SIMA PERU con 30,7% y SIMA IQUITOS con 1.5%.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Servicios del año 2006 alcanzaron S/.137 millones, equivalente al 84,2 % de la meta programada, y representa el 2,1% del total de Egresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

El menor nivel de ejecución de Egresos Operativos se explica porque todas las empresas que conforman el grupo de Empresas de Servicios tuvieron un nivel de ejecución menor a la meta programada, SIMA IQUITOS alcanzó el 52,2%, SIMA PERU el 90,4% y FONAFE el 66,2%. SIMA PERU realizó la mayor ejecución de Egresos Operativos con 117,9 millones equivalentes al 84,6% del total de Egresos operativos generados por las Empresas de Servicios.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de Capital de las Empresas de Servicios del año 2006 ascendió a S/. 194,8 millones equivalentes al 99,5% de la meta programada, y representó el 26,4% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Con relación a la incidencia de las empresas, cabe indicar que el FONAFE, como empresa, representa el 95,9% de los Gastos de Capital ejecutados por el grupo; el nivel de ejecución de esta empresa en el año 2006 alcanzó el 99,5% de su meta presupuestada. Por su parte, SIMA PERU representa el 3,6% de los Gastos de Capital de este grupo de empresas, y tuvo un nivel de ejecución de 94,1% con respecto a su meta programada. Mientras que, SIMA IQUITOS representa el 0.5% de los Gastos de Capital y registró el menor nivel de ejecución con 83,3% respecto de su meta.

EMPRESA DE COMERCIO

El grupo está conformado por ENACO S.A. y su Evaluación Presupuestal del año 2006 presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresa de Comercio - Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	37,0	100,0	26,2	100,0	70,7
EGRESOS OPERATIVOS	36,4	98,3	29,1	111,1	79,9
RESULTADO DE OPERACIÓN	0,6	1,7	-2,9	-11,1	-449,4

GASTOS DE CAPITAL	0,1	0,3	0,1	0,3	85,3
INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	0,6	1,7	-3,0	-11,4	-482,4
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	0,6	1,7	-3,0	-11,4	-482,4
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	8,4	22,6	8,3	31,6	98,8

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de la Empresa ENACO S.A. del año 2006 ascendieron a S/. 26,2 millones, equivalente al 70,7% de la meta programada, y representan el 0,2% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito del FONAFE. Este resultado se atribuye a la falta de stock de hoja de coca, por las menores compras de dicho producto efectuadas en este periodo.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos la Empresa ENACO S.A. del año 2006 alcanzaron S/. 29,1 millones, equivalente al 79,9 % de la meta programada, y representa el 0,5% del total de Egresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de Capital de la Empresa ENACO del año 2006 ascendió a S/. 90 mil que equivalen al 85,3% de la meta programada, y representó el 0.01 % del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de empresas bajo el ámbito del FONAFE. Los menores Gastos de capital se explican por los retrasos presentados en la adquisición de equipos para las unidades operativas.

EMPRESA DE SANEAMIENTO

El grupo está conformado por SEDAPAL y su Evaluación Presupuestal del año 2006 presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresa de Saneamiento - Año 2006
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	EST. %	EJECUCION (b)	EST. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	795,7	100,0	809,8	100,0	101,8
EGRESOS OPERATIVOS	530,1	66,6	487,7	60,2	92,0
RESULTADO DE OPERACIÓN	265,6	33,4	322,1	39,8	121,3
GASTOS DE CAPITAL	304,0	38,2	221,5	27,4	72,9
INGRESOS DE CAPITAL	89,0	11,2	89,0	11,0	100,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	3,1	0,4	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	50,5	6,4	192,7	23,8	381,1
FINANCIAMIENTO NETO	-26,0	-3,3	-70,2	-8,7	269,6
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	24,5	3,1	122,5	15,1	499,5
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	159,0	20,0	158,2	19,5	99,5

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de SEDAPAL del año 2006 ascendieron a S/. 809,8 millones, mayor en 1,8% a la meta prevista, y representan el 7,7% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito del FONAFE. Los mayores ingresos se explican por el incremento de los ingresos por ventas, ante el mayor volumen facturado y el incremento de tarifas producido en agosto.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de SEDAPAL del año 2006 alcanzaron S/.487,7 millones, equivalente al 92% de la meta programada, y representa el 7,6% del total de Egresos Operativos ejecutados por el consolidado de empresas bajo el ámbito de FONAFE.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de Capital de SEDAPAL del año 2006 ascendió a S/. 221,5 millones equivalente al 72,9% de la meta programada, y representó el 3,7% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE. Este comportamiento se explica por un conjunto de proyectos que ejecutaron un bajo nivel de gasto como PROMESAL 57%, Obras Generales de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado 70% y Programa Pachacutec 62%, entre otros.

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2006 se han incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada entidad en dicho periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

Logro de metas: Empresas de Electricidad

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)				
Instalaciones eléctricas a cargo de Concesionarias	Número	85	68	80%
Número de PSEs administrados por Municipalidades con Sistemas de facturación propios	Número	240	306	100%
Control de Pérdidas	%	18	20	90%
Frecuencia de Interrupciones del servicio eléctrico en instalaciones administradas pro Municipalidades	Número	420	462	91%
Número de Medidores Pre-pago instalados	Número	5000	4586	92%
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)				
Control de Pérdidas de Agua en el Canal Pañe - Jancolaya	Calidad, Costo	8,00	3,65	100%
Índice Disponibilidad Operativa de Centrales de Generación	Porcentaje	96,20	96,40	100%
Índice Desconexiones Forzadas en Centrales de Generación	Número	1,73	1,69	100%
Índice de Factor de Planta	Energía Producida / (capacidad instalada x 8760)	29,66	37,20	100%
Rentabilidad sobre el Capital Social	Porcentaje	1,31	8,05	100%
Índice Gastos Administrativos	Porcentaje	7,47	3,28	100%
Índice Margen Operativo	Porcentaje	6,11	27,89	100%
Índice Eficiencia de Personal	Número	6,10	8,45	100%
Índice Rendimiento de los Activos Fijos	Porcentaje	0,88	5,83	100%
Índice Progreso de la Inversión Presupuestada	Porcentaje	70,00	26,02	37%
Índice Nivel de Satisfacción del Cliente	Porcentaje	88,00	93,50	100%

Superar las Auditorias de Seguimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, de Medio Ambiente ISO 14001:1996 y de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:1999	Auditorias de Certificación			100%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95%

EMPRESA DE GENREACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)				
Progreso de la Inversión Presupuestada	%	95	1,03	0,01
Índice de Desconexiones Forzadas	Num.	0,05	0,02	1,00
Rendimiento sobre el Patrimonio – ROE	%	1,8	3,27	1,00
Estudio de Pre Factibilidad y Factibilidad de afianzamiento de la Laguna Langhi - Layo y Estudio de Impacto Ambiental	%	30	0,00	0,00
Certificación del Sistema de Gestión de la calidad ISO 9001	Cert.	1	1,00	1,00
Ejecución obra Tratamiento de Aguas servidas en la CH Machupicchu y Represa	%	100	0,00	0,00
TOTAL CUMPLIMIENTO				55,2%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)				
Compensación económica por interrupciones	%	0,02	0,02	100%
Disponibilidad de los grupos de generación	%	86,62	86,62	100%
Mantenimiento correctivo	%	0,17	0,17	100%
Control del gasto administrativo	Número	2,84	2,74	100%
Gasto de Personal	Número	6,81	6,19	100%
Generación interna de recursos / Venta de Energia Producida	%	-33,00	5,33	100%
Proyecto de reducción de filtraciones de la laguna Aricota	(m3/s) /m	0,034	0,034	100%
Observaciones Osinerg	%	38,10	36,00	94,49%
TOTAL CUMPLIMIENTO				99,31%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)				
Rentabilidad Patrimonial	%	5,10%	9,73%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	80,00%	82,10%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	29 135	29 513	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	49	49	100,00%
Margen Operativo	%	17,50%	17,93%	100,00%
Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado	%	0,17%	0,21%	80,95%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	31,10%	31,28%	99,42%
Coeficiente de Electrificación	%	71,90%	72,00%	100,00%
Pérdida de Distribución	%	9,12%	9,27%	98,38%
Aplicación de Encuestas	%	69,90%	69,60%	99,57%
TOTAL CUMPLIMIENTO				97,83%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)				
Rentabilidad Patrimonial	%	4,70%	5,45%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	78,66%	78,79%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	8 393	8 917	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	48	47	100,00%
Margen Operativo	%	13,08%	13,46%	100,00%

Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado	%	0,00%	-0,08%	99,92%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	33,18%	35,85%	100,00%
Coeficiente de Electrificación	%	62,58%	63,33%	100,00%
Pérdida de Distribución	%	9,06%	8,99%	100,00%
Aplicación de Encuestas	%	75,80%	82,10%	100,00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				99,99%

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ENOSA)				
Rentabilidad Patrimonial	%	7,03%	6,31%	89,76%
Puntualidad en el Pago	%	79,00%	78,00%	98,73%
Número de Nuevos Clientes	Número	27 931	28 221	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	56	53	100,00%
Margen Operativo	%	12,26%	13,09%	100,00%
Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado	%	-0,99%	-0,99%	100,00%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	32,30%	36,61%	88,23%
Coeficiente de Electrificación	%	89,70%	86,26%	96,16%
Pérdida de Distribución	%	9,70%	9,83%	98,68%
Aplicación de Encuestas	%	78,00%	78,00%	100,00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				97,16%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)				
DEK	Horas	13,32	14,18	94%
FEK	Número	17,00	29,82	57%
Disponibilidad de unidades de generación	%	98,34	98,99	100%
Índice de desconexiones forzadas	Número	0,28	0,26	100%
Gastos Administrativos por cliente	S/.	9,81	7,58	100%
Índice de cobrabilidad	Horas	103	104	100%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)				
Incrementar la Rentabilidad de la Empresa	%	0,34	0,66	100,00%
Reducir la Morosidad Total	%	17	19,10	89,01%
Reducir las Pérdidas de Energía Eléctrica	%	11,5	12,45	92,37%
Calidad de Alumbrado Público	%	4	3,43	100,00%
Número de Interrupciones en Baja Tensión	Unidad	15,5	7,16	100,00%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A.A. (ELECTRO SUR)				
Número de interrupciones promedio por cliente "N"	Veces	15,00	13,30	100,0%
Duración de interrupciones promedio por cliente "D"	Horas	16,50	16,09	100,0%
Coeficiente de Electrificación	%	90,00%	90,53%	100,0%
Índice de Morosidad	%	12,50%	12,22%	100,0%
Índice de Pérdidas de Energía	%	8,90%	7,98%	100,0%
Gasto Administrativo / Ventas netas	%	4,10%	3,68%	100,0%
Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Acc./h-h	3,00	0,00	100,0%
Horas de capacitación / Número de trabajadores	h-c/nº trab.	81,00	65,20	80,5%
Margen Comercial	%	16,00%	16,73%	100,0%
Rotación del Activo Fijo	Veces	0,49	0,53	100,0%

			TOTAL CUMPLIMIENTO	98,0%

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)				
Índice de Morosidad	%	3,60	3,68	97,83%
Reducir los gastos administrativos	%	5,73	5,43	100,00%
Pérdidas de energía en distribución	%	10,54	10,44	100,00%
Número de clientes	Número	9 897	11 892	100,00%
Medidores contrastados	%	10,00	10,26	100,00%

EMPRESA CONCESSIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALY S.A. (ELECTRO UCAYALY)				
Ingresos por venta de energía	Miles S./	43 727	41 824	95,6%
Productividad Laboral	MW.h / Trabajador	1 224	1 284	100,0%
Pérdidas técnicas y comerciales de energía	%	8,54	8,78	97,3%
Nivel de Gastos Administrativos	%	6,12	5,59	100,0%
Deficiencia de Alumbrado Público	%	2,00	0,91	100,0%

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERÚ)				
Disponibilidad de las unidades de generación	%	97,0	97,0	100,00%
Ejecutar el Grupo N° 3 de la CH Restitución	%	100,0	100,0	100,00%
Ejecución del Estudio Proyecto Integral del Embalse Tablacacha	%	22,2	20,7	93,24%
Indice de participación del volumen de ventas en los mercados del COES y de clientes libres	%	34,0	22,7	66,76%
Compra de energía y pagos previstos en el contrato con ETEVENSA	GWh	2009,0	1620,7	80,67%
Eficiencia de los Gastos Administrativos	%	2,7	2,5	100,00%
Margen de rendimiento anual con relación al mercado financiero	%	2,0	2,6	100,00%
Indice de atención de solicitudes de pedido (Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cantidad)	%	85,0	88,0	100,00%
El monto principal de las pretensiones principales ordenadas a pagar por el Poder Judicial no supere el 10% de los montos demandados	%	10,0	9,9	100,00%

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CENTRO NORTE S.A. (ETECEN)				
Rentabilidad Patrimonial	%	3,04%	3,46%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	80,04%	80,09%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	26 490	29 368	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar	Días	42	46	91,30%
Margen Operativo	%	12,79%	12,00%	93,82%
Precio medio compra energía entre precio regulado	%	-0,16%	0,00%	100,00%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	32,80%	32,49%	100,00%
Coeficiente de Electrificación	%	79,10%	79,20%	100,00%
Pérdida de Distribución	%	9,71%	9,91%	97,98%
Aplicación de Encuestas	%	76,50%	76,10%	99,48%
		TOTAL CUMPLIMIENTO		98,26%

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)				
Rentabilidad Patrimonial	%	3,04%	3,46%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	80,04%	80,09%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	26 490	29 368	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar	Días	42	46	91,30%
Margen Operativo	%	12,79%	12,00%	93,82%
Precio medio compra energía entre precio regulado	%	-0,16%	0,00%	100,00%

Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	32,80%	32,49%	100,00%
Coeficiente de Electrificación	%	79,10%	79,20%	100,00%
Pérdida de Distribución	%	9,71%	9,91%	97,98%
Aplicación de Encuestas	%	76,50%	76,10%	99,48%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	98,26%

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)				
Disponibilidad de las unidades de generación	%	97,0	97,0	100,00%
Ejecutar el Grupo N° 3 de la CH Restitución	%	100,0	100,0	100,00%
Ejecución del Estudio Proyecto Integral del Embalse Tablacacha	%	22,2	20,7	93,24%
Índice de participación del volumen de ventas en los mercados del COES y de clientes libres	%	34,0	22,7	66,76%
Compra de energía y pagos previstos en el contrato con ETEVENSA	GWh	2 009,0	1 620,7	80,67%
Eficiencia de los Gastos Administrativos	%	2,7	2,5	100,00%
Margen de rendimiento anual con relación al mercado financiero	%	2,0	2,6	100,00%
Índice de atención de solicitudes de pedido (Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cantidad)	%	85,0	88,0	100,00%
El monto principal de las pretensiones principales ordenadas a pagar por el Poder Judicial no supere el 10% de los montos demandados	%	10,0	9,9	100,00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	93,41%

SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)				
Pérdida de Energía en el Sistema de Distribución	%	11,50%	9,92%	100,00%
Ampliación de Frontera Eléctrica	%	95,00%	95,00%	100,00%
Gasto Administrativo / Ventas Netas	%	5,13%	4,86%	100,00%
Utilidad Neta / Patrimonio	%	1,55%	1,35%	87,10%
Energ. Facturada C.R. / Trabajador	MWH / TRAB	2 298,00	2 391,00	100,00%
Efectividad de Instalación de Suministros	%	93,00%	93,50%	100,00%
			TOTAL CUMPLIMIENTO	97,85%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las Empresas de Electricidad, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
ADINELSA <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 1,5 millones) se incrementó en 143% respecto a su marco aprobado debido a los mayores ingresos de operación y a los menores egresos de operación principalmente porque se ha diferido la tasación de activos para el año 2007. Respecto al cierre del año 2005 aumentó en 146% debido a los mayores ingresos de operación por mayor número de clientes atendidos compensado con mayores egresos operativos por incremento del rubro mantenimiento y reparación. El Resultado Económico (S/. 3,5 millones) se 	<ul style="list-style-type: none"> Retraso en el pronunciamiento de CONSUCODE respecto a la Licitación Pública para la construcción del proyecto "Línea de Interconexión en 22,9 KV Chirinos – Zumba Alto – Jaén". Pronunciamiento de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública sobre el Tratamiento Contable de Activos Intangibles, mediante el cual los desembolsos para obtener las Concesiones y Derechos y la Imposición de Servidumbre debe afectarse al gasto debido a que se realizaron después de que la infraestructura eléctrica fue recibida y puesta en funcionamiento, generando que se traslade

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>incrementó en 881% respecto al marco previsto, debido al menor Resultado de Operación, menores gastos de capital compensado con un menor aporte de capital. Respecto al cierre del año 2005 se redujo en 33% debido al menor aporte de capital otorgado por FONAFE aunado a la mayor ejecución de sus inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 4,0 millones) equivalentes al 72% de su marco aprobado, se dio a consecuencia del retraso en la ejecución de obras, retraso en la obtención de viabilidad y ahorros generados. Respecto al cierre del año 2005, se incrementaron en 90% debido principalmente al inicio de las obras de interconexión de Quanda Jaén por S/. 2,4 millones. El GIP (S/. 3.8 millones) fue menor en 40% respecto al marco aprobado principalmente por menor ejecución de consultorías a consecuencia de haber diferido la tasación de activos para el año 2007 y a que se encuentra pendiente el nombramiento del gerente general. Respecto al cierre del año 2005 se redujo en 8% explicado principalmente por que en el año 2005 se incluyó el Bono de Productividad 2005 por S/. 176 millones y porque se encuentra vacante el puesto de Gerente General. 	<p>a Pérdidas Acumuladas el importe de S/. 2,2 millones por concepto de los desembolsos realizados en ejercicios anteriores para la obtención de Concesiones y Servidumbres.</p>
EGASA <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 77,7 millones) superó en 46% a su meta programada, debido a la mejor ejecución de los Ingresos (S/. 210,1 millones) en 13%, principalmente por la mayor venta de energía efectuada. Asimismo, se observa una ligera disminución de los Egresos (S/. 132,3 millones) en 0.4%, producto del menor gasto en Servicios Prestados por Terceros (S/. 31,8 millones) en 25%, debido a la postergación de los servicios de asesorías, consultorías y otros servicios personales previstos. El Resultado Económico (S/. 67,6 millones) fue superior en S/. 36,6 millones a la meta prevista, debido al mayor Resultado Operativo, cuyas variaciones principales ya se explicaron, y por una menor ejecución de los Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 10,1 millones) fueron inferiores en 54% a su meta aprobada, explicado principalmente por el retraso en la ejecución del proyecto de traslado de turbinas a gas de Mollendo a Pisco, el cual se ha ejecutado al 1% de lo previsto. Por otro lado, las Obras de Afianzamiento Cuenta del Río Chili – Presa Bampitaña, presenta una ejecución del 10% de lo previsto. El GIP (S/. 12,5 millones) resultó inferior en 16% al marco programado, principalmente por el menor gasto en Servicios Prestados por Terceros antes mencionado. 	<ul style="list-style-type: none"> Periodo Pluvial favorable en el ámbito de EGASA. Contrato con las distribuidoras HIDRANDINA, ELECTROCENTRO, EDELNOR y ELECTRONOROESTE. Contrato de suministro de energía con LUZ DEL SUR. Atraso de la viabilidad del proyecto de traslado de turbinas de Mollendo.
EGECEN <ul style="list-style-type: none"> La ejecución del Resultado Operativo (S/. 4,3 millones), alcanzó al -58% de lo presupuestado (S/. -7,3 millones). La diferencia se explica por un menor nivel de ingresos contrarrestado con menores egresos. El 83% de los ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> La reformulación de los Estados Financieros originado por el cambio de criterio en el registro de los ingresos por Derecho de Acceso, Derecho de Usufructo y Saldo Inicial, que ha repercutido en la información remitida en meses anteriores del 2006.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> • ejecutados son provenientes del Contrato de Constitución que ascendió a S/. 26,8 millones y el 17% de los ingresos financieros por S/ 5.6 millones que incluye la ganancia por diferencia de cambio. • El Resultado Económico fue positivo (S/. 32,7 millones), esto es 15 veces lo estimado. La diferencia se explica por el mejor resultado del saldo operativo explicado en el punto anterior, por el mayor ingreso por Aporte de Capital. • La ejecución de los Gastos de Capital fue de S/. 5,4 millones, esto es 35% de lo presupuestado. El Financiamiento Neto, tuvo un saldo negativo de S/. 23,1 millones, que representa 313% del nivel presupuestal positivo de S/ 10,6 millones. • Como resultado de lo anterior, al mes de diciembre del 2006 se ha registrado un Saldo Final positivo de S/ 9,6 millones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La fecha de vencimiento de las Cartas de Crédito que tenían como vigencia el 22.12.2005 permitía la autorización de desembolsos, de acuerdo al Contrato PE-P14, solo hasta el 22.01.06. • En el mes de mayo se realizó la devolución al JBIC de US\$ 53,5 mil, correspondiente al ITF que el Supervisor EPDC incluyó en cuatro valorizaciones por considerarlo un costo adicional. • Paralizaciones y continuas presiones de las comunidades aledañas a las obras que pusieron en riesgo la seguridad en la obra y por ende el normal desarrollo y culminación de la Línea de Transmisión en el primer semestre del ejercicio. • A la fecha se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Contraloría, valorizaciones por adicionales y deductivos correspondientes al Lote 5, Línea de Transmisión. • Con respecto a los estados financieros al 31.12.2006, los Auditores Externos Chávez Aguilar & Asociados Sociedad Civil, han emitido un Dictamen sin salvedades.
EGEMSA	
<ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/. 33,9 millones) ha mejorado en 33%, principalmente por la mayor Venta de Energía y por los mejores Ingresos Financieros (S/. 4,9 millones) en S/. 4,4 millones, debido al mayor saldo de caja y bancos. • El Resultado Económico (S/. 33,7 millones) resultó mayor a su meta prevista en S/. 41,2 millones, debido a la menor ejecución de los Gastos de Capital. • Los Gastos de Capital (S/. 0,34 millones) fueron inferiores en 99%, debido a que la Convocatoria de Licitación Internacional de la obra "Segunda Fase de Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu" ha sido declarado desierto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante Acuerdo de Directorio N° 006-2006/027-FONAFE de fecha 25 de octubre de 2006, se transfirió la C.H. Hercca a la empresa Electro Sur Este S.A., razón por la cual no se ejecutará el proyecto de repotenciación de dicha central.
EGESUR S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/. 5,9 millones) decayó en 58%, principalmente por los menores Ingresos Operativos (S/. 34,2 millones) que resultaron inferiores en 19%, producto de la disminución en los Ingresos Extraordinarios (S/. 5,5 millones) en 71%, porque no se ha registrado los ingresos por Lucro Cesante por parte de Rímac Seguros, por el siniestro en la Central Aricota N° 1. • El Resultado Económico (S/. 10,0 millones) fue superior en S/. 15,2 millones, ya que los Gastos de Capital se ejecutaron muy por debajo de lo estimado. • Los Gastos de Capital (S/. 0,9 millones) fueron inferiores en 96%, debido a que a la fecha no se han ejecutado los procesos de selección de los proyectos de inversión, de igual manera, respecto a los Gastos de Capital no Ligados, quedó pendiente la adquisición de vehículos de manera corporativa, monto que se desembolsará en el ejercicio 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 16 de diciembre se publicó el Decreto de Urgencia N° 035-2006, que resuelve la contingencia en el mercado eléctrico originada por la carencia de contratos de suministro de electricidad entre generadores y distribuidores, el cual permitió facturar la suma de S/. 5.3 millones, que significó un considerable incremento de los ingresos por venta de energía frente a lo programado. • Durante el mes de diciembre, se iniciaron las pruebas de la Central Hidroeléctrica de Arizona N° 1 se estima que estará totalmente operativa en la segunda quincena de enero de 2007.
ELECTROCENTRO S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/. 42,6 millones) creció en 19% con relación a la meta, principalmente por los mayores Ingresos Operacionales (S/. 201,2 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante resolución Nro. 006-2006-OS/CD del 05/01/2006, en la que modifican artículo de la Norma "Opciones Tarifarias y Condiciones de

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>millones), que crecieron en 4%, producto del incremento de la Venta de Servicios (S/. 191,2 millones) en 5% debido a la mayor captación de clientes, por el crecimiento de la frontera eléctrica, además por el incremento de los precios medios de venta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Económico (S/. -1,2 millones) mejoró en S/. 7,2 millones respecto su meta presupuestada, debido al mayor Resultado Operativo obtenido. Respecto al año anterior la mejora de S/. 20,1 millones se da por la misma razón. • Los Gastos de Capital (S/. 55,0 millones) cayeron en menos de 1% debido al cumplimiento de casi todos los Proyectos de Inversión, excepto los referidos a Ampliación de Centrales Eléctricas. • El GIP (S/. 30,3 millones) se ejecutó 5% por debajo de la meta establecida, gastos relacionados a GIP por los mantenimientos ejecutados para garantizar la operatividad del servicio. 	<p>Aplicación de las Tarifas a Usuario final", aprobada por Resolución Nro. 236-2005-OS/CD de fecha 23 de agosto del 2,005 modificando el cálculo del promedio de consumo histórico, y la facturación mensual de los sectores 4 y 5 previa solicitud de un grupo significativo de usuarios del servicio público de electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso del nuevo combustible como es el gas natural viene incidiendo en la disminución de las tarifas eléctricas.
<p>ELECTRONORTE S S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/. 17,5 millones) aumentó en 4,35% con relación a su meta programada, principalmente porque los ingresos operativos disminuyen en 0,02% (S/. 31 Miles) pero los egresos operativos disminuyen 0,61% (S/. 760 Miles). • El Resultado Económico fue (S/. 3,1 millones) menor en 16,49% a su meta prevista, explicado por no haber obtenido en el mes de diciembre el aporte de S/. 2 millones aprobado en la Reformulación Presupuestal. • La ejecución de los Gastos de Capital (S/. 14,4 millones) fueron inferiores en 4,35 % a su meta aprobada. Esta variación se explica, principalmente porque no se está considerando los montos de los adelantos que han sido facturados por las contratistas y además se ha tenido un desfase en los concursos por haber sido declarados desiertos por falta de postores. • El GIP (S/. 19,8 millones) se ejecutó prácticamente al 100% de la meta establecida, presentando una ligera disminución de 0,9%, debido a la menor ejecución de Gastos de Personal (S/. 9,5 millones) en 3%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ha concluido exitosamente la licitación para la compra de energía y potencia para los sistemas eléctricos interconectados, asegurando de esta manera el abastecimiento para los Sistemas Eléctricos Interconectados hasta el año 2010. Con respecto a este mismo tema, también se ha concluido con la gestión para asignar los retiros de energía y potencia (sin respaldo contractual) desde Febrero hasta diciembre del 2006. Dichos retiros han sido asignados a la empresa generadora Electroperú, quien hizo llegar oportunamente las facturas correspondientes a cada uno de los meses del mencionado periodo. • En el año 2006, se ha incrementado el número de clientes nuevos en la cartera de clientes mayores, cumpliéndose con la meta trazada para el ejercicio presupuestal del 2006, que fue de 89 nuevos suministros. • En el mes de DICIEMBRE 2006, el número de reclamos recibidos ha disminuido ligeramente (5%), en comparación con el mes anterior. Asimismo, el porcentaje de reclamos fundados ha disminuido cinco puntos porcentuales (noviembre: 27%; diciembre: 22%). Por otro lado, se mantienen los estándares del año pasado en los mismos períodos de comparación. • Por otro lado, la implantación del Call Center "Serviluz" ha provisto de un nuevo modo de recepción de reclamos, por lo que, el porcentaje de reclamos ingresado a través de dicho sistema corresponde al 27% del total de reclamos recibidos en el mes de diciembre 2006. • La empresa aún continúa asumiendo el IGV de las Unidades de Negocio de Jaén y Chachapoyas, generando contingencias para la misma.
<p>ENOSA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/. 11,7 millones) disminuyó en 20% con relación al marco presupuestal, debido se debe en parte a la disminución de los ingresos por venta de energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Retrazo de la DEP/MEM, en la entrega de documentos y cumplimiento de compromisos de las Obras del PAFE II y PSE Ayabaca III – 1ra fase. • Se presentaron actividades no previstas

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>en 0,91% como consecuencia de la reducción de las tarifas por parte del ente regulador. Asimismo los Egresos Operativos se incrementaron en 5,57% en relación con lo presupuestado, siendo las partidas que mostraron un incremento Compra de Bienes por S/. 2,9 millones, Servicios Prestados por Terceros S/. 1,4 millones, Cargas Diversas de Gestión S/. 0,6 millones, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Económico (S/. -4,3 millones) resultó mayor en S/. 2,2 millones, esta mejora se debe a una menor ejecución en la cartera de proyectos de aproximadamente S/. 10 millones. • Los Gastos de Capital (S/. 20 millones) se redujeron en 20%, debido a la menor ejecución de proyectos destinados al Monitoreo de Calidad y Ampliación de Centrales Eléctricas. • El GIP (S/. 21,8 millones) se ejecutó prácticamente al 100% del monto estimado, registrándose una variación negativa de S/. 292. 	<p>(evaluación de la configuración de redes en Piura y Castilla, evaluaciones especiales de demanda por campaña navideña, entre otros), que ha originado retrasos en el cumplimiento de actividades del Plan de Mejora de Calidad de Tensión presentado a Osinerg.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los relés de la CT Tumbes (propiedad de ELP) no se pudieron reajustar exactamente de acuerdo al Estudio de Coordinación del Sistema Zorritos – Cabeza de Vaca en 33 kV debido al paso de los taps de ajuste, sin embargo se optó por ajustar a valores aproximados que permitan una adecuada coordinación. • Problema no identificado en la maleta de pruebas, postergan las pruebas de la función de frecuencia en los relés de los Alimentadores 05, 07 y 09. • Se consolida el proceso de análisis de fallas y determinación de causa raíz para lo cual se toman como referencia las fallas: En el Alimentador 15 el día 12/12/2006 y el accidente ocurrido en el Alimentador 95 el día 17/12/2006. • Intervenciones no previstas a final del semestre, para ejecutar trabajos correctivos de urgencia en alimentadores de MT y SETs para mejoramiento de calidad de suministro y calidad de producto. • Planos y metrados de actualizaciones entregados por la contratista C&M con observaciones, motivo por el cual, es necesario realizar una verificación de campo, levantar las observaciones y poder digitalizarlas en el sistema maximus II. • Falta de entrega de información (planos y metrados de actualización de las redes de MT, BT y Alumbrado Público) dentro de los plazos, por parte de las contratistas COBRA y C&M. • Se registró 07 salidas de servicio de la Línea de Subtransmisión 6662, 60 KV Sullana – El Arenal por hurto de conductor. • Los trabajos programados de corrección y eliminación de fugas presentadas en los bladders de la compuerta obermeye, no se concluyeron, por cuanto el caudal del río aumentó considerablemente, lo que impedía aislar el río totalmente en la zona del bocal, con las 9 planchas colocadas en los pilares existentes en la bocatoma. • Las acciones correctivas y de respaldo asumidas por la Unidad de Mantenimiento de Generación han sido, dejar instaladas planchas de fierro en la parte derecha de los pilares a manera de contra restar la fuerza y caudal existente actualmente, para que este no deteriore aún más la avería que presenta la compuerta inflable obermeye. • En lo referente a distribución se han presentado hurtos de cables conductores y caídas de postes en diversos puntos.
ELECTRO OERIENTE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> • La Pérdida Operativa (S/. 9,3 millones) se incrementó en 383% debido a las menores ventas de energía, compensado con una ligera reducción de los egresos operativos principalmente por menores compras de bienes y menor gasto del rubro servicios de terceros. • La Pérdida Económica (S/. 6,4 millones) se 	<ul style="list-style-type: none"> • La variación sustancial del precio de petróleo viene, afectando la estructura de costos y la gestión de la empresa. • Carencia de personal especializado en administración y gestión de Proyectos y procesos de adquisiciones. • La Ley de Ceses Colectivos viene generando

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>incrementó en 616% debido a la mayor Pérdida Operativa compensado con una menor ejecución de los Gastos de Capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 17,8 millones) tuvieron una ejecución de 89% debido principalmente a las demoras en los procesos de adquisición. 	<p>limitaciones en los programas de desarrollo de personal de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> La suspensión del ajuste de la tarifa de servicio eléctrico tendrá un impacto negativo en el resultado económico en el presente año. Proceso de recupero, por parte de la OGA-MEF, de los reembolsos por contribuciones de obras de electrificación financiadas con recursos de FONAVI.
ELECTRO PUNO S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 8,5 millones) se redujo en 20%, producto de las menores ventas de energía, compensado con una mayor ejecución de los egresos operativos en 1% debido principalmente a una mayor ejecución de los Gastos de Personal. Respecto al cierre del año 2005 se incrementó en 53% a consecuencia de las mayores ventas de energía. El Resultado Económico (S/. 0,4 millones) se redujo en 117% debido principalmente al menor Resultado Operativo compensado con la menor ejecución de su programa de inversiones. Respecto al cierre del año 2005 se redujo en 79% a consecuencia de las mayores inversiones realizadas. Los Gastos de Capital (S/. 8,1 millones) se redujeron en 37% tuvieron una ejecución de 33% debido principalmente a la impugnación de postores luego de haberse otorgado la buena pro y demora de CONSUCODE en la definición, y a la menor ejecución por otorgamientos que se han dado por debajo del valor referencial del proceso. Respecto al cierre del año 2005 se incrementó en 119% debido a la mayor ejecución de inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de personal especializado en administración y gestión de Proyectos y procesos de adquisiciones. La Ley de Ceses Colectivos viene generando limitaciones en los programas de desarrollo de personal de la empresa. El robo de conductores de cobre origina pérdidas a la empresa. Desde el mes de mayo del año 2005 la empresa San Gabán ha excluido los consumos de potencia de energía por encima de los valores contratados, por lo que quedaría sin respaldo contractual. Proceso de recupero, por parte de la OGA-MEF, de los reembolsos por contribuciones de obras de electrificación financiadas con recursos de FONAVI.
ELECTRO SUR S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado de Operación (S/. 9,9 millones) aumentó en 16% respecto a lo previsto en el Marco del período principalmente porque la energía tomada del SEIN tuvo menor costo que cuando se adquiría tal insumo a Egesur S.A.; hubo ahorro en los gastos por variación en el tipo de cambio real respecto al empleado en el Presupuesto. El Resultado Económico (S/. 2,2 millones) fue superior al Marco en S/. 1,9 millones como consecuencia del mayor Resultado de Operación, el cual a su vez se acrecentó por inferiores Gastos de Capital No Ligados a Proyectos. Los Gastos de Capital (S/. 7,7 millones) fueron inferiores en 6% lo cual se explica por la inferior ejecución de los gastos no ligados a proyectos. Ello se debió a las siguientes razones. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 9,2 millones) fue inferior en 7%, principalmente por haberse contado con algunas plazas vacantes (Presidente de Directorio, Gerente General y Auditor Interno, entre los principales) durante parte del año. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año se registraron 475 eventos por hurto de conductores, totalizándose 115 mil metros de conductor sustraídos valorizados en, aproximadamente, S/. 500 mil nuevos soles. Otra situación que afecta, también, la gestión empresarial son las Resoluciones de la Gerencia de Fiscalización Eléctrica del Osinerg, declarando infundado las solicitudes de calificación de fuerza mayor para instalaciones de distribución y transmisión, y de exoneraciones de compensación.
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 28,1 millones) se incrementó en 58%, respecto a su marco aprobado 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de personal especializado en administración y gestión de Proyectos y procesos

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>y al ejecutado al cierre del año 2005, debido principalmente a la mayor venta de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Económico (S/. 20,7 millones) mayor en 409% y 706% respecto a su marco aprobado y al ejecutado al cierre del año 2005, a consecuencia del mejor Resultado Operativo por mayores ventas, la menor ejecución de los Gastos de Capital, y los mayores Ingresos de Capital. • Los Gastos de Capital (S/. 11,9 millones) disminuyeron en 59% y 30% respecto a su marco aprobado y al ejecutado en similar periodo del año anterior, explicado principalmente porque no se pudo otorgar la buena pro para la ejecución del Proyecto LT San Gabán – Puerto Maldonado y al retraso del Proyecto Renovación Redes de Distribución Cusco. 	<p>de adquisiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Ceses Colectivos viene generando limitaciones en los programas de desarrollo de personal de la empresa. • Proceso de recupero, por parte de la OGA-MEF, de los reembolsos por contribuciones de obras de electrificación financiadas con recursos de FONAVI.
ELECTRO UCAYALY S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/. 3,4 millones) fue menor en 15% y 23% respecto a su marco aprobado y al ejecutado al cierre del año 2005, debido principalmente al mayor incremento de los Egresos Operativos, por mayor compra de combustible residual 6 para generación, respecto al aumento de los Ingresos Operativos por mayor venta de energía. • Resultado Económico (S/. 5,5 millones) tuvo una ejecución de 1607% respecto a su marco aprobado respecto a su marco aprobado debido al mejor Resultado Operativo aunado a la menor ejecución de su programa de inversiones. Respecto al ejecutado al cierre del año 2005 aumentó en 70% debido al aporte de capital otorgado por FONAFE de S/. 6,2 millones que no se dieron en el año 2005. • Los Gastos de Capital (S/. 4,1 millones) tuvieron una ejecución del 42% respecto a su marco aprobado debido al retraso en proceso de convocatoria y adjudicación de obras, así como el saneamiento de terrenos en los Asentamientos Humanos. • El GIP (S/. 7,9 millones) tuvo una ejecución de 96% debido a que faltan cubrir plazas del CAP desocupadas. Respecto al cierre del 2005 aumentó en 7% debido al incremento del rubro Honorarios profesionales, aunado a que en el presente ejercicio se ejecutaron los rubros Seguro complementario de alto riesgo y Pago de indemnizaciones por cese laboral, no presentes el año 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de personal especializado en administración y gestión de Proyectos y procesos de adquisiciones. • Menores utilidades, como consecuencia de asumir el IGV por la compra de energía fuera del ámbito de la Región en cumplimiento a la Ley de la Amazonía y no poder trasladar el IGV a las tarifas de los usuarios finales. • Indefinición en la ejecución del proyecto conversión a gas de los Grupos Wartsila por falta de suministro y disposición de la empresa Aguaytia Energy, única proveedora de dicho insumo. • Proceso de recupero, por parte de la OGA-MEF, de los reembolsos por contribuciones de obras de electrificación financiadas con recursos de FONAVI. • Retraso en la ejecución de obras de electrificación, a pesar que se cuenta con la viabilidad de los proyectos, debido a que se encuentra pendiente el saneamiento de tierras por parte de los pobladores de los Asentamientos Humanos. • Retiro de potencia y energía realizado por las empresas distribuidoras sin respaldo contractual con las generadoras, esta perjudicando económicamente a ELECTRO UCAYALI, ya que forma parte del COES con la CT. Wartsila
ELECTROPERU S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> • El Resultado de Operación (S/. 436,7 millones) superó en 3% al presupuesto, principalmente por la mayor ejecución de Ingresos (S/. 1 431,8 millones) que se incrementaron en S/. 168,2 millones por la mejor venta de energía, mientras que los Egresos (S/. 995,2 millones) crecieron en S/. 156,4 millones, por la mayor ejecución de la Compra de Bienes. • El Resultado Económico (S/. 423,9 millones) resultó mayor en 9% a la meta prevista, básicamente por el mayor resultado de operación y la menor ejecución de gastos de capital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue pendiente de cobro la deuda de Luz del Sur S.A., correspondiente a la facturación por excesos en el consumo de energía incurridos en el año 2004, el cual se encuentra en proceso judicial. • Se mantiene el riesgo latente de retenciones de recursos financieros en bancos y/o a facturación efectuada a clientes (cobranzas), por los embargos de acciones judiciales contra Electropuerto S.A. • Riesgo de una hidrología adversa y problemas en el suministro de gas para la generación de energía por EDEGEL, que podrían afectar el margen

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 12,7 millones) se ejecutaron en 65% por debajo de lo estimado, principalmente por una menor ejecución de gastos de capital no ligados a proyectos, los que han sido reprogramados para los meses siguientes. 	<ul style="list-style-type: none"> comercial de la Empresa. La promulgación del D.U. 035-2006 dio solución al problema generado por los retiros de energía por Distribuidoras sin contrato.
ETECEN S.A. <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 1,3 millones) obtenido ha alcanzado al -72% el marco previsto, debido a la mayor ejecución de los dividendos recibidos en octubre del Consorcio Transmantaro S.A., adicionado a las mayores cobranzas de los Bancos en Liquidación y por una menor ejecución en los servicios prestados por terceros, asociados con las tareas de repaso del desminado. El resultado Económico (S/. 1,3 millones) también es de superávit, aunque alcanza al -70%, en razón que se ha adquirido la versión actualizada para red del sistema contable CONCAR, la estantería metálica para el Archivo Central, el conversor de línea celular y los transformadores para la medición del consumo de energía en la sub estación de distribución de 500 kW. 	<ul style="list-style-type: none"> En un informe preliminar se consideró como ingreso la venta de las acciones del Consorcio Transmantaro S.A., la provisión del impuesto a la renta asociada y la provisión de cobranza dudosa por ser recursos del Tesoro Público. Ante esta situación, los Auditores Externos "Cabanillas & Asociados" observaron que ETECEN no debió provisionar como cobranza dudosa la venta de las acciones (S/. 57,6 millones), por estar la cobranza en el Tesoro Público como lo indica la R.S. N° 031-2006-EF, D.L. N° 674 y el D.S.N° 070-92-PCM. De esta manera, los estados financieros no reflejan la situación financiera de la empresa. FONAFE, habiendo realizado las consultas correspondientes a un estudio de abogados, comunicó a ETECEN para que proceda con la rectificación de sus Estados Financieros. Al cierre de este informe la empresa remitió sus estados financieros modificados, el cual es materia de evaluación.
HIDRANDINA S.A. <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 40,8 millones) se ejecutó en 3% menos del marco previsto. Los Ingresos Operativos (S/. 303,1 millones) se incrementaron en 1,8% debido a la mayor Venta de Servicios, producto del aumento en las ventas del sector regulado en baja y media tensión. Por otro lado, los Egresos Operativos (S/. 262,3 millones) presentan una mayor ejecución de 2,6%, por la mayor ejecución del rubro Mantenimiento y Reparación, debido a los mayores mantenimientos predictivos realizados e inspecciones a las diferentes líneas de subtransmisión. El Resultado Económico negativo de S/. 6,5 millones es menor en S/. 3,4 millones a lo previsto, ya que el Gasto de Capital se ejecutó en un nivel mayor al presupuestado. Los Gastos de Capital (S/. 52,4 millones) aumentaron en 4%, por la mayor ejecución mostrada en la línea de inversión "Remodelación de redes de distribución". El GIP (S/. 42,1 millones) se ejecutó prácticamente al 100% de la meta establecida, presentando una ligera variación negativa de S/. 3,731. 	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones presentadas por el OSINERG en base a las actividades de fiscalización efectuadas, que obligan a la empresa a efectuar gastos operativos y de inversiones adicionales, no considerados en el presupuesto inicial del presente año. Las lluvias presentadas en las zonas centrales del ámbito de concesión vienen ocasionando el derrumbe de canales de centrales hidráulicas, provocando interrupciones del servicio y mayor egreso en actividades de reparación de instalaciones y generación térmica de energía. Inversiones en electrificación efectuadas por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas en zonas rurales, que se proyecta transferir a la empresa, como aporte de capital del Estado, las cuales no son rentables económicamente a la empresa. Hurto de conductores, que afecta la normal prestación del servicio, ocasionando interrupciones y mayores egresos para normalización del servicio.
SAN GABAN S.A. <ul style="list-style-type: none"> El Resultado de Operación (S/. 436,7 millones) superó en 3% al presupuesto, principalmente por la mayor ejecución de Ingresos (S/. 1 431,8 millones) que se incrementaron en S/. 168,2 millones por la mejor venta de energía, mientras que los Egresos (S/. 995,2 millones crecieron en S/. 156,4 millones, por la mayor ejecución de la Compra de Bienes. El Resultado Económico (S/. 423,9 millones) resultó mayor en 9% a la meta prevista, 	<ul style="list-style-type: none"> Sigue pendiente de cobro la deuda de Luz del Sur S.A., correspondiente a la facturación por excesos en el consumo de energía incurridos en el año 2004, el cual se encuentra en proceso judicial. Se mantiene el riesgo latente de retenciones de recursos financieros en bancos y/o a facturación efectuada a clientes (cobranzas), por los embargos de acciones judiciales contra Electroperu S.A. Riesgo de una hidrología adversa y problemas en

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> • básicamente por el mayor resultado de operación y la menor ejecución de gastos de capital. • Los Gastos de Capital (S/. 12,7 millones) se ejecutaron en 65% por debajo de lo estimado, principalmente por una menor ejecución de gastos de capital no ligados a proyectos, los que han sido reprogramados para los meses siguientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • el suministro de gas para la generación de energía por EDEGEL, que podrían afectar el margen comercial de la Empresa. • La promulgación del D.U. 035-2006 dio solución al problema generado por los retiros de energía por Distribuidoras sin contrato.
SEAL S.A. <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Operativo (S/.27,5 millones) superó en 27% a su meta programada, principalmente por aumento de ventas de energía en 0.7%, y por la disminución de egresos corrientes en 5%. • El Resultado Económico (S/. 6,5 millones) fue superior en S/. 7,3 millones a su meta prevista, explicado por disminución de ejecución de gastos de capital en 7%, por los atrasos en los procesos contenidos en PAAC y mayores trámites administrativos. • Los Gastos de Capital (S/. 23,6 millones) fueron inferiores en 7% a su meta aprobada, debido a los atrasos en los procesos contenidos en el PAAC, por la cantidad de trámites administrativos. Los proyectos más importantes fueron Ampliación del Sistema de Distribución, L.T. Majes Camaná, Reubicación S.E Majes en 138Kv. En gastos no ligados a proyectos, los más importantes fueron Mejoras y Renovación de AP y Redes Primarias y Secundarias y S.E, Repotenciación de C.T y C.H. • El GIP (S/. 18,9 millones) se ejecutó en un 94% del marco estimado, las principales variaciones menores se encuentran en Gastos de Personal (reducción en 1%), Servicios Prestados por Terceros (reducción en 12%), y también en los rubros de Honorarios, Mensajería, y otros GIP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de observaciones de OSINERGMIN en las áreas de distribución y comercial, que demandaron mayores gastos. • Reubicación S.E Majes por deslizamiento de terrenos aledaños. • Subida de precios de Petróleo D-2 en 3,0% • Robo de Cables y Conductores. • Se logró menores precios en la adquisición de bienes a raíz de compras corporativas, pero demandaron mayor tiempo de lo previsto, atrasando las actividades operativas. • Los procedimientos para dar cumplimiento a la aplicación de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado demandan mucho tiempo, costo y horas extras de trabajo.

Logro de metas: Empresas de Transportes y Comunicaciones

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)				
Sistema de Seguridad Operacional (SMS)	%	29	12	41,4
Reorganización del espacio aéreo de la FIR-Lima	%	33	33	100
Programa de inspección en vuelo a sistemas de ayudas a la aeronavegación.	Aeropuertos	%	90	22,2
Formulación de programas de seguridad aeroportuaria.		13	13	100
Actualización Planes de Emergencia		6	6	100
Margen Operativo	%	-10,6	8,3	100
Gasto administrativo	%	22,6	26	85
Ingresos Comerciales	%	5,5	1,4	25,5
Ejecución del Programa de Inversiones	%	90	35,5	39,4
Capacitación de personal	%	64	74	100

TOTAL CUMPLIMIENTO				51%

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)				
Superávit Operativo	Miles S./.	84 898	90 558	100
Desarrollo de Programa de Medio Ambiente	%	100	36,8	37
Desarrollo de Programa de Inversiones en Obras	Miles S./.	65,140	10,917	17
TOTAL CUMPLIMIENTO				71,59%

SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ				
Atención de Reclamos	Porcentaje	99	98	99,03%
Interconexión de oficinas	Número de Oficinas Interconectadas	59	60	100,00%
Automatización y Mejoramiento del servicio postal	Nuevos Soles	1 852 198	1 124 927	60,73%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95,98%
PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. (EDITORIA PERU)				
Participación de las suscripciones respecto de las ventas totales del DOP.	Porcentaje	43,50%	46,84%	100%
Nuevos productos puestos a disposición de los clientes de EDITORA PERU S.A.	Producto	4	4	100%
Convenio y/o vínculo de índole informativo con instituciones nacionales e internacionales.	Convenio firmado	5	4	80%
Capacitación del personal	Porcentaje	50%	54%	100%
Mermas del papel periódico	Porcentaje	4,15%	4,14%	100%
Costo de mantenimiento preventivo respecto a la cantidad de páginas impresas.	Ratio	1,58	1,04	66%
Programa de Innovación Tecnológica a nivel de Hardware, Software de base y Sistema de Comunicación.	Procedimiento	9	8	89%
Operatividad de Módulo de Consultas de Sentencias publicadas en el DOP.	Módulo	4	4	100%
Participaciones en Comisiones Multisectoriales en coordinación con la ONGEI.	Porcentaje	100	0	0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				82%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las Empresas de Transportes y Comunicaciones, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
CORPAC S.A. <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 74,5 millones) fue superior en S/. 42,3 millones debido a los mayores Ingresos Extraordinarios por la devolución de la SUNAT del ITAN que han sido recuperados conjuntamente con los pagos realizados por concepto de Anticipo Adicional de Impuesto a la Renta (AAIR), así como por los menores Egresos por concepto de menores mantenimientos realizados. En relación al año 2005, fueron superiores en 78%, producto también de los 	<ul style="list-style-type: none"> Cerca del 99,8% de las ventas de servicios de la Empresa son facturados en dólares. El tipo de cambio utilizado en el presupuesto fue de S/. 3,31, sin embargo, al mes de diciembre el tipo de cambio ascendió a S/. 3,194, por lo que el descenso registrado en el tipo de cambio de dicha moneda a través del año, afectó las ventas facturadas. Esta variable, igualmente, afectó la conversión a soles de los saldos de caja en dólares que se mantiene en las cuentas corrientes bancarias.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> mayores Ingresos Extraordinarios, así como por el menor gasto de personal por cooperativas y services. El Resultado Económico (S/. 66,1 millones) fue mayor en S/. 57,4 millones, como consecuencia de un menor Gasto de Capital y el mayor Resultado de Operación obtenido. En relación al año 2005, fue superior en S/. 39,0 millones, debido al mayor Resultado de Operación, así como a los menores Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 8,3 millones) fueron inferiores en 65% de la meta anual programada de S/. 23,5 millones. Las inversiones programadas registraron retrasos en su desarrollo, debido a demoras incurridas en las diversas fases de los procesos de adjudicación, suscripción de contratos, apertura de cartas de crédito, así como por haberse presentado un elevado número de impugnaciones, apelaciones y declaratorias de desierto en diversos procesos de adjudicación, que han afectado la provisión de Sistemas Radioayudas, Comunicaciones, Grupos Electrógenos, Vigilancia Aérea, Electricidad, entre otros. En relación al año 2005, fueron inferiores en 44%, debido a la menor ejecución de Proyectos de Inversión, respecto al Proyecto "Modernización de Sistemas de Ayudas Luminosas en los Aeropuertos del Perú – I Etapa", la mayor ejecución obtenida en el año 2005, se debe a que en dicho ejercicio se efectuó la recepción y pago de los sistemas, mientras que en el año 2006 se efectuó el proceso de instalación a concluirse en el ejercicio 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> La deuda de los operadores de Nazca que se niegan a cancelar la facturación por los servicios que se les prestó, la misma que supera los US\$ 0,5 millones. El Directorio de la Empresa ha solicitado a FONAFE liderar el programa de reestructuración empresarial. Asimismo, se está evaluando la aplicación de programas de reducción personal.
ENAPU S.A. <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 90,6 millones) fue superior en 7% respecto a lo presupuestado, como consecuencia de los mayores Ingresos por ventas y menores Egresos por mantenimiento. En relación al año 2005, fue superior en S/. 51,5 millones, debido a los mayores ingresos por ventas en los terminales portuarios así como a los menores Egresos por bonificaciones. El Resultado Económico (S/. 86,3 millones) fue superior en S/. 78,2 millones a su meta programada, debido a los menores Gastos de Capital. En relación al año 2005, fue superior en 4.6 veces por el mayor Resultado de Operación y por el aporte de capital realizado por S/. 10,5 millones. Los Gastos de Capital (S/. 14,7 millones) fueron inferiores en 83% debido principalmente a la menor ejecución de Proyectos de Inversión y Gastos no Ligados a Proyectos. El proyecto "Adquisición de 2 grúas pórtico de muelle Amarraderos 5A y 5B", con una inversión presupuestada de S/. 46,0 millones, no ha presentado ejecución debido a que el concurso se declaró desierto dado que el único postor no cumplió con los aspectos técnicos solicitados. En relación al año 2005, fueron inferiores en 38% por la menor ejecución de Gastos de Capital no ligados a Proyectos, por la menor adquisición de equipamientos. 	<p>En caso de ejecutarse la rebaja tarifaria propuesta por OSITRAN y no se cuente con el financiamiento para el pago de las pensiones, la Empresa presentaría problemas de liquidez en el corto plazo. La reducción de tarifas, presentaría una contingencia de aproximadamente S/. 141 millones, mientras que el costo pensionario asciende aproximadamente a US\$ 190 millones. Uno de los mecanismos adoptados frente a este problema consiste en la constitución de un Fideicomiso para el pago de pensiones 2050. Con fecha 17.10.2006 se realizó la Primera Convocatoria de la Licitación Pública N° 001-2006 ENAPU S.A./TPC para la adquisición de dos (02) Grúas Pórtico de Muelle y dos (02) Grúas Pórtico de Patio para el T.P. Callao. Se declaró "desierto" por la Comisión con fecha 04.12.06, debido a que se presentó un solo postor (Consorcio Energotec-ZPMC) cuya propuesta no cumplía con las Especificaciones Técnicas contenidas en las Bases del Proceso de Selección.</p>

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>SERPOST S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 5,4 millones) fue superior en S/. 5,8 millones, debido a los mayores Ingresos de Operación, así como a los menores Egresos, por menor ejecución en Tributos, en el rubro Otros Impuestos y Contribuciones y dentro de éste en Tributos Municipales, debido a que los pagos correspondientes a los inmuebles transferidos por el MTC, se efectuarán en el 2007, habiéndose realizado recién transferencia por la Superintendencia de Bienes Nacionales en setiembre del 2006. En relación al año 2005, fue superior en 0.04%, existiendo una variación poco significativa. El Resultado Económico al Cierre Anual fue de S/. 3,5 millones, respecto de su programación negativa de (S/. 3,50 millones), como consecuencia de los mayores ingresos operativos y menores egresos de capital. En relación al año 2005, fue inferior en 31% debido a la mayor ejecución de Gastos de Capital. Los Gastos de Capital al Cierre Anual fue de S/. 1,76 millones inferiores en 44% a su meta anual de S/. 3,14 millones, debido principalmente a la menor ejecución de Gastos de Capital no Ligados a Proyectos, debido a que se quedó pendiente de ejecutar algunos procesos convocados, especialmente en el proyecto "Automatización del Servicio Postal". En relación al año 2005, fueron superiores en S/. 1,3 millones, explicado por las mayores ejecuciones de Gastos de Capital no Ligados a Proyectos. Sin embargo, las inversiones se ejecutaron en S/. 0,4 millones menos. 	<ul style="list-style-type: none"> El tráfico de correspondencia tradicional – Correo Personal en el país muestra una disminución del 13,28% y el tráfico procedente del exterior (de llegada) ha experimentado una disminución del 8.35% respecto a similar periodo del año anterior. Mediante los Decretos de Urgencia N° 020 y 021 - 2006, se restringió la contratación de personal, lo que ha afectado a la Empresa en la obtención de contratos.
<p>EDITORIA PERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo ascendente a S/. 19,9 millones fue mayor en 48% respecto a su marco presupuestal y mayor en 54% con relación al ejercicio 2005, lo cual se explica por el incremento de los ingresos obtenidos en el presente período por la mayor publicación de avisos de curso legal. El Resultado Económico S/. 16,6 millones muestra una ejecución superior en 66%, respecto a su meta prevista, y se explica por el mayor margen operativo alcanzado dada las razones antes expuestas. Respecto al ejercicio 2005 fue superior en 47% como resultado neto del mayor margen operativo y por otro lado, del menor gasto de capital. Los Gastos de Capital S/. 3,3 millones al cierre anual de 2006 muestran un nivel de ejecución del 95%, con respecto al marco presupuestal aprobado 2006, y se explica por estar pendiente de ejecución las maquinarias y equipos de producción, muebles y enseres. Respecto al año 2005, fue mayor en 100% dada por el mayor requerimiento de equipos de informática para el soporte a las actividades operativas de la empresa. 	<p>La vigencia del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), se traduce en disminución de las publicaciones de avisos en el Boletín Oficial y consecuentemente menores adquisiciones del Diario Oficial El Peruano.</p> <p>La publicación gratuita de la Separata de Procesos Constitucionales, que se ha incrementado por la mayor frecuencia de su publicación así como por el aumento en el número de páginas de cada Separata y por el aumento de las sentencias en respuesta al mayor ejercicio del estado de derecho por la sociedad.</p>

Logro de metas: Empresas Financieras

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
-------------------------	---------------	---------------	--------------------	-------------

BANCO AGROPECUARIO (AGROBANCO)				
Saldo de la cartera de 1er piso	Millones	51	55	100%
Cartera atrasada	%	4,00%	5,10%	78,40%
Saldo de la cartera de 2do piso	Millones	70	82	100%

BANCO DE LA NACIÓN (BN)				
Contar con tarjeta Multired afiliada a Visa para uso nacional e internacional	Avance porcentual (%)	100	88	88%
Adquisición del software para el sistema de atención al cliente	Avance porcentual (%)	83	44	53%
Incorporar 9 nuevas agencias a nivel nacional	Número	3	0	0%
Contar con infraestructura renovada en 31 agencias a nivel nacional	Número	10	1	10%
Contar con una base de datos única	Avance porcentual (%)	82	76	0,93%
Contar con el software operativo	Avance porcentual (%)	100	99	0,99%
TOTAL CUMPLIMIENTO				0,54%

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. (COFIDE)				
Activos totales y saldo de activos contingentes por empleado	Miles de S./.	27 063	31 276	86,50%
Volumen de aprobaciones de los PFE, COFIGAS, Techo Propio y Mi Mercado	Millones de US\$	20,4	40	50,90%
margen financiero bruto respecto al activo rentable	%	3,45%	2,85%	100,00%
Volumen de los ingresos por administración de fideicomisos, comisiones de confianza y otros servicios financieros	Miles de US\$	3 031	3 379	89,70%
saldo de colocaciones de COFIDE destinados al sector de las MYPES	Miles de S./.	636 450	450 000	100,00%
TOTAL DE CUMPLIMIENTO				85,43%

FONDO MI VIVIENDA				
Personas Beneficiadas Directamente	Miles	36 900	24 923	67,54%
Formación Bruta de Capital en Vivienda	Mill. US \$	190,00	170,74	89,86%
Créditos MIVIVIENDA Otorgados	Unidades	8 000	5 538	69,23%
Intervenciones de Créditos FONAVI	Unidades	200	0	0,00%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las Empresas Financieras, se indican a continuación los principales factores que los explican.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
AGROBANCO	
▪ La Resultado de Operación negativo (S/. 8,0 millones) difiere sustancialmente de la utilidad operativa presupuestada de S/. 6.6 millones y de lo	▪ La Ley de Ceses Colectivos ha generado limitaciones en el desarrollo de los programas de reestructuración personal que tenía previsto

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>registrado al cierre de 2005 (S/. 3,3 millones), explicándose dicho resultado principalmente por los mayores gastos de personal, el incremento en gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores y por el incremento de S/. 2,0 millones en gastos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. 152,0 millones) tuvo una ejecución superior en 2,8 veces a su marco y mayor en 5,2 veces a lo ejecutado en el año 2005, debido al aporte de capital que recibió la empresa por S/. 160,5 millones. Los Gastos de Capital (S/. 0,42 millones) fueron inferiores en 66% a su meta e inferior en 54% a lo registrado en el año 2006, debido al retraso en el desarrollo de los programas de mejoras operativas previstas para el periodo 2006. El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 14,9 millones) fue superior en 62% a su marco aprobado y mayor en 81% a lo ejecutado en el año 2005, debido a la mayor ejecución de sueldos y salarios y otros gastos de personal, como resultado de la fusión realizada en el mes de diciembre del Fondo DU N° 008-2003. 	<ul style="list-style-type: none"> implementar la empresa en el periodo 2006. La aplicación de la Ley 28818 "Ley que modifica la Ley N° 27603 y deroga el artículo 5° de la Ley N° 28590", el Directorio de AGROBANCO dispuso incorporar al patrimonio de la empresa, los recursos que se venían administrando en un fondo independiente de las R.M. N° 532-2003-EF y R.M. N° 484-2004-AG (Fondo DU N° 008-2003). La empresa a la fecha de realizado el presente informe no contaba con Estados Financieros auditados correspondientes al periodo 2006.
<p>BANCO DE LA NACION</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 196,0 millones) fue menor en 38% a su meta programada e inferior en 51% a lo registrado en el ejercicio 2005, debido al mayor gasto de jubilaciones a fin de incrementar su fondo de reserva; y por los mayores gastos extraordinarios, correspondientes a la provisión de jubilaciones de ejercicios anteriores. El Resultado Económico (S/. 161,8 millones) fue inferior en 29% a lo previsto y menor en 48% a lo ejecutado en el año 2005, principalmente por los mayores egresos de operación, registrándose un mayor gasto de personal, principalmente por jubilaciones; mayores gastos extraordinarios, debido al incremento de la provisión para jubilaciones de ejercicios anteriores, y por los mayores gastos financieros; contrarrestado en parte por los mayores ingresos de operación. 	<ul style="list-style-type: none"> El menor tipo de cambio respecto al mes de diciembre del año anterior y respecto al presupuesto, lo que implica mayores pérdidas en relación a lo previsto, ante la apreciación de la moneda nacional respecto al dólar. La actual administración ha tenido que tomar acciones para completar el fondo de jubilación de los cesantes del Banco de la Nación de la Ley 20530, lo cual ha significado un mayor gasto para el Banco en el periodo 2006.
<p>COFIDE</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos (S/. 215,0 millones), fueron mayores en 5% a lo presupuestado; incremento que se explica por mayores ingresos financieros, principalmente ingresos por colocaciones (S/. 9,2 millones); y, mayores ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores (S/. 2,2 millones). Con relación al año 2005, fueron mayores en 33% debido a los mayores ingresos financieros y por el incremento a los ingresos extraordinarios. Los Egresos (S/. 177,9 millones) fueron superiores en 4% de lo presupuestado, lo cual se explica por los siguientes componentes: (i) gastos financieros mayores en S/. 4,5 millones, (ii) un gasto extraordinario neto por S/. 5,5 millones, como resultado de la disminución de la reversión efectiva de provisiones, la misma que fuera registrada como ingreso en meses anteriores; y (iii) gasto por concepto de impuesto a la renta mayor en S/. 2,0 millones. Comparado al año 2005, fueron mayores en 31% a consecuencia de los mayores gastos 	<ul style="list-style-type: none"> El impulso que el Gobierno le está dando al cambio de la matriz energética, dándole mayor énfasis al consumo de gas natural, lo cual ha permitido que COFIDE cree el Programa de Financiamiento para la Conversión a Gas Natural – COFIGAS. Asimismo, otro sector que goza de las preferencias del Gobierno es el de agro-exportación, lo cual ha permitido que COFIDE desarrolle Productos Financieros Estandarizados (PFE) para productos como uva pisquera, palta, banano orgánico, maíz amarillo duro y uva de mesa.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>financieros así como por el registro del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores debido a la utilidad tributaria que se presentó en el periodo 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 580,7) fueron menores en 82% de lo presupuestado, toda vez que se tenía previsto el primer pago por la adquisición del Sistema Integral Core – Banking por S/. 2,1 millones, cuyo concurso fue declarado desierto en el mes de octubre, estimándose se concrete el proceso en los próximos meses. Con relación al cierre 2005, los gastos de capital fueron menores en 22% dado que en el ejercicio anterior se ejecutó la compra de vehículos. El Resultado Económico (S/. 36,4 millones) fue mayor en S/. 6,2 millones que representa el 21% superior al nivel presupuestado, como consecuencia de los mayores ingresos financieros, menores gastos de administración y menor gasto de capital. Respecto al año 2005, fue mayor en 46% dado los mayores ingresos de operación. 	
<p>FONDO MIVIVIENDA S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo S/. 148,8 millones resultó inferior en 1% a lo programado (S/. 150 millones), explicado por la reducción en los Ingresos Financieros que ascendieron a S/. 165,3 millones, inferior en 9% a los ingresos previstos (S/. 185,0 millones). Este menor nivel de ejecución es debido a los intereses que dejaron de percibirse por concepto del Premio al Buen Pagador¹¹. Con relación al año 2005, fue superior en 22 veces debido a que durante el ejercicio anterior, la empresa únicamente registraba como ingresos su equivalente de egresos operativos, para mantener el equilibrio de su resultado económico considerando su condición de Organismo Público Descentralizado (OPD). El Resultado Económico ascendió a S/. 155 millones siendo ligeramente inferior en 1% a su meta programada (S/. 156,6 millones), como resultado de la variación registrada en el margen operativo. Cabe precisar que por su condición de OPD en el ejercicio 2005, el saldo del Resultado Económico de la empresa fue de cero. Los Gastos de Capital (S/. 0,6 millones) fueron inferiores en 54% a su meta (S/. 1,2 millones) debido a que las áreas usuarias no solicitaron durante el ejercicio la compra de los bienes programados como son Software, licencias y equipos. El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 14,8 millones) fue menor en 22% a lo registrado como marco presupuestal e inferior en 4% a lo ejecutado en el año 2005, como resultado de los menores gastos en honorarios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> La evolución del tipo de cambio fue determinante en los resultados obtenidos por el Fondo Mivivienda durante el 2006. Considerando que la mayoría de los créditos MIVIVIENDA han sido otorgados en dólares, la depreciación del dólar americano generó una pérdida de S/. 0,233 nuevos soles por cada dólar colocado, lo cual se reflejó en el Resultado Operativo del Estado de Resultados. Las operaciones de los nuevos productos, los cuales no se han colocado de acuerdo a las expectativas iniciales durante el 2006, afectaron negativamente el avance de la ejecución de gastos y básicamente de ingresos (tanto por intereses como por servicios de cobertura) y, por consiguiente, de la renta que generarían bajo una operación normal. En el caso de los gastos de promoción de los productos MIVIVIENDA, las restricciones derivadas de los procesos electorales presidenciales 2006 - respecto de la publicidad del Estado - y los Decretos de Urgencia de Austeridad redujeron considerablemente los montos programados por este concepto. Específicamente los DU N° 020 y N° 021 restringieron el gasto tanto en publicidad como en consultorías y Servicios no Personales (locación).

Logro de metas: Empresas de Hidrocarburos

¹¹ El PBP en su forma original se registraba provisionando el cobro del PBP a favor del deudor, dado que los recursos dejados de percibir consistían en dicho premio. Dicho procedimiento se registrará manteniendo tal criterio hasta la cancelación total de los créditos otorgados con recursos del Fondo MIVIVIENDA tradicional.

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META CIERRE 2006	RESULTADOS CIERRE 2006	NIVEL DE CUMPL.
-------------------------	------------------	------------------	------------------------	-----------------

PERUPETRO S.A.				
Acuerdos de Proyectos para la Suscripción de Nuevos Contratos y/o Convenios de Evaluación, para la Exploración	Número de Acuerdos y Convenios de Evaluación	7	17	100%
Participación en eventos según el Plan de Promoción	Número de Informes presentados	4	5	100%
Elaborar Paquetes de información para la promoción de la inversión en hidrocarburos	Número de Paquetes de Información	4	5	100%
Estudios Especializados realizados	Número de Estudios	3	0	0%
Avance de Implementación del Portal Corporativo		100%	95%	95%
Eficiencia en los Gastos de Promoción	Miles de Nuevos Soles	200	55,93	100%
Nº De Talleres y Reuniones de Trabajo	Número De Actividades	24	26	100%
Realizar Análisis del Precio del Gas Natural	Número de Informes	2	2	100%
Número de procesos Administrativos simplificados y/o rediseñados	Número de Procesos	3	3	100%
TOTAL				88%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de la Empresa de Hidrocarburos, se indican a continuación los principales factores que los explican.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
PERUPETRO S.A. <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos de Operación alcanzaron un monto de S/. 3 288,9 millones., 21% mayor al monto presupuestado al Cierre Anual del 2006, principalmente como resultado de los mayores precios del petróleo presentados en el periodo en el mercado internacional (66,0 US\$/BI de promedio versus 53,8 US\$/BI, para el petróleo crudo WTI). Respecto al gas natural, el precio de venta en el punto de ingreso al gasoducto del Lote 88 – Camisea, alcanzó los 1,49 US\$/MMBTU en comparación de los 1,26 US\$/MMBTU considerado en el presupuesto. Dichos Ingresos de Operación superaron 23% a los del Cierre Anual al Ejercicio Anterior, principalmente por los mayores precios internacionales del Petróleo y Líquidos de Gas Natural. Los Egresos de Operación alcanzaron un monto de S/. 1 064,8 millones., 39% mayor al monto presupuestado para el periodo, debido a los mayores egresos por concepto de Retribuciones a Contratistas, pagos por Canon y Sobre canon, participaciones del Ministerio de Energía y Minas y OSINERG en la renta petrolera, Transferencias al Tesoro Público, entre otras. Dichos Egresos de Operación alcanzaron el 40% respecto a los del Cierre del ejercicio 2005, en razón a que a partir del año 2006 ya no se está 	<ul style="list-style-type: none"> La producción de hidrocarburos líquidos, al Cierre Anual del 2006, alcanzó los 115 581 b/d (bariles día) monto cercano a los 113 758 b/d considerados en el presupuesto (1,6% mayor que el presupuestado), superándose los problemas que se presentaron en el primer trimestre del año. Las ventas de Gas Natural alcanzaron 171,76 MMPCD, ligeramente superior a los 165,74 MMPCD considerados en el presupuesto (3,6% mayor que el presupuestado). Los mayores precios internacionales del petróleo crudo (22,7% mayor al presupuestado), y del Gas Natural (17,37% mayor que el presupuestado) han permitido obtener mayores ingresos por concepto de regalías y por ventas en los contratos de servicios, lo cual a su vez significa mayores transferencias al Tesoro Público y mayores niveles de transferencia de Canon y Sobre canon.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>registrando en el rubro 2.5.4.2 Otros no Relacionados a GIP, los gastos por Transferencias al Tesoro Público, Pagos a Canon y Sobre canon, y participaciones al MINEM y OSINERG, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PERUPETRO presenta Equilibrio Económico debido a la obligación legal que tiene la Empresa de transferir sus saldos al Tesoro Público. Al respecto, la partida de Transferencias ascendió a S/. 2 223,7 millones., superior en 13% a su meta prevista, variación que sigue la misma explicación que la de los ingresos de operación y de los egresos de operación. Respecto al Cierre Anual del Ejercicio Anterior, dicha partida de Transferencias fue superior en 16%, variación que sigue la misma explicación que la de los ingresos de operación y de los egresos de operación. • Los Gastos de Capital (S/. 0,388 millones.) fueron inferiores en 22% a la meta prevista (S/. 0,5 millones.), debido a la menor ejecución en la compra de equipos de comunicación así como por el menor costo en la adquisición de Equipo Grabador DLT y a la reducción de los alcances del proyecto de remodelación de oficinas, al haber definido la Empresa proyecto alternativo de construcción. Dichos Gastos de Capital presentaron una mayor ejecución de 102,10% respecto a la del Cierre del Ejercicio Anterior 	

Logro de metas: Empresas Inmobiliarias

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
-------------------------	---------------	---------------	--------------------	-------------

BANCO DE MATERIALES (BANMAT)				
Margen operativo	%	4,16%	6,81%	100%
Rentabilidad del patrimonio	%	1,13%	1,43%	100%
Monto préstamos aprobados	S/.	188 481 276	186 375 092	98,88%
Índice de morosidad	%	69,00%	75,91%	90,90%
GIP/ Otros ingresos operacionales	Razón	0,60	0,69	86,96%

COMPAÑÍA DE NEGOCIACIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS S.A. (CONEMINSA)				
Satisfacción del Cliente	Puntaje	8,00	9,00	100,0%
Gestión Administrativa	Porcentaje	10,57	13,85	76,3%
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	Porcentaje	2,80	3,04	100,0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				92,1%

EMPRESA INMOBILIARIA MILENIA S.A. (INMISA)				
Ingresos por Alquiler	S/.	7 011 443	7 364 307	100,00%
Rentabilidad Patrimonial	%	6,25	7,5	100,00%
Utilidad neta	S/.	2 560 170	3 117 510	100,00%
Área Alquilada	%	76,4	81,88	100,00%
Gestión Operativa y Administrativa	%	100	100	100,00%
TOTAL CUMPLIMIENTO				100,00%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las Empresas Inmobiliarias, se indican a continuación los principales factores que los explican.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
BANMAT S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 4,2 millones) es inferior en 68% a su meta programada, principalmente por la reducción registrada en los ingresos operativos, producto de los menores ingresos derivados de la aplicación del D.S. N° 014-2003-Vivienda y los menores ingresos por comisión de gestión. Con relación al Cierre de 2005, fue menor en 15%, a pesar de haberse obtenido mayores ingresos en el periodo 2006, debido al incremento en los egresos operativos como resultado de los mayores gastos de personal y gastos diversos de gestión. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,5 millones) es inferior en 83% a su meta prevista (S/. 8,9 millones), debido al menor margen operativo registrado durante el periodo. Asimismo, respecto al año 2005, fue inferior en 65% por la caída del margen operacional obtenido. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 2,7 millones) representaron el 65% de su meta prevista, sin embargo es preciso señalar que algunos procesos se han adjudicado en los últimos días del mes de Diciembre y otros han sufrido un retraso debido a apelaciones de terceros y observaciones por parte de CONSUCODE. En comparación al año 2005, aumentó en 3,2 veces como resultado de la mayores adquisiciones de equipos de informática y equipos diversos operativos realizadas en el periodo 2006.
CONEMINSA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 0,7 millones) aumentó en 53% a su meta programada, principalmente por los menores Egresos de Operación, principalmente en el rubro Otros (carga del personal operativo de la empresa), Compra de Bienes y Gastos Diversos de Gestión. Con relación al Cierre de 2005, fue menor en 65% debido a los menores ingresos registrados y a los mayores egresos registrados en el presente año. ▪ El Resultado Económico (S/. 0,7 millones) fue superior en 90% a su meta prevista, explicado por el mayor resultado operativo obtenido y por la menor ejecución en Gastos de Capital. Respecto al año 2005, fue menor en 66% debido al menor
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La coyuntura electoral y las campañas permanentes de grupos organizados que promueven "el no pago" y la condonación de deuda, afectaron el comportamiento de las recuperaciones del BANMAT a nivel nacional. ▪ Respecto al Programa de Mejoramiento Integral de Barrios-Mi Barrio, se pudo apreciar que algunas Organizaciones Comunitarias no participan adecuadamente en la elaboración de los Expedientes de participación, lo cual genera dificultades durante la ejecución de las obras. Asimismo, algunas Municipalidades presentan dificultades y limitaciones para la aprobación de los Expedientes Técnicos. ▪ Los encargos recibidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento significan costos administrativos para el BANMAT, los cuales no son retribuidos con los recursos necesarios para cubrirlos.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> margen operativo y a los mayores gastos de capital realizados en el periodo 2006. Los Gastos de Capital (S/. 0,02 millones) sólo representan el 17% de su meta programada debido a las menores adquisiciones realizadas de equipos por la cancelación del servicio de vigilancia. En el periodo 2005 no se ejecutaron gastos de capital por falta de liquidez en la empresa. 	empresa; sin embargo, muchas de éstas son informales y/o actúan en competencia desleal, incumpliendo leyes laborales y tributarias, lo que al final incide en el costo del servicio que prestan, el cual es reducido respecto a los costos que presenta CONEMINSA.
INMISA	<ul style="list-style-type: none"> El Resultado de Operación (S/. 3,63 millones), fue mayor en 21% respecto al presupuestado, explicado por los mayores ingresos registrados (5%) y a los menores egresos realizados (-5%). Con relación al ejercicio 2005, se presenta un aumento de 16% explicado por los mayores ingresos (6%) y por los menores egresos realizados (-2%). El Resultado Económico (S/. 3,57 millones), fue superior en 25% respecto al presupuestado, explicado por el mayor Resultado de Operación (21%) y la menor ejecución de Gastos de Capital (-50%). Respecto al año 2005, fue superior en 15% por el mayor Resultado de Operación en 16%. Los Gastos de Capital (S/. 0,07 millones), fueron inferiores en 50% respecto al presupuestado, debido a que no se efectuaron el total de compras e inversiones que estaban previstas en el periodo. Con relación al cierre del año 2005, fueron superiores en 113%, debido a las mayores compras e inversiones de equipos informáticos.

Logro de metas: Empresas Mineras

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
-------------------------	---------------	---------------	--------------------	-------------

CENTROMIN				
<i>Apoyo a la Privatización</i>	%	100	100	100
Cumplir con el PAMA y cierre de Mina	%	92	56	61
Acelerar los Procesos Judiciales	Nº	3 714	4 316	(17)

ACTIVOS MINEROS S.A.C.				
Participación de las suscripciones respecto de las ventas totales del DOP.	Porcentaje	43,50%	46,84%	100%
Nuevos productos puestos a disposición de los clientes de EDITORA PERÚ S.A.	Producto	4	4	100%

Convenio y/o vínculo de índole informativo con instituciones nacionales e internacionales.	Convenio firmado	5	4	80%
Capacitación del personal	Porcentaje	50%	54%	100%
Mermas del papel periódico	Porcentaje	4,15%	4,14%	100%
Costo de mantenimiento preventivo respecto a la cantidad de páginas impresas.	Ratio	1,58	1,04	66%
Programa de Innovación Tecnológica a nivel de Hardware, Software de base y Sistema de Comunicación.	Procedimiento	9	8	89%
Operatividad de Módulo de Consultas de Sentencias publicadas en el DOP.	Módulo	4	4	100%
Participaciones en Comisiones Multisectoriales en coordinación con la ONGEI.	Porcentaje	100	0	0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				82%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las Empresas Mineras, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
CENTROMIN S.A.	<ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo y Económico fue de S/. 18,1 millones, menor a su meta programada de S/. 53,5 millones, debido a que se retiro con ajuste, al rubro ingresos extraordinarios de años anteriores, los aportes de Proinversión y FONAFE para el Fideicomiso Ambiental de Centromin Perú S.A, por disposición del DS N° 058-2006 EM, vigente a partir del 05 de Octubre del 2006. El patrimonio se redujo por la transferencia de las acciones en EGECEN a FONAFE. El incremento de los juicios civiles y laborales en contra de la empresa. Demora en la constitución del Fideicomiso Ambiental, que obligó a la empresa a financiar con recursos propios las obras de remediación y cierre
ACTIVOS MINEROS S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (-0,5 millones) alcanzó al 74% de su meta programada, principalmente a la disminución de los gastos fijos. El Resultado Económico (S/. 2 mil) fue superior en 100% a su meta prevista, principalmente por la disminución de los gastos fijos. La ejecución de los Gastos de Capital (S/. 1,2 millones) superó en 0,10% la meta prevista, debido a la exoneración del IGV por compra de equipos de cómputo. <p>Mediante acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas del 11 de abril de 2006 y 02 de junio de 2006, se aprobó la adaptación de la Empresa Minera Regional Grau Bayovar S.A. en una S.A.C, así como el cambio de denominación, domicilio y objeto social, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN del 22 de febrero de 2006. Con la finalidad que una sola empresa sea la que asuma las funciones que venía realizando CENTROMIN PERU S.A. y EMR GRAU BAYOVAR.</p> <p>Adicionalmente el Decreto Supremo N° 058-2006-EM estableció que Activos Mineros S.A.C. asuma directamente la conducción de los proyectos PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado.</p> <p>Por otro lado se logró la transferencia de activos a la empresa Minera Miski Mayo SAC, con motivo de la privatización de los fosfatos. La empresa a la fecha no ha remitido los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2006.</p>

Logro de metas: Empresas de Servicios

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO (FONAFE)				
Gestión corporativa de inversiones.	%	30%	30%	100%
Desarrollar Plan Anual de sincronismo y recuperación de Carteras.	%	100%	100%	100%
Elaborar un diagnóstico y propuesta de cambio acerca de la legislación que regula la actividad empresarial del Estado.	%	100%	100%	100%
Elaborar y promover la aprobación del DS de cierre de empresas en liquidación.	%	100%	100%	100%
Mejorar el procedimiento para la designación de directores.	%	100%	100%	100%
Ley de fortalecimiento de las empresas públicas.	%	60%	60%	100%
Definición de políticas de buen Gobierno Corporativo para las empresas del Estado.	%	100%	100%	100%
Implementación de Códigos de Buen Gobierno Corporativo en las empresas del Estado.	%	20%	20%	100%
Identificar necesidades comunes de las empresas y fortalecer relaciones con entidades reguladores (sectores, organismos reguladores, etc) y entidades fiscalizadoras.	%	70%	70%	100%
Implementar Red de Video Conferencia de FONAFE.	%	100%	100%	100%
Implementar etapa 2 Red de Video Conferencia de FONAFE (RVC).	%	25%	25%	100%
Implementar metodología y herramientas para el Control de Gestión (PE_PO).	%	25%	25%	100%
Implementar la función especializada para compras corporativas.	%	100%	100%	100%
Consolidar EIFF.	%	100%	100%	100%
Promover el uso de las TIC en las actividades de FONAFE, como medio de integración y optimización de recursos (RED-TIC).	%	85%	85%	100%
Contrato marco de licenciamiento corporativo.	%	40%	40%	100%
Modelar, formalizar y difundir los procesos internos.	%	95%	95%	100%
Mejorar el sistema de cobranzas.	%	100%	100%	100%
Establecer e implementar políticas y planes de acción para reforzar la comunicación interna.	%	100%	100%	100%
Identificar mecanismos para la integración extra laboral.	%	100%	100%	100%
Reforzar la gestión y difusión del conocimiento.	%	100%	100%	100%
Fortalecer y/o reestructurar procesos de Recursos Humanos.	%	100%	100%	100%
Institucionalizar el desarrollo de buenas prácticas.	%	80%	80%	100%

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
SIMA IQUITOS SR LTDA				
Participar en la ejecución de Proyectos de gran trascendencia para el país contribuyendo al desarrollo y al progreso del Perú	No. Proyectos	8	12	100%
Incrementar el Margen Bruto a un ritmo no menor al 1% anual	Miles S/.	2 366 837,00	1 154 914,00	49%
Fomentar la formación de PYMES a través de la Tercerización de Servicios para la Construcción y Reparación Naval	Nº PYMES	10	267	100%

SIMA PERÚ S.A.				
Ejecutar el Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA)	% de avance	13	8	62,7
Participar en la ejecución de Proyectos de gran trascendencia para el país contribuyendo al desarrollo y al progreso del Perú	No. Proyectos	15	7	100
Fomentar la participación de trabajadores no Simistas en las diferentes especialidades de la industria Naval y Metal Mecánica	No. Trabajadores	60	134	100
Fomentar la formación de PYMES a través de la Tercerización de Servicios para la Construcción y Reparación Naval	Nº PYMES	70	0	0

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las Empresas de Servicios, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
FONAFE	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado de Operación presenta un superávit de S/. 234 millones, lo cual superó en 7% a lo programado. Este superávit se explica por mayores Ingresos de S/. 6 millones, correspondientes al total de ingresos por dividendos recibidos, además del adelanto de dividendos no presupuestado del año 2006 de la empresa EDEGEL recibidos en setiembre, y la venta de acciones de Andahuasi e Ingenio. El Resultado Económico presenta un déficit de S/. 21 millones que representa un resultado favorable con respecto a lo presupuestado en un déficit de S/ 65 millones debido principalmente a los menores egresos por transferencias a las empresas ENAPU S.A., CENTROMIN PERU S.A. y TANS PERU S.A.; y mayores Ingresos de Capital debido principalmente a la venta de acciones de la empresa Azucarera Andahuasi. 	
SIMA IQUITOS SR LTDA	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado de Operación (S/. – 0,9 millones) presenta una variación de S/. 1,1 millones respecto al marco previsto (S/. 0,2 millones), debido a los menores ingresos por ventas que los proyectados. En relación al año 2005, presenta una variación positiva de S/. 1,2 millones frente a la Pérdida del Ejercicio anterior (S/. – 2,0 millones), debido a la reducción de Servicios Prestados por Terceros y Compra de Bienes. 	<p>Los costos de producción se incrementan por las compras de bienes y servicios que no se pueden compensar. Afecta la liquidez y rentabilidad de la empresa, lo que se traduce en resultados económicos negativos, así como en el critico estado operativo de la infraestructura existente.</p> <p>Otro aspecto y de significativa influencia es la situación crítica en aspectos de infraestructura, por la perdida de</p>

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. 1,1 millones) fue inferior en 46% debido al menor Resultado Operativo. En relación al año 2005, varió positivamente en S/. 6,7 millones, frente al Resultado Económico del ejercicio anterior que fue una Pérdida de S/. 5,6 millones por los menores Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 1,1 millones) fueron inferiores en 17% y 70% en relación al marco aprobado y respecto del año 2005 respectivamente, por la menor ejecución de Proyectos de Inversión y Gastos no Ligados a Proyectos, por la menor liquidez de la Empresa. 	<p>los principales activos del astillero (varaderos 1 y 2), como consecuencia de la incursión del Río Amazonas que generó la erosión y desplome de las instalaciones de la ribera, comprometiendo seriamente la permanencia del Astillero en la Región Amazónica; situación que ha conllevado al mantenimiento de costos improductivos y a la construcción de un nuevo astillero actualmente en operación, con una inversión ascendente a S/. 8,8 millones., financiado la mayor parte con crédito bancario.</p>
SIMA PERU S.A. <ul style="list-style-type: none"> La Pérdida Operativa (S/. - 3,6 millones) presenta una variación de S/. - 6,2 millones respecto al marco aprobado (S/. 2,5 millones), como consecuencia de haber obtenido un ingreso menor debido a tener trabajos pendientes en proceso de liquidar y menor venta captada, así como por el incremento de los egresos por los problemas de infraestructura ocurridos en el período. En relación al año 2005, fue superior en S/. 6,7 millones, debido a los mayores Ingresos de Operación por el incremento de las ventas, así como por mayores Egresos de Operación, por mayores Compras de Bienes, en lo correspondiente a compra de Insumos y Suministros. El Resultado Económico (S/. 1,3 millones) se incrementó en S/. 3,1 millones y S/. 0,7 millones respecto al marco y al año 2005, como consecuencia de los mayores ingresos recibidos por aporte de capital (S/. 6,5 millones) y venta de activos (S/. 5,4 millones) efectuados por la Empresa. Los Gastos de Capital (S/. 6,9 millones) correspondientes a gastos de inversión e inversiones financieras, fueron inferiores en 6% a su meta prevista debido principalmente a la menor inversión en no ligados a proyectos que no se ejecutaron en su totalidad por razones de liquidez en el período. En relación al año 2005, fueron superiores en S/. 4,4 millones, debido a las mayores adquisiciones de Gastos de Capital no ligados a Proyectos. 	<p>El tratamiento tributario actual a los servicios prestados a la Marina de Guerra y a las Naves de Bandera Extranjera ha venido afectando la liquidez de la empresa. La imposibilidad del traslado del IGV y la absorción por parte de la empresa de este impuesto ha originado la reducción de los márgenes brutos traduciendo dicha situación en resultados económicos negativos.</p> <p>La infraestructura productiva del astillero de CHIMBOTE se ha visto seriamente afectada por el arenamiento de sus instalaciones, impidiendo en el primer semestre del ejercicio 2006 la producción de servicios con el consiguiente efecto en los costos y resultados de SIMA PERU S.A., situación que ha sido superada parcialmente con la extensión de la plataforma del Sincro elevador que ha logrado garantizar la varada y desvarada de embarcaciones a partir del mes de julio 2006 y durante los próximos 4 años.</p>

Logro de metas: Empresa de Comercio

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
-------------------------	---------------	---------------	--------------------	-------------

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. (ENACO)				
Compra de hoja de coca de productores lícitos	TM	4 000	2 766	69%
Venta de hoja de coca en el mercado interno	TM	4 000	2 736	68%
Cobertura de mercado de los productos Delisse	Filtros	12 052 617	16 318 325	100%
Cocaína Base al 92% de pureza	Kls.	300	187,02	62%
Venta de 45 TM hoja de coca Exterior	TM	46	47,11	100%
Venta de extracto de hoja de coca	Kilos	1 448	224	15%

TOTAL CUMPLIMIENTO	69%
--------------------	-----

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de la Empresa de Comercio, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
ENACO <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo negativo (S/. 2,9 millones) registró una variación desfavorable respecto de su meta prevista (S/. 0,6 millones) y respecto al año 2005 (S/. 2,4 millones), como resultado de los menores ingresos, debido a la falta de stock de hoja de coca, por las menores compras de dicho producto efectuadas durante este periodo. ▪ El Resultado Económico negativo (S/. 3,0 millones) presentó una variación desfavorable con relación a su marco previsto en (S/. 0,6 millones), básicamente por el menor margen operativo debido a las razones explicadas en el párrafo anterior. Respecto al año 2005, la variación fue desfavorable (S/. 2,1 millones al cierre de 2005) debido al menor margen y a que en el presente periodo no se ha registrado los ingresos de capital registrados en el ejercicio 2005. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,09 millones) son inferiores en 15% a su meta e inferiores en 80% respecto al año 2005, a consecuencia de los retrasos presentados en la adquisición de equipos para las unidades operativas. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 10,1 millones) fue inferior en 4% a su meta prevista, debido a los menores gastos en capacitación, otros gastos de personal y honorarios profesionales. Con relación al año 2005, fueron mayores en 2% por el incremento de los gastos de personal por el pago de indemnizaciones por retiro de funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las captaciones de hoja de coca en este periodo han sido inferiores a las registradas al año 2005. Si bien la producción de hoja de coca sobrepasa a la demanda, debido a los altos precios pagados por el narcotráfico, la empresa no ha logrado adquirir los niveles esperados de hoja de coca que le permita abastecer a su mercado, originando que la empresa reduzca sus niveles de existencias a niveles mínimos. ▪ La venta de extractos de hoja de coca y de filtrantes aún no constituyen alternativas importantes de ingresos para ENACO. La venta de extractos no logró progresos significativos debido a la demora en la certificación de ausencia de alcaloides en el extracto de hoja de coca elaborado por ENACO. ▪ Conforme a la actual política comercial, para mantener una captación importante de hoja de coca en el ámbito de la Sucursal Quillabamba se implementaron acciones tendientes a facilitar a los productores la entrega de su producto, tales como las compras móviles, flexibilización en los mecanismos de acopio, entre otros.

Logro de metas: Empresa de Saneamiento

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2006	RESULTADO AÑO 2006	NIVEL CUMP.
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)				
Cobertura de agua potable	%	90,6	90,1	99,4
Cobertura de alcantarillado	%	86,1	85,6	99,4
Conexiones de agua potable	Miles de conexiones	28,9	29,7	100,0
Conexiones de alcantarillado	Miles de conexiones	27,5	28,2	100,0
Continuidad	Horas	20,5	21,0	100,0
Micromedición	%	71,4	68,0	95,2
Incidencia de fallas en redes de agua	Nº Roturas en redes de agua / mes/ 100 km.	1,9	1,8	100,0

Incidencia de fallas en redes de alcantarillado	Nº Atores en redes de desagües / mes / 100 km.	54,5	56,1	97,2
Conexiones activas de agua potable	% Conex. Fact./ Conex. Totales	91,9	93,1	100,0
TOTAL CUMPLIMIENTO				96,44%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de la Empresa de Saneamiento, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
SEDAPAL <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 322,1 millones) presentó un margen superior en 21% (S/. 56,5 millones) respecto de lo programado, por los mayores Ingresos Operativos, producto de los mayores ingresos registrados por Venta de Agua en S/. 9,8 millones (Domésticos, Comerciales, Industriales, Surtidores y Pensión Básica), a raíz del incremento de tarifas aprobado por la SUNASS. Igualmente, en relación al año 2005, fue mayor en 24% debido al incremento de los Ingresos de Operación, producto del incremento de los ingresos por ventas ante el mayor volumen facturado y el incremento de tarifas que se produjo en agosto. El Resultado Económico (S/. 192,7 millones) fue superior en S/. 142,1 millones de lo previsto lo que se explica principalmente por el mayor Resultado Operativo y por la menor ejecución del Programa de Inversiones. En relación al año 2005, fue superior en S/. 192,9 millones, debido a los mayores ingresos por ventas, así como por el aporte de capital realizado por FONAFE ascendente a S/. 89,0 millones, destinado principalmente a financiar el programa de inversiones. Los Gastos de Capital (S/. 221,5 millones) fueron inferiores en 27% (S/. 82,5 millones) a lo programado (S/. 304,0 millones), debido al comportamiento que han mostrado un conjunto de proyectos: PROMESAL (57%), Obras Generales de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado (70%) y Programa Pachacútec (62%). Respecto al ejercicio 2005, fueron inferiores en 15%, principalmente por la menor ejecución de Proyectos de Inversión, especialmente por un menor monto ejecutado en "Interceptor Norte". 	<ul style="list-style-type: none"> Con las publicaciones de las Leyes N° 28870 y N° 28941, se disponen normas destinadas a la optimización de la gestión de las Entidades Prestadoras de los Servicios de Saneamiento, así como la asunción, capitalización y consolidación de la deuda tributaria de SEDAPAL, lo que permitirá la mejora de la situación financiera de la Empresa. La Contingencia tributaria por el periodo 1996-2003 asciende a S/. 3 647 millones. Seguimiento a la problemática financiera de la Empresa, lo que conllevó a que el Directorio de FONAFE apruebe un aporte de capital de S/. 88,9 millones, destinado básicamente a financiar el programa de inversiones de la Empresa. Sin embargo, se debe tener en cuenta el Plan Maestro que considera S/. 1 950 millones (2006 – 2011), ascendiendo el promedio de ejecución inversiones de los últimos años a 73%. Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima – PROMESAL, problemas con el sindicato de trabajadores de Construcción Civil y con la población, que retrasaron la ejecución de las obras.

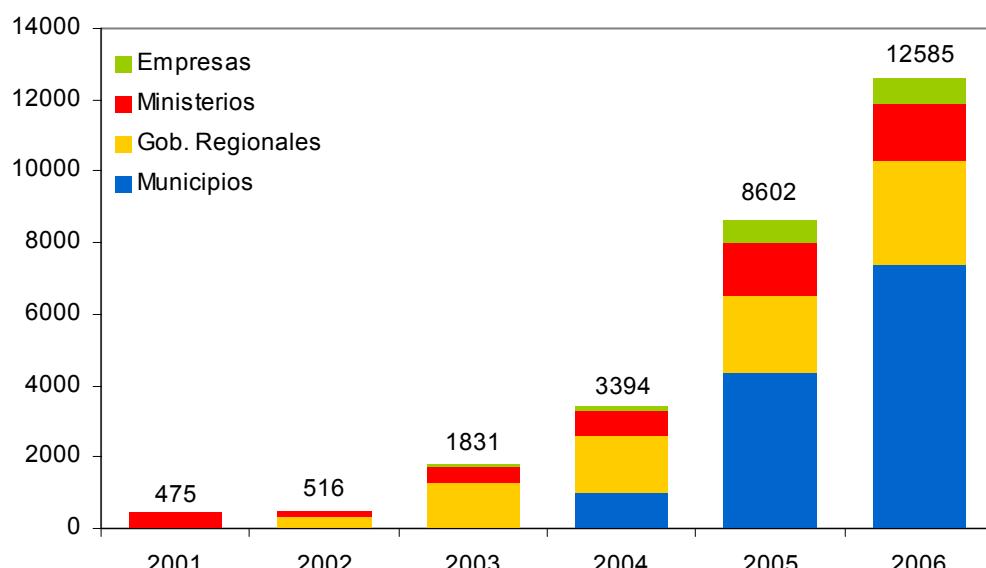
IX. Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es un sistema administrativo del Estado que actúa como un sistema de certificación de calidad, en tanto tiene la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas.

Un proyecto es viable en el marco del SNIP cuando es socialmente rentable, sostenible y coherente con los Lineamientos de Política Sectorial y/o Territorial. La ejecución de proyectos viables contribuye a asegurar la provisión ininterrumpida de los servicios públicos, y que los recursos públicos sean utilizados de una manera más eficiente y con un mayor impacto socioeconómico.

Como se observa en el siguiente gráfico, el número de proyectos declarados viables en el marco del SNIP se ha incrementado de manera significativa. Esto refleja una mayor “cultura de proyectos” presente en los diferentes niveles de Gobierno, dado que la disponibilidad de proyectos viables depende, en buena cuenta, de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras y de las Oficinas de Programación e Inversiones (OPIs) para realizar con eficiencia y celeridad sus funciones.

Número de Proyectos de Inversión Pública declarados viables, según nivel de gobierno que los formuló



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

Respecto a los proyectos declarados viables en el 2006, estos se agrupan principalmente en la Función Transporte (S/. 2 444,0 millones), Salud y Saneamiento (S/. 1 996,0 millones), y Educación y Cultura (S/. 1 251,0 millones) tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el marco del SNIP
Año 2006 – Por Función**

FUNCIÓN	Número de Proyectos	Monto de Inversión (mill de S/.)
TRANSPORTE	2414	S/. 2,444
SALUD Y SANEAMIENTO	3636	S/. 1,996
EDUCACION Y CULTURA	2978	S/. 1,251
AGRARIA	733	S/. 807
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	549	S/. 738
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	862	S/. 371
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	251	S/. 301
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	232	S/. 176
COMUNICACIONES	148	S/. 131
OTROS	782	S/. 358
Total	12585	S/. 8,573

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

Por su parte, los subprogramas con mayores montos de inversión asociados a proyectos declarados viables son los subprogramas de Saneamiento General (S/. 1 323 millones), Vías Urbanas (S/. 857 millones), Construcción y Mejoramiento de Carreteras (S/. 853 millones) y Edificaciones Escolares (S/. 612 millones).

Todos los sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales incorporados al Sistema (incluyendo las empresas y entidades adscritas a estos) deben cumplir los principios, procesos y metodologías del SNIP. A diciembre del año 2006, son 336 municipios provinciales y distritales los que aplican de forma efectiva las disposiciones del Sistema, a través de sus Unidades Formadoras y OPIs.

Las declaraciones de viabilidad en el marco del SNIP son otorgadas por las OPIs, por algunos pliegos presupuestarios a los que se le ha delegado la función y por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el resto de casos. Las delegaciones existentes hasta fines de 2006 permitieron que la mayor cantidad de proyectos se evalúen fuera de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM) del MEF. Como se observa en el siguiente cuadro, la mayor cantidad de proyectos (tanto en número como en monto de inversión), han sido evaluados por los Gobiernos Locales.

Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el marco del SNIP
Año 2006 – Por órganos que otorgaron la viabilidad

¿Quién evalúa?	Número de Proyectos	Monto de Inversión (mill de S/.)
OPI GL	7384	S/. 2,704
DGPM	89	S/. 2,421
OPI GR	2834	S/. 1,820
OPI GN	847	S/. 912
PLILEGOS	1431	S/. 716
Total	12585	S/. 8,573

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

A continuación se presentan los proyectos de inversión pública con mayor monto de inversión, declarados viables en el año 2006. Como se puede observar, en su mayoría son de transporte terrestre y saneamiento. Cabe señalar que estos han sido declarados viables por la DGPM – MEF, en tanto contaba con la facultad de evaluar los proyectos con mayores montos de inversión.

PROYECTOS VIABLES EN EL 2006 CON MAYOR MONTO DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Pliego	Formuladora	Costo (mill de S.)
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-QUILLABAMBA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO	S/. 208
REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL EJE VIAL N° 01 PIURA-GUAYAQUIL / PERU-ECUADOR	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MTC-PROVIAS NACIONAL	S/. 161
CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INMUEBLE	COMISION DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	COMISION DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	S/. 144
SEGUNDA FASE DE REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA MACHUPICCHU		EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICHU S.A.	S/. 143
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA QUEBRADA DE MANCHAY - DISTRITO DE PACHACAMAC		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. - SEDAPAL	S/. 117
REMODELACION DE LA BOCATOMA CHAVIMOCHEC 412M.S.N.M. - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	CHAVIMOCHEC	S/. 80
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO ALTO TRUJILLO		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD - SEDALIB S.A.	S/. 77
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUACHÓN - HUANCABAMBA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MTC-PROVIAS DEPARTAMENTAL	S/. 76
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YANAHUANCA - CERRO DE PASCO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MTC-PROVIAS DEPARTAMENTAL	S/. 68
INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SAN MARTIN AL SEIN	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	S/. 63
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA INTEGRAL CARABAYLLO		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. - SEDAPAL	S/. 63
IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GRUAS PORTICO EN LOS AMARRADEROS A Y B DEL MUELLE N° 5 DEL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO		EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	S/. 53
PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SARGENTO LORENTZ - 2DA ETAPA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. - SEDAPAL	S/. 52